

01921
134



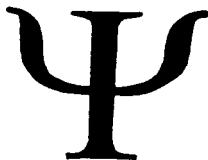
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LOS CONFLICTOS DE PAREJA EN LAS TEORIAS PSICOANALITICA, PSICOSOCIAL O COGNITIVA Y SISTEMICA.

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
CARLOS LOPEZ CRUZ

DIRECTORA JOSETTE BENAVIDES TOURRES



MEXICO, D. F.

2003

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



CAMERES PROFESIONALES SAC PSICOLOGIA

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Jesús y Josefina:

Este trabajo y acontecimiento son uno más de los frutos de su amor y su ilusión por la superación de nosotros, sus hijos. Gracias.

A Enrique:

Porque siendo tú y yo testigos de las alegrías y vicisitudes que vivieron nuestros padres para que llegáramos hasta aquí, gracias por apoyarme a cumplir con este propósito.

A Flor:

Ya que a través de tu espontaneidad y franqueza no has enseñado que el cariño y la unión son lo más importante en la vida.

A Antonio:

Porque aún siendo un niño enfrentaste las adversidades de la vida para poder sostenernos en muchos sentidos.

A Elizabeth:

Pues con tu sola presencia nos has llenado de felicidad desde que tú naciste.

A Rosario, in memoriam.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A Mary:

Ya que contigo he aprendido y sentido lo que es el amor en todas sus formas.

Te amo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A Joaquín:

Por tu gran amistad y porque a través de nuestras pláticas hemos reflexionado mucho acerca de lo escrito aquí, gracias.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A la maestra Josette Benavides:

Muchas gracias por sus consejos, su dedicación y su apoyo incondicional.

A mis sinodales Guadalupe Santaella, Luz María Rocha, Rosario Muñoz y Patricia Moreno:

Por sus comentarios y sugerencias a este trabajo, gracias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
I. LA PAREJA	9
La pareja como manifestación biológica	9
La pareja como manifestación social	12
La pareja como manifestación psicológica	14
La pareja a través de la historia.	15
La familia prehispánica en México	19
La pareja en la época Colonial y el siglo XIX	25
La conquista y la relación objetal del mexicano	31
Definición de pareja	33
Teorías sobre la pareja.	35
Teoría Psicoanalítica.	35
Teoría Psicosocial o Cognitiva.	44
Teoría Sistémica.	53
II. EL AMOR	60
Historia del amor.	61
Civilización Griega	61
Civilización Romana	64
Edad Media	65
Renacimiento y Época Moderna	67
Teorías sobre el amor	72
Teoría Biológica	72
Teorías Psicológicas	74
Teorías Sociales	77
Teorías Multidimensionales	78
III. EL MATRIMONIO	80
Origen y desarrollo del matrimonio	80
Matrimonio civil	84
Matrimonio religioso	87
Unión libre	90
IV. LOS CONFLICTOS DE PAREJA	93
Los conflictos de pareja en la Teoría Psicoanalítica	93
Predominio histeroide	94
Predominio obsesivo	97
Predominio psicótico	99
Predominio caracterial	101
Predominio psicosomático	103
Perturbación de la función sexual	105

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los conflictos de pareja en la teoría Psicosocial o Cognitivo	108
Factores socioculturales	108
Diferencias en las expectativas matrimoniales	109
Déficit en habilidades de comunicación	110
Déficit en habilidades de resolución de problemas	113
Sexualidad	114
Los conflictos de pareja en la teoría Sistémica	115
Diferencias de género	115
Lealtad a la familia de origen	116
Los hijos	117
La intimidad	118
El dinero	118
Poder	119
Comunicación	123
Sexualidad	125
A MANERA DE CONCLUSIÓN	130
BIBLIOGRAFÍA	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

RESUMEN

El presente trabajo es una revisión de los conflictos en la pareja desde tres teorías: la psicoanalítica, la psicosocial o cognitiva y la sistémica. Dentro de la teoría psicoanalítica se presenta una clasificación de los patrones de interacción entre los miembros de la pareja identificados como generadores de conflictos entre ellos: relaciones de predominio histeroide, relaciones de predominio obsesivo, de predominio psicótico, caracterial y perturbaciones de la función sexual. Respecto a la teoría psicosocial, se explican el papel que juegan los factores socioculturales, las diferencias en las expectativas de cada integrante en cuanto al matrimonio, el déficit en habilidades de comunicación, la falta de habilidad en la resolución de problemas y la sexualidad en el origen y desarrollo de los conflictos. En cuanto a la teoría sistémica, se hace una exploración de cómo las diferencias de género, la lealtad a la familia de origen, los hijos, la intimidad, el dinero, el poder, la comunicación y el sexo, colocan a cada uno de los integrantes en situaciones de elección o conflicto al priorizar cada uno de estos aspectos en relación a la pareja, a sus propias necesidades o las de los demás. Para comprender este tema, también se revisaron a manera de antecedentes las bases biológicas, sociales y psicológicas que propician la integración de la pareja, así como un repaso acerca del papel que ha jugado el amor a través de la historia y de cómo se ha originado y desarrollado el matrimonio hasta nuestros días.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más importantes o quizá el más importante en la vida del ser humano es el vínculo emocional y afectivo que establece con otra persona. Sin embargo, en una sociedad tan cambiante como la actual, donde la mezcla de valores —muchos de ellos superficiales— ha creado una confusión acerca del papel de la vida en pareja, lo cual se refleja en los cada vez más frecuentes conflictos maritales y alto índice de divorcios (Teruel, 1974; Bornstein, 1992; Souza, 1996). Ante esta problemática, la ayuda profesional es de gran relevancia y es aquí donde la psicología juega un papel muy importante, pues ayuda a esclarecer y describir las expectativas, actitudes, creencias, temores, etc., del ser humano, que le permiten asumir una posición orientadora por un lado, y promover la mejor adaptación por otro.

Para esto, la necesidad de comprender el origen y desarrollo de los conflictos de pareja ante el problema social planteado es imprescindible. No obstante, dentro de la psicología en muchas ocasiones cada corriente desarrolla métodos e instrumentos de acuerdo a su enfoque teórico, cayendo en una postura radical, pensando que esa sola corriente por sí misma puede explicar todos los fenómenos observados. Dadas estas circunstancias, el presente trabajo tiene como objetivo realizar una descripción y análisis de los conflictos de pareja desde tres teorías diferentes: la teoría Psicoanalítica, la teoría Psicosocial o Cognitiva y la teoría Sistémica. Con esta postura no sólo se trata de enumerar tres teorías diferentes, sino ofrecer un panorama integral del tema, donde la revisión de la teoría Psicoanalítica nos proporcione cierta profundidad en la comprensión de los factores inconscientes que intervienen en el establecimiento de una pareja, lo cual logra al cambiar su objeto de estudio del individuo hacia la díada, esto es, del esquema individual intrapsíquico al diádico relacional y el estudio de las relaciones, gracias a las aportaciones de diferentes autores de la corriente freudiana como Ackerman (1994), Lemaire (1986), Willi, (1978) y Bobé y Pérez (1994), entre otros. En cuanto a las corrientes Psicosocial-Cognitiva y la Sistémica, estas nos proporcionan una amplitud de la pragmática de los

conflictos vividos por la pareja en su vida diaria. En el caso de la primera, una de sus premisas básicas es que el hombre para constituirse en persona debe interrelacionarse con otras en un ambiente dado; este ambiente no es sólo natural, sino también un orden cultural y social específico y solo podemos entender a ese hombre si lo observamos en el contexto social en que se ha desarrollado (Berger y Luckman, 1968). Así, para el estudio de la pareja más específicamente, se propone un modelo cuantitativo del comportamiento humano, asumiendo que las personas se motivan por el deseo de incrementar los beneficios y minimizar las pérdidas en sus interacciones sociales a través de ciertos indicadores: recompensas y castigos, expectativas, alternativas e inversiones (Brehm, 1997). Por último, el enfoque sistémico ha sido utilizado para identificar y explicar las estructuras básicas y los patrones de interacción que ocurren entre los miembros de la familia, así como para proporcionar las bases del desarrollo de estrategias de intervención (Nichols, 1984, citado en Tzeng, 1992). En el estudio de la relación de pareja, a esta se le considera como un sistema abierto (compuesto por los subsistemas hombre-mujer y que a su vez forma parte de otros suprasistemas: como la familia, la comunidad y el grupo social), circular (transaccional) y estable (pues tiende a ser duradera e importante para sus integrantes).

LA PAREJA

La pareja es una ecuación con dos incógnitas. Para resolverla hay que conocer la naturaleza de las incógnitas y la relación que las une. Así, como punto de partida para poder entender una relación de pareja, se debe considerar que para los seres humanos, más que para ninguna otra especie, las necesidades de afecto, apego, cuidado, cariño, interdependencia, compañía y amor, son necesidades genéticamente básicas y determinantes para la sobrevivencia de la especie (Díaz Loving, 1999).

Esta afirmación encuentra su base en los trabajos experimentales de Harlow, Morris y Bowlby (citados en Díaz Loving, 1999), donde se observa que el alimentar y proporcionar la presencia de objetos que resuelven las necesidades físicas de pequeños monos no es suficiente para desarrollar sentimientos y conductas de apego, ni monos adultos competentes. O como, en el caso de los humanos, donde existe amplia evidencia sobre los sustanciales aumentos en conflictos y patologías emocionales y sociales presentes ante la falta de interacción cercana y frecuente con la madre y/u otros humanos afectuosos en la etapa de desarrollo temprano.

El factor biológico, representado por las necesidades arriba mencionadas permea nuestras vidas, nuestras relaciones tempranas, y cómo posteriormente nos acercamos o alejamos de otros seres humanos.

LA PAREJA COMO MANIFESTACIÓN BIOLÓGICA

En la base de la pareja, se encuentra, naturalmente, la atracción de los sexos que tiene por fin biológico la perpetuación de la especie. El hecho de que la satisfacción normal de la tensión sexual en muchas especies requiera de una pareja,

conlleva la formación de relaciones entre pares de sujetos. La tensión sexual, al igual que la sed, el hambre y la necesidad de dormir, son motivaciones o fuerzas fisiológicas que modifican periódicamente la conducta en la mayoría de los mamíferos; las últimas tres funciones son esenciales para la vida del individuo, la primera constituye una condición necesaria para la supervivencia de la especie. Las relaciones de pareja duraderas o prolongadas se observan con mayor frecuencia en aquellas especies en las que ambos progenitores deben hacerse cargo de la crianza; la relación estrecha incrementa la eficiencia de la unidad procreativa. En general, en estas díadas las aportaciones de cada sexo son cualitativa y cuantitativamente distintas, pero al mismo tiempo, complementarias (Ortega y Brunner, 1994).

Los elementos iniciales para el establecimiento de una pareja son la atracción, el cortejo y la cópula. Estudios con primates indican que tanto los machos, como las hembras tienen preferencia por su contraparte de mayor rango social y, en general, se observa que la decisión final es tomada siempre por la hembra. El fenómeno de la preferencia de individuos de alto rango en la elección de pareja se observa también en algunos grupos humanos, como los indios Yanomama y algunas comunidades de castas asiáticas. Es probable que la selección de las parejas de mayor rango sexual, pueda ser explicada en términos evolutivos como aquella selección que facilitará la reproducción y supervivencia de la especie (Ortega y Brunner, op. cit).

Recientemente se ha propuesto que el enamoramiento en los seres humanos - entendido como aquel periodo en el que una pareja inicia una relación y en el que ambos integrantes experimentan un estado físico y emocional «especial»- es semejante al estado eufórico (sensación de bienestar, disminución del apetito y de la necesidad de sueño, etc.) que producen los agonistas noradrenérgicos como la anfetamina y sus derivados. Por tanto, el sustrato neuroquímico del enamoramiento pudiera ser una elevación en la concentración cerebral, principalmente a nivel del hipotálamo, de las aminas biológicas. La hipótesis parte del hecho de que los llamados «centros de placer» en el hipotálamo utilizan monoaminas para su comunicación y que el enamoramiento se parece, hablando en términos de conducta, al comportamiento de autorreforzamiento continuo que tienen los animales con electrodos implantados en dichos centros. Otros elementos que se han

observado juegan un papel importante son las feromonas, las cuales son metabolitos volátiles productos del catabolismo de los ácidos grasos secretados por las diferentes glándulas apócrinas del organismo. Las feromonas son responsables de la «comunicación química», esto es, de la producción de señales químicas que están involucradas en varias funciones vitales para los animales: la agresividad, la territorialidad, la paternidad y el inicio de la pubertad; además, estas sustancias sincronizan los ciclos fértiles en las hembras y juegan un papel principal en los fenómenos de la reproducción. La comunicación química involucra tanto la producción de las señales como su percepción. En unos estudios realizados por Preti (1987) y Veith (1983, citado en Ortega y Brunner, op. cit.) se observó que las mujeres que duermen juntas en un mismo dormitorio tienden a presentar ciclos menstruales sincrónicos; también, las mujeres que duermen por más de cuatro noches con un varón presentan ovulaciones con mayor frecuencia que aquéllas que duermen solas. Estos cambios se asocian a la presencia de compuestos presentes en las secreciones de las glándulas apócrinas del organismo humano. Los datos anteriores indican claramente que las feromonas tienen efectos fisiológicos en los seres humanos, y es muy probable que jueguen un papel importante en las relaciones humanas de pareja.

Sin embargo, aunque la procreación de manera natural exige la unión genital, no hay que reducir, como todavía se tiene demasiada tendencia a hacerlo, toda la sexualidad a lo genital. La sexualidad es un fundamento constitutivo de la persona. La pareja no es, por tanto, una conjunción de órganos genitales, es la unión de dos seres completos: hombre y mujer, con los componentes físicos y psíquicos de sus respectivos sexos. Además, hay que tomar conciencia de la relativa pobreza de los hechos instintivos en el hombre con relación al animal. En el animal el instinto basta para asegurar las conductas vitales, pero en el hombre no. A medida que nos elevamos en la escala animal el instinto reduce su importancia para dar lugar al desarrollo de los centros nerviosos, dando como consecuencia que pueda inventar su comportamiento, sustituyendo las conductas instintivas por conductas voluntarias, basándose en el conocimiento, el razonamiento y la memoria (Thibault, 1972).

Así, aunque el comportamiento sexual es en el animal, algo relativamente simple y completamente asegurado por mecanismos automáticos, en el hombre es particularmente

complicado por el juego de los centros nerviosos que le rigen... y se encuentra sometido a otro determinismo: el determinismo psíquico. En este nivel intervienen y se imprimen los condicionamientos creados por factores externos: medio, educación, tradición, creencias, moral, etc., que constituyen el peso de lo adquirido. Esto da por resultado una doble impregnación del sistema nervioso: por factores internos y por factores externos.

El hombre y la mujer van por tanto el uno hacia el otro como portadores no sólo de un sexo genético, anatómico y fisiológico, sino también de un sexo psíquico: familiar, social, cultural.

Otra característica de la sexualidad humana es que tiene una doble función: función de *creación* y función de *relación*. Mientras que en el animal la búsqueda de un compañero es relativamente fácil y se hace según estímulos sensoriales simples, en el hombre es algo mucho más complicado: hay que encontrar no sólo el compañero adecuado, sino consentidor. En el hombre, además, el compañero sexual no es sólo compañero durante el breve instante de la copulación, sino compañero de un camino más o menos largo; no es sólo un medio para el fin que es la procreación, sino que llega a ser un fin en sí mismo (Thibault, op. cit.).

LA PAREJA COMO MANIFESTACIÓN SOCIAL

Hemos visto como la sexualidad nos empuja hacia la relación; el instinto gregario está ligado al instinto sexual en el sentido de que, el primer impulso que inclina al hombre hacia sus semejantes es el deseo implícito de encontrar un compañero sexual.

La pareja es la base de toda sociedad. Pero, si bien constituye el fundamento de la sociedad, ésta actúa también sobre ella y está en una serie de interacciones con el medio humano. Es decir, las características biológicas no se dan en un vacío, se desarrollan, evolucionan y modifican en interrelación constante con pautas socioculturales. De esta

forma, cuando nace un niño o una niña, hay una serie de expectativas sobre cómo se van a desarrollar; las expectativas rigen el comportamiento consistente hacia un sexo o a otro, el cual, a su vez, modifica la definición del sexo biológico, hasta que se amolda a las características asignadas por la cultura. Al paso del tiempo, el sexo biológico se convierte en un ente social denominado género, una construcción social de un hombre y una mujer en términos de papeles sociales, y una elaboración psicológica de lo que representa lo masculino y/o femenino. Esto es, de lo que esperamos que sea bueno o malo, normativo, ideal o típico, para hombres y mujeres. Estas diferenciaciones son importantes en la creación de expectativas, normas, interpretaciones y conducta prototípicas que rigen la forma diferente en que hombres y mujeres viven todo lo concerniente a las relaciones íntimas (Thibault, 1972, Díaz-Loving, 1999).

Las normas de interacción humana son transmitidas e inculcadas a través de los procesos de socialización (reforzamiento y castigo de las conductas esperadas), endoculturación (la presencia de modelos que realizan las conductas «adecuadas»), o aculturación (presiones de culturas opcionales hacia nuevas conductas esperadas) (Díaz-Loving, 1999).

Desde esta perspectiva, podríamos decir que la pareja es producto de un proceso dialéctico entre cada generación, pues como lo refieren tanto Thibault (1972) como Casado (1991), las personas buscan en la pareja algo distinto a lo que se buscaba, pero ese algo no está muy claro y es además opuesto a los patrones interiorizados en el proceso educativo familiar, escolar y social. Sin embargo, la pareja deberá constituirse con elementos antiguos y nuevos, pero sobretodo, establecer estructuras con elementos antiguos, donde será importante distinguir los valores eternos de los valores socio-culturales caducos por estar ligados a una época determinada, constituidos por el conjunto de tradiciones, convenciones y prejuicios.

LA PAREJA COMO MANIFESTACIÓN PSICOLÓGICA

Ninguno de nosotros vive su vida solo. Aquellos que tratan de hacerlo están destinados a desintegrarse como seres humanos. Por supuesto que algunos aspectos de la experiencia vital son más individuales que sociales y otros más sociales que individuales, pero no por esto la vida deja de ser una experiencia compartida. En los años tempranos se la comparte casi exclusivamente con los miembros de nuestra familia. La familia es la unidad de desarrollo y experiencia, de realización y de fracaso (Thibault, 1972).

Al mismo tiempo, el componente básico de la familia es la pareja. Cada cónyuge llega a la unión con una identidad personal ya formada; sin embargo, aunque esté formada es incompleta. El hombre y la mujer se acercan por un proceso de atracción empática; cada uno anhela completarse a través de su unión con el otro. La identidad psíquica de la pareja matrimonial deriva de esta unión. Pero la emoción de amor es más que sexo, es una reacción emocional total y requiere una respuesta (Thibault, 1972, Casado, 1991).

Lo que moldea la identidad de la nueva pareja es la interacción, fusión y diferenciación de las individualidades de las partes de esta pareja. Esto es, la identidad de la nueva pareja incorpora algo de la imagen de sí mismo que tiene cada uno de los miembros y de la imagen de sus respectivas familias de origen, y además desarrollan algo nuevo y único. A partir de la identidad unida de la pareja, cada uno de ellos procura desarrollarse progresivamente como individuo y también realizar las metas como pareja. De esta forma, la identidad psicológica de la pareja, tanto como la evolución de la identidad de cada miembro individual de la pareja, forma el núcleo de la identidad que se desarrolla en la nueva familia (Ackerman, 1994).

LA PAREJA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

El primer aspecto que conviene tener presente es que el modo de relación entre el hombre y la mujer nunca ha estado desligado de la cultura del momento histórico, cultura que se manifiesta a través de la religión, de la economía, la política, las relaciones sociales, etc. En este sentido, la pareja monogámica no es una entidad que haya existido desde siempre, sino que es un producto evolutivo de las relaciones entre hombres y mujeres, como veremos más adelante.

Existe un elemento básico en la relación entre hombres y mujeres: la complementariedad, producto de la división sexual del trabajo. Durante el Paleolítico esta división atribuía la caza al hombre y la recolección y el cuidado de los hijos a la mujer. Se produce una dependencia mutua entre ambos, debida a la obtención de recursos distintos. En esta primera instancia es clara la existencia de dos poderes, físico en el hombre, procreador en la mujer. En el Neolítico prosigue la complementariedad, aunque el mayor peso específico de la agricultura en perjuicio de la caza revaloriza el papel de la mujer; a este periodo corresponde la proliferación de diosas-madres debido a la trascendencia que parece tenía la fertilidad (mujer-tierra) en la vida social. En la Edad del Cobre se produce un fenómeno que permite al hombre equilibrar la situación con la aparición del arado, que le lleva a participar activamente en la agricultura. Pero a partir del Neolítico medio, se produce un importante aumento demográfico y de los recursos, con lo que hace su aparición un fenómeno nuevo: la guerra y con ella el guerrero, papel que asume el hombre recobrando un predominio que no tenía desde los tiempos de la caza, iniciándose así un lento proceso de toma de poder por parte del hombre, que rompió la «complementariedad simétrica» (Casado, 1991).

Ya en tiempos históricos se acentúa el proceso de asimetría en la complementariedad que origina la aparición de un patriarcado más o menos duro, dependiendo de la época y el lugar, pero que delimitan las relaciones entre los hombres y las mujeres, especialmente desde la democracia ateniense hasta la Revolución Francesa. La

mujer pasó a ser un bien, que incluso puede ser intercambiado, aparece la idea del dios masculino que no se verá ensombrecido hasta la propuesta cristiana de la Virgen María, el hombre encarnará el bien, la mujer el mal, estableciéndose relaciones de poder basadas en la actividad masculina y la pasividad femenina (Casado, op. cit.).

En cuanto a la institución matrimonial, la mujer depende de su padre hasta que éste le cede al marido; las mujeres no tienen sólo un valor económico para los hombres que las intercambian, sino que en primer lugar constituyen un valor de paz y alianzas. Los ritos del matrimonio se han creado para formalizar de manera ordenada la distribución de las mujeres entre los hombres, para disciplinar alrededor de ellas la competencia masculina, para socializar la procreación. El matrimonio es un acuerdo obligado por motivos ajenos a la pareja y que se establece entre personas desconocidas. Pero a partir del siglo XII aparece un factor determinante: la iglesia considera que el matrimonio debe basarse en el acuerdo mutuo, posición que atenta en contra de la sociedad laica, que considera esencial el consentimiento de los padres. Como consecuencia, se da un enfrentamiento entre las costumbres civiles y la iglesia, esto es, entre la instrumentalización del matrimonio y la voluntariedad. Esta voluntad, que en la Edad Media chocaba contra una resistencia social muy dura, originaba un conflicto: la inaccesibilidad del otro, surgiendo de todo ello la pasión que se manifestaba en la vehemencia, la irracionalidad, la agresividad y en la necesidad de su no-satisfacción para poder perdurar y es este amor-pasión el que ha perdurado conceptualmente como ideal hasta nuestros días (Casado, 1991).

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FAMILIA.

En su libro «El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado», Federico Engels (1979) manifiesta que los primeros intentos de trazar la evolución histórica de la familia como institución social corrieron por parte de Bachofen con su libro “El Derecho Materno”, quien sostenía: que los seres humanos habían vivido primitivamente en la promiscuidad, que designaba con el nombre de «hetairismo»; que un comercio sexual de

esta índole excluía toda certidumbre de paternidad, y que por consiguiente, la descendencia sólo podía contarse por la línea materna y que en ese caso estuvieron en su origen todos los pueblos de la antigüedad; que a consecuencia de este hecho, las mujeres, como madres y únicos parientes ciertos de la generación joven, gozaban de aprecio y respeto; y que el paso a la monogamia, en que la mujer pertenece exclusivamente a un hombre, se debía al quebrantamiento de una ley religiosa primitiva, que consistía en un derecho inmemorial que los demás hombres tenían sobre aquella mujer.

Sin embargo, es la obra de Morgan, «Sociedad Antigua», que considera Engels expone de manera lógica y fidedigna una teoría sobre la evolución familiar, al grado de desarrollar la propia con base en aquélla. Así, para Engels como para Morgan, la evolución de la familia se dividía en cuatro etapas:

Primera etapa. La llamaron Familia Consanguínea porque los abuelos y abuelas, padres y madres, hijos e hijas, nietos y nietas eran marido y mujer entre sí, descendían de una pareja y los descendientes en cada grupo particular eran hermanos y hermanas, maridos y mujeres unos con otros, donde se excluía el comercio sexual entre generaciones, es decir, la relación del padre con su hija y de la madre con su hijo estaban prohibidos.

Segunda etapa. En la familia Punalúa había la exclusión de comercio sexual entre hermanos y hermanas uterinos, es decir, provenientes de la línea materna. Esto se dio primero en casos aislados y después de manera generalizada hasta prohibirse el matrimonio entre hermanos colaterales. Por ejemplo, en una isla de Hawái, se permitía que cierto número de hermanas carnales o más lejanas se prestaban para ser mujeres comunes de los hombres menos de los hermanos de ellas, de igual forma, con cierto número de hermanos para ser hombres de las mujeres.

Tercera etapa. La familia Sindiásmica se caracteriza por el comienzo del matrimonio individual, un hombre vive con una mujer y este tiene derecho a la poligamia e infidelidad, exige la más estricta fidelidad de sus mujeres con el fin de estar seguro de la legitimidad de los hijos, ya que anteriormente la herencia de bienes sólo podía ser parte de la línea materna, pues es la única forma de saber el parentesco de un sujeto. Esta etapa evolucionó del matriarcado al patriarcado, donde en este último el jefe de la familia era el padre y tenía

bajo su poder a las mujeres, hijos y esclavos. Es el caso de la familia romana, en la cual, la mujer no gozaba de libertad; cuando era soltera estaba bajo el yugo del padre y ya casada, del marido; se consideraba la madre de la familia, la matrona, en la casa su puesto estaba en el atrio o sala de honor donde se daba órdenes a los esclavos, distribuyendo los quehaceres y educando a los hijos; no estaba enclaustrada en la casa como la mujer griega, ya que se le permitía recibir visitas e ir de visita a otra casa, comía en la mesa con su marido y se mostraba al público, pero se le consideraba ignorante, el mejor elogio que recibía del marido era "ha guardado la casa e hilado la lana"; las labores de las hijas eran exclusivas del mantenimiento del hogar, a diferencia de los hijos varones que aprendía a leer, contar y escribir; el padre podía vender a sus hijos, repudiar a su esposa, casar a sus hijas sin dar cuenta a alguien; los hijos no quedaban libres aunque se casaran, hasta la muerte del padre obtenían su libertad.

Cuarta etapa. La familia monogámica se funda en el poder del hombre con el fin de procrear hijos con una paternidad cierta; se exigía la calidad de herederos directos a la fortuna del padre, la disolución del vínculo matrimonial ya no es facultativa, sólo el hombre puede romperlo, mismo que tiene derecho a serle infiel a la esposa, quien no es más que la madre de sus hijos legítimos. En una analogía con los estratos de producción, el hombre es el burgués y la mujer el proletariado; la monogamia surge de la concentración de riquezas en el hombre y del deseo de transmitir las por herencia a sus hijos, excluyendo a los de cualquier otro. Engels señala que cuando los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad, así como la educación y el cuidado de los hijos se convertirán en asunto público.

De la familia monogámica se desprende la concepción actual de la familia, en donde a la sociedad capitalista lo que le interesa es crear seres humanos libres e iguales, es decir, disponer libremente de su persona, de sus acciones y de sus bienes, y al mismo tiempo, con derecho de elegir matrimonio. Incluso al día de hoy, la familia no ha dejado de evolucionar debido a las condiciones económicas y sociales cambiantes y en muchos casos tan apremiantes. En este sentido Rocha (2001) ha diferenciado diversos tipos de familias que se dan en la llamada familia mexicana, sin ser exclusivamente de nuestra cultura, pues en opinión de ella se dan también en otros países. En primer lugar menciona que existe la *familia nuclear*, la cual se considera como la ideal y que está compuesta por los padres e hijos solteros que viven dentro del hogar. Las *familias reconstituidas*, consideradas como

un subtipo dentro de la familia nuclear, son aquellas en donde los miembros de la pareja se han vuelto a casar y en ocasiones tienen hijos de esta nueva relación. Las *familias mixtas* son familias nucleares pero que integran a otros familiares, como es el caso de hijos recién casados y que aún no logran una independencia física y económica, o la madre o el padre viudo. Las familias con integrantes familiares pertenecientes a tres generaciones y parientes colaterales en tercero y cuarto grado son llamadas *familias extensas*. Las *familias semi-nucleares* son las que están constituidas por uno solo de los padres y por lo menos un hijo o hija; contemplan a los padres o madres solteras y personas divorciadas o separadas. Las *familias informales* consideran a las parejas en unión libre con hijos. Finalmente se consideran *familias solas* aquellas que están integradas por solo dos miembros, que pueden ser uno de los padres y un hijo, una pareja de ancianos, dos hermanos, etc.

LA FAMILIA PREHISPÁNICA EN MÉXICO

Aunque las características de las comunidades prehispánicas variaban de una cultura a otra, al parecer en el centro de México predominaban las comunidades endógamas y ambilineales, mientras que en la zona maya se concentraban otras de tipo patrilineal y exógamo. Al igual que en otras regiones culturales, en Mesoamérica, la célula social elemental era el grupo doméstico, dentro del cual transcurría la procreación y endoculturación de las personas y se organizaba la producción y consumo de los integrantes de un grupo familiar, adoptando, de acuerdo a diversos estudios, la forma de familia extensa. En dicho grupo convivían varias parejas, generalmente hermanos con sus esposas, sus hijos y sus padres, los cuales se organizaban para realizar en común el trabajo agrícola, artesanal o comercial de su especialidad, así como las labores domésticas, el almacenamiento y la preparación de los alimentos y el cuidado de los hijos. Los ideales eran los grupos amplios, los cuales sólo se dividían por cuestiones organizativas, patrimoniales o espaciales, además, claro está, de los conflictos interfamiliares. El grupo era generalmente patrilocal, sobre todo en el área maya; sin embargo en el centro de México, era común la forma ambilocal e incluso existían familias matriarcales. A la muerte del padre, se buscaba no fragmentar el patrimonio, por lo que el

hijo mayor heredaba la casa y se convertía en la nueva cabeza familiar, que velaba por el bienestar de los demás familiares, incluyendo sus hermanos y hermanas, cuando estas no pasaban a otro grupo doméstico tras un arreglo marital. Sin embargo, aunque el varón era generalmente el heredero, no había reglas que excluyeran a las mujeres, y hay evidencias de familias encabezadas por la madre en el centro de México (Sandoval, 1984; Dávalos, E. 1994).

El nacimiento de un hijo era motivo de júbilo tanto para los padres, como para el grupo doméstico y la parentela en general, que, desde los primeros días, organizaban ceremonias que marcaban sexualmente al nuevo integrante de la comunidad. Los registros nahuas presentan a los padres igualmente orgullosos por un hijo que por una hija, a pesar de la importancia social de la guerra; incluso entre algunos pueblos mayas, la mujer parecía ser más valorada, sobre todo por el precio que en el futuro adquiriría como mujer casadera. Las ceremonias por el niño propiciaban fiestas desbordadas hacia el exterior, en las que otros niños gritaban su nombre y le exhortaban al combate, mientras que sus padres le regalaban diminutos instrumentos militares y rogaban a algún guerrero distinguido que enterrase su cordón umbilical en un campo de batalla. En cambio, las ceremonias por una hija se realizaban dentro del hogar, donde se efectuaba un banquete y se enterraba el cordón, justo debajo de la cocina, mientras que la niña recibía, palos de tejer y escobas, símbolos tanto de sus futuras actividades domésticas como de su naturaleza erótica. Entre los mayas el niño era ataviado con una piedrecilla encima de sus ojos, mientras que la niña recibía una concha para cubrir sus genitales; en cambio, los niños totonacas sufrían una forma de circuncisión, mientras que un sacerdote desfloraba con sus dedos a las niñas. La familia en que los nahuas crecían era claramente patriarcal y gerontocrática, por lo que, la subordinación de la mujer al hombre y del joven al viejo estaba claramente establecida y la obediencia jerárquica era uno de los valores supremos de la educación (Dávalos, E. 1994). Sin embargo, durante los primeros cuatro años de su vida, el comportamiento espontáneo de los niños nahuas era consentido, a la vez que se les brindaba una lactancia prolongada y se les permitía vivir prácticamente desnudos, tanto a niños como a niñas. De hecho, se habla de una edad de «corazón limpio», sin «suciedad» sexual y se les denominaba de manera general y sin distinción de sexo *piltziintli*. Pero a partir de los cinco años, la lactancia era interrumpida, los niños obligados a cubrir sus

genitales y a cumplir responsabilidades y normas de conducta acordes con su edad y sexo. En adelante, la sobriedad y la seriedad serían fuertemente inculcados y los castigos corporales se utilizaban contra los desobedientes. La austeridad de movimientos y la inexpresividad corporal eran vistas como conductas ideales (Sandoval, 1984; Dávalos, E. 1994).

Al llegar a la pubertad, el joven iniciaba su vida erótica madura dentro de un mundo de valores y costumbres que conocía y que le imponían responsabilidades y expectativas de conductas, en especial en materia sexual. Se esperaba que el joven acatará los preceptos señalados por sus padres primero, y por los centros educativos de la comunidad después. De hecho, la humildad, la obediencia, el agradecimiento y el respeto hacia los mayores y la humillación ante los dioses formaban parte de las conductas más importantes y fomentadas en los jóvenes de ambos sexos. Además, los roles sexuales se habían consolidado y definido: Para el varón, se ofrecían como ideales el sacerdocio y la milicia o la continuidad con la profesión de su padre. Se le pedía ser «varonil», lo cual significaba valor ante la muerte (en guerra) y entereza ante la adversidad. Para la joven, las alternativas ideales de vida se asociaban con el rol de «mujercita buena», buena esposa y buena madre, y las normas de conducta que más se le solicitaban eran la discreción, la obediencia y el recatamiento en asuntos de sexualidad (Dávalos, E. 1994).

En el terreno del erotismo, el modelo de sobriedad se complementaba con un código de templanza: los hijos no debían aficionarse al placer sexual. Ambos sexos eran estimulados a resistir sus deseos; el joven debía contenerse sobre todo para estimular vigorosamente su embarnecimiento; en cambio, la mujer era exhortada a permanecer virgen hasta el matrimonio para evitar contraer alguna enfermedad. El control social sobre la conducta de los jóvenes descansaba en la autoridad de los padres y dirigentes de la comunidad, que promocionaban a los obedientes y amenazaban a los otros con castigos sobrenaturales y correctivos diversos. Una hija de conducta sexual inadecuada podía ser, por ejemplo, punzada con espinas de maguey o torturada, poniendo irritantes en su vagina. Pero, un padre también podía vender a su hijo incorregible o pedir su muerte en casos extremos, tales como el ser muy «afeminado». Una ética intachable era asociada con el ascenso en la pirámide social para los varones o con un matrimonio ventajoso para las

mujeres. Sin embargo, a pesar de que el ascetismo era promovido como valor, la virtud máspreciada entre los hombres era la destreza militar, que se cultivaba y premiaba con reconocimientos sociales, premios materiales, ascensos jerárquicos y estímulos sexuales. En efecto, a los jóvenes destacados en la guerra se les permitía tener amantes y se les invitaba a ceremonias religiosas donde se podía bailar y contactarse con jóvenes y prostitutas (Dávalos, op. cit.).

Desde el punto de vista de las relaciones sexuales, el centro náhuatl más importante era el *cuicacalli* o «casa de canto», donde acudían jóvenes de ambos sexos de todos los estratos sociales, para aprender a ejecutar las danzas y cantos religiosos. Los contactos amorosos estaban explícitamente prohibidos en el *cuicacalli*; sin embargo, durante varios meses, todos los días, acudían jóvenes a tocar instrumentos, a cantar y bailar, abrazándose de la cintura, las caderas y los hombros, desde el anochecer hasta la media noche, tiempo que se aprovechaba para concertar citas, declarar amores e incluso prometer matrimonios. El *cuicacalli* constituía, en la realidad, una forma institucional de acercamientos amorosos entre los jóvenes. Aunque en los *huehueltlatolli* o «palabra de viejos» (códigos de comportamiento establecidos por los miembros de mayor edad que subrayaban la sobriedad y la gravedad en lo referente a caminar, comer, vestir, oír, hablar e incluso reír), se pedía la virginidad de las jóvenes hasta el momento del matrimonio, esto no pareció ser la norma generalizada en la práctica, como se puede deducir indirectamente de los castigos reservados a la novia no virgen (Sandoval, 1984). Las relaciones amorosas entre jóvenes fueron un asunto de importancia social que dio lugar a conflictos diversos, como los enfrentamientos entre jóvenes nahuas enamorados de la misma muchacha, los cuales, en muchas ocasiones eran resueltos en el campo de batalla o recurriendo a la magia amorosa cuando los deseos del enamorado no eran tolerados en los centros educativos (Dávalos, E. 1994).

Se decía en los *huehueltlatolli* que los padres nahuas tenían el derecho de decidir el momento del matrimonio de sus hijos, así como seleccionar a su pareja. Sin embargo, al igual que con la virginidad, este precepto no era llevado fielmente en la práctica, ya que muchos de los jóvenes se establecían por su lado, aun contra la voluntad del padre, sobre todo entre los *macehualtin* o «plebeyos» (campesinos y artesanos). De cualquier forma, el

reconocimiento social de una pareja requería la aceptación paterna, aun después de establecida la unión entre los jóvenes, pues sin este requisito, la joven pareja no podía obtener de la comunidad el derecho a usufructuar una parcela. El matrimonio de un *pipiltin* o «señor» era motivo de un complejo ritual que comenzaba con la decisión del padre de seleccionar pareja a su hijo; seguía con la fiesta de separación del joven de su centro de educación, para que, enseguida, se realizaran las negociaciones con los padres de la pareja seleccionada y finalmente la unión formal se consumara. La ceremonia era de carácter público: algunos funcionarios religiosos del Estado o de la comunidad revisaban la compatibilidad anímica de la pareja, mientras que unas viejas del templo de la comunidad servían de intermediarias iniciales entre las familias. El ritual señalaba que la joven debía ser cargada desde su casa hasta la del novio, en una especie de rapto fingido y antes de realizar la consumación carnal, la pareja debía de ayunar, sacrificarse y recluírse durante cuatro días, como una forma de demostrar su educación y su resistencia al placer. En cambio, el matrimonio entre los nahuas *macehualtin* se realizaba en muchas ocasiones de manera simple: se consumaba la unión solamente con la decisión de la pareja de establecer un nuevo hogar, aunque para su reconocimiento definitivo, debían contar con la aprobación de los padres, que, al parecer entre los *macehualtin*, era más sencilla, puesto que las alianzas conyugales involucraban patrimonios de poca cuantía y en general, la comunidad garantizaba a la nueva pareja la tierra de labor necesaria. El matrimonio asignaba un nuevo estatus a los individuos que pasaban a tener la «condición de viejo»: una especie de mayoría de edad en la que su dependencia hacia sus padres disminuía para convertirse en objeto de reglamentación más directa por parte del Estado. En materia de erotismo, se concebía como ideal una vida sexual activa pero no excesiva, por lo que se pedía a los cónyuges que procuraran dormir «aparte» uno del otro y vestirse de acuerdo a su nueva condición; en particular se pedía a la mujer que no usara el pelo suelto ni se pintara el rostro y el cuerpo. Se tenía además la creencia de que una actividad sexual en exceso podía repercutir en el agotamiento del vigor sexual y productivo del hombre, en la procreación de hijos enfermizos o en traer calamidades y adversidades a la familia. (Dávalos, E. 1994). Un matrimonio ideal debía conservarse hasta la muerte; sin embargo, la separación entre cónyuges era posible, aunque no podía darse de hecho, pues había jueces encargados de estudiar el caso, buscar la conciliación de la pareja e incluso reprenderlos para que no se separaran; pero si estos trámites no funcionaban, la separación ya no era

impedida y los bienes se dividían en función del aporte inicial de cada uno de los esposos y se infiere que los hijos varones y mayores se iban con el padre. Las oportunidades de separación tanto para el hombre como para la mujer eran iguales, y sin embargo, en la práctica era más factible para el varón; la acusación de esterilidad femenina era el motivo más mencionado de rechazo, aunque también se señalaban la falta de cariño entre esposos, irresponsabilidad, mal carácter o desavenencias sexuales. (Sandoval, 1984). La concertación de nuevas nupcias tampoco era imposible, y su realización seguía formas similares a los del matrimonio en general. En cuanto a la viudez, se daba por supuesto que el hermano del difunto desposaría a su cuñada y cuidaría de sus sobrinos (Dávalos , op. cit.).

Los antiguos mexicanos practicaban la poliginia si los ingresos del varón permitían mantener dos esposas o más mujeres, y la realizaban para aumentar la fuerza de trabajo femenina, asegurar la multiplicación de los hijos o como una expresión del deseo erótico del padre. (Sandoval, 1984; Dávalos, E. 1994). Sin embargo, la importancia que adquirió la poliginia en Mesoamérica se debe sobre todo a su función como mecanismo de concertación y regulación de alianzas familiares. A través de la poliginia, un gobernante podía concentrar en su palacio a hijas de sus allegados más importantes, asegurando de esta manera su lealtad; pero también, podía disponer de mujeres que ofrecía como esposas a gobernantes aliados o allegados con los que era necesario reforzar los lazos de unidad. Este mecanismo de concentración y redistribución de mujeres tenía su expresión más generalizada entre las clases gobernantes. En cambio, la monogamia era practicada preferentemente por los campesinos de baja condición social, que constituían la mayoría. El adulterio fue la conducta sexual más problemática en las legislaciones de los pueblos mesoamericanos y considerado como una de las conductas que más podían afectar la vida de la familia y la comunidad, la más mencionada y la que más modalidades de castigos presentó. En general, eran castigados tanto la mujer casada que tenía trato sexual con otro hombre, como su amante. En cambio, no se castigaba en lo general las relaciones del hombre casado con una mujer soltera. Es decir, se castigaba la violación al derecho sexual del hombre sobre su mujer. Entre los nahuas del centro de México, los cuerpos de los adúlteros eran exhibidos casi siempre desnudos, como escarmiento para la población, quien a su vez llegaba a participar en ocasiones apedreándolos. El castigo al adulterio era

de competencia oficial y no podía ser perdonado ni por el marido, que además tenía prohibido hacerse justicia por su propia mano (Dávalos, E. 1994).

En cuanto a la separación y delimitación de las actividades laborales, estas tenían su origen en un mito cosmogónico, en el cual los dioses principales crearon a la primera pareja humana: «hicieron a un hombre y a una mujer, al hombre le dijeron *Uxumuco* y a ella *Cipactonal*. Y mandáronles que él labrase la tierra, y ella que hilase y tejiese». Así quedó justificada la existencia de una rígida separación de los espacios laborales, que eran, por otro lado, complementarios y excluyentes. La actividad productiva primordial, la agricultura, estaba asignada al hombre, al igual que la mayoría de las actividades artesanales. La cocina, la producción textil y la administración general de la casa eran competencia de la mujer. El cuidado de los hijos era responsabilidad de la mujer mientras los amamantaba, pero, después de los cuatro años de edad, el padre intervenía en la educación de los varones. El control masculino de la agricultura y la guerra, que eran las actividades más importantes y reconocidas en Mesoamérica, se correlacionaba con la importancia del estatus del hombre sobre el de la mujer, llevando esta superioridad supuesta a extremos como entre algunos poblados mayas y tarascos, en donde el delito de un hombre podía ser castigado en la persona de su mujer, desnudándola en público, esclavizándola o incluso sacrificándola (Sandoval, 1984).

LA PAREJA EN LA ÉPOCA COLONIAL Y EL SIGLO XIX

La época colonial inicia básicamente con la conquista del pueblo indígena por parte de los españoles. Conquista que se caracterizó por el exterminio de una concepción teológica del mundo y de las tradiciones y costumbres en las relaciones sociales y, sobre todo, familiares (Sandoval, 1984).

Al consumarse la conquista, tanto la mujer como el hombre indígena pierden completamente sus posiciones. Son separados violentamente como pareja y convertidos en esclavos, perdiendo no sólo su estructura, sino calidad humana. El hombre pierde mujer e

TEMA CON
FALLA DE ORIGEN

hijos y su misión se reduce a ser un elemento de explotación y producción del español. El orgullo de la procreación y el señorío se le niega, no tendrá descendencia que cuidar y educar, se disminuye su orgullo y se le humilla; de dueño se transforma en siervo, de señor en esclavo. La mujer en cambio, viene a ser el botín del conquistador; herida y violada ni siquiera tiene la seguridad de la paternidad de sus hijos, hijos que además dieron lugar al nacimiento de un nuevo hombre: el mestizo, que llegó a un mundo hostil, rechazante y desconocedor de su presencia y de sus derechos (Sandoval, op. cit.).

El mestizo se caracterizaba por haber nacido en la orfandad temprana de padre, con el desconocimiento de quien fue este, y, en el caso de conocerlo, sin el reconocimiento de sus derechos filiales; además de la orfandad, llevaba consigo la bastardía. El anhelo de amor y reconocimiento y el dolor del despojo de patria, tradiciones y costumbres, crearon una confusión importante con relación a la conciencia de sí mismo. El mexicano, en el fondo de su ser no sabe quién es, qué es, qué quiere y a dónde va; todo lo que anhela es el poder, pues este le hace sentirse alguien y estar a la altura del que lo humilló y abandonó. Al carecer el mestizo de un padre presente y conocido, la unión entre la madre y el hijo se estrecha de manera patológica; el hijo varón, carente de padre que se interponga entre sus deseos incestuosos y el objeto madre, tiene que recurrir a la agresividad para dominar sus deseos. Llega a confundir el sexo con la ternura y se priva del sentimiento afectuoso con su madre y hermanas, asumiendo esta misma actitud hacia la mujer que él valore (Sandoval, op. cit.).

Por otra parte, las formas como se interrelacionaron el matrimonio, el amor y la sexualidad durante la Colonia, ha sido parte de un largo proceso en el que el Cristianismo llevó la batuta. La iglesia católica fue la institución que, por excelencia dictó las normas morales conyugales (Dávalos, M. 1994).

El modelo de matrimonio cristiano es la estructura sobre la cual se levanta la familia occidental. Para la iglesia, al menos desde el siglo XII, han existido dos clases de amor: el amor sagrado y el amor profano; aquel se asocia con el espíritu y este con el cuerpo y los instintos. Sin embargo, su práctica al interior del matrimonio ha sido reglamentada según la época de que se trate, por lo que, es común encontrar que las

propuestas de la Iglesia sobre la sexualidad y el matrimonio no fueron practicadas por el grueso de los habitantes coloniales. Y es que la aceptación de la sexualidad y de las conductas amorosas propuestas por el Cristianismo, fue un problema de difusión de una cultura. Ante esta premisa, una explicación a esta falta de adhesión es el desconocimiento o falta de interés por parte de una población mayoritariamente indígena hacia la cultura occidental (Dávalos, M., op. cit.); pero también debemos considerar la no existencia de una incorporación mutua, ya que el español no consideraba de su estirpe a la mujer azteca (Sandoval, 1984).

Es bien sabido que uno de los objetivos primordiales de la conquista fue el evangélico. Dentro de sus diversas prácticas doctrinarias -como lo fue el inculcar la creencia en la Santísima Trinidad, la asimilación de la confesión, el pecado o bautismo- el matrimonio, y con él, la sexualidad, fue uno de los medios por los cuales los indígenas podrían sumarse a la cultura cristiana. Para ello, elaboraron catecismos, confesionarios o imágenes que reflejan su concepción sobre cuáles debían de ser los comportamientos de sus feligreses. Así, se dice que la conquista fue la contraposición de los diversos modelos familiares europeos con los distintos tipos de familias indígenas; la "contraposición de dos culturas", la occidental y la indígena, dos patrones culturales que bien podrían traducirse en quienes, por un lado, comprenden el modelo cristiano de familia y viven bajo tales reglas escritas y, por otro lado, una población que cotidianamente practicaba otra sexualidad. Esos dos patrones culturales correspondieron en la Nueva España a dos formas de vida diferentes: los hombres y mujeres que en sus costumbres se acercaban más a lo que se ha denominado la familia cristiana occidental y, las que tenían relaciones sexuales sin preocuparse por ser pecadores. Así mismo, según Pescador (1992) se ha detectado que en las familias de alto rango las nupcias se realizaban bajo un carácter marcadamente patriarcal y endogámico, lo que demuestra que las alianzas matrimoniales también tenían una lógica específica cuyo propósito primordial era la de constituir y reforzar los vínculos de las elites (Dávalos, E.; Dávalos, M., 1994).

Suponer que la elección de la pareja se realizaba por decisión paterna, es considerar posible que, entre los cónyuges no era reconocido el amor como punto de partida. Sin embargo, la familia occidental moderna se constituyó cuando los padres comenzaron a

perder autoridad ante el reclamo de los hijos por elegir libremente a la pareja a la que amaban, sobre todo en Europa, pues en la Nueva España, aun la autoridad paterna fue más decisiva entre los siglos XVII y XIX, y ese sentimiento se llamaba, desde el siglo XVI gusto o afiliación y voluntad. Esta rebelión a la decisión paterna se ha considerado producto de los hijos de las familias acomodadas y que la forma de vida de esas familias fue el ideal que pretendía alcanzar el resto de la sociedad (Dávalos, M., 1994).

Para los teólogos del siglo XVI la sexualidad entre los esposos era considerada un mal necesario, en tanto tenía como fin específico la procreación. Con esta concepción se consideraban el resto de las relaciones sexuales. El sacramento matrimonial debía ser indisoluble, eterno y, sobre todo, monógamo; el divorcio, que no era más que una separación corporal autorizada por la iglesia y que se concedía en las circunstancias más graves, era casi impensable para los cónyuges ya que el lazo matrimonial se constituía con el fin de formar una sagrada familia; los fines de esta comunidad eran la ayuda mutua y la convivencia conyugal, que culminaba en la fecundidad de la pareja, la crianza, protección y amor a los hijos. En suma, podemos decir que las exigencias absolutas del modelo cristiano fueron la unicidad, indisolubilidad y vida conyugal santificada. Muchos más hombres y mujeres de los que se creía vivían fuera de esa norma cristiana, ya fuese habitando juntos sin estar casados, ya fuese una mujer con varios maridos, un hombre con varias mujeres (Dávalos, M., 1994) o con un amante, o bien ocultándose por saberse violador de las normas. Por tanto, por un lado sabemos cuál fue el discurso teológico sobre el matrimonio, la sexualidad y la familia, pero por el otro, sabemos que esas normas no eran practicadas entre la población en su totalidad. De hecho, tener hijos fuera del matrimonio, vivir amancebado y tener concubinas fue "normal" durante el siglo XVI y las primeras décadas del siglo siguiente; la Corona, ante el problema del mestizaje, dictó que los hijos procreados por los conquistadores españoles con indígenas fueran reconocidos con todos sus derechos. Los hijos "naturales y bastardos" eran vistos sin censura hasta que, en 1625 se prohibió que se legitimara a los niños no concebidos por parejas casadas. Desde entonces, los bastardos se convirtieron en los "hijos de padres desconocidos". Esta situación nos habla de la gran dificultad que había para ordenar, bajo el modelo de familia cristiana occidental a una población que vivía con un sin fin de costumbres y tradiciones entrecruzadas, por lo que no es posible pensar que el modelo matrimonial monogámico

propuesto por la iglesia hubiese sido recibido igualmente por todos los grupos sociales, ni que hubiese tomado la misma forma en las áreas rurales que en los centros urbanos. Aun así, los hijos fuera del matrimonio fueron siendo menos con el paso del tiempo, lo cual podría hacernos pensar en la posibilidad de que la mayor parte de la población hubiese aceptado o comprendido las normas religiosas finalmente (Dávalos, M., 1994).

El siglo XIX, llamado por algunos el siglo liberal, trajo consigo viejas costumbres y creencias de la Colonia; sin embargo, también es cierto que desde las primeras décadas del siglo XIX algunos escritores se abocaron a la tarea de cuestionar el predominio que tenían las instituciones eclesíásticas y lentamente se fue quitando a la Iglesia el control que tenía sobre los registros de bautismo, matrimonio y muerte, comenzando a hacerse cargo de ellos las instituciones civiles. Los llamados liberales, quienes a su vez eran políticos, juristas y literatos, se dieron a la tarea de escribir sobre temas que iban desde las obligaciones y deberes del buen gobierno, hasta la igualdad o no que debía existir entre hombres y mujeres. Así, en medio de los conflictos entre conservadores y liberales, estos últimos fueron tomando las riendas de un discurso que culminó en un modelo de nación y en un modelo ideal de familia (Dávalos, op. cit.).

Poco a poco se fue condenando la visión colonial sobre el matrimonio basado en intereses monetarios. El amor comenzaría a tomar fuerza cada vez más como argumento para iniciar una relación, o bien para terminar con ella. La condena al divorcio por parte de la Iglesia, por ejemplo, se fue sustituyendo por una tendencia secular, en la que las leyes civiles señalarían nuevas responsabilidades a los cónyuges. Según Arrom (1988) al empezar a solicitar esa opción, los mexicanos estaban rechazando las enseñanzas de la Iglesia acerca de la primacía de la institución del matrimonio sobre la felicidad individual. El siglo liberal designó roles muy claros para cada sexo; sus responsabilidades, obligaciones, derechos, permisibilidad y tolerancias se hallan inscritos en un discurso normativo que fue impuesto para ambos por igual. Por tanto, la sexualidad del siglo XIX no puede ser comprendida sino al interior de una relación de pareja que se complementa obligatoriamente. Respecto a la virginidad de la mujer, si esta fue considerada durante la Colonia como una cuestión de honor y el adulterio femenino una deshonra para el marido y para la familia, en el siglo XIX, la virginidad femenina fue vista como la pureza inherente

al sexo femenino, mientras el varón disfrutaba de tolerancia sexual antes del matrimonio, pues sería él quién le enseñara a su futura esposa ese atractivo punzante de lo desconocido, por lo que era importante que tuviera experiencia antes del matrimonio y para ello se servía de cierto tipo de mujeres que se encargarían de educarlo llamadas coquetas o mesalinas (Dávalos, M., 1994).

Al igual que en el discurso religioso colonial, los escritores del siglo XIX consideran que el matrimonio es para siempre, aun a costa de padecer. El papel tan especial que se da a la femineidad como naturaleza dispuesta a tolerar el sufrimiento con tal de permanecer casta, explica la legislación que se dictó a propósito del adulterio femenino que estipularon las leyes. En la Colonia, el adulterio, tanto de la esposa como del esposo, fue siempre causal de divorcio; no así en el siglo liberal: la ley de Reforma de 1859 que estableció la jurisdicción civil sobre el divorcio mantuvo las mismas causales del derecho canónico, pero en los códigos civiles de la segunda mitad del siglo XIX el adulterio del marido sólo es causal de divorcio en determinadas circunstancias, mientras que el de la mujer lo es en todos los casos. Así quedó unilateralmente condenado el adulterio femenino; el hombre es el único destinado a mostrar la virtud en el combate por vencer los impulsos que provoca el amor de los sentidos (Dávalos, op. cit.).

Como se mencionó anteriormente, para los teólogos la sexualidad marital es simplemente el medio de procreación de la especie, función exclusivamente biológica, sin pasión ni placer, en la que el alma no se adhiere al goce: el acto carnal resulta ser una simple mecánica de los cuerpos y el ideal, la castidad conyugal. Por su parte, para los médicos, que tomaran su auge en México en el último tercio del siglo XIX, se dedicaron a orientar el comportamiento sexual. Se intentaba ordenar y disciplinar el acto sexual, con el fin de evitar procrear niños con enfermedades, malformaciones, etc. Ambos discursos, el religioso y el médico, organizaron las formas de amar en el matrimonio; si para el primero el pecado de fornicación consiste en tener contacto sexual fuera del matrimonio, y aun dentro de este, cuando no lleva como finalidad la de procrear; para el segundo, el pecado es el desperdicio del semen bajo el pretexto de perder la genialidad (Dávalos, op. cit.).



Hemos visto que, durante la Colonia, buena parte de la población no practicó el modelo de familia cristiano occidental y que vivió bajo otro tipo de normas. Para el siglo XIX, la situación no cambió mucho, pero los nacimientos ilegítimos disminuyeron y, probablemente la familia monógama, con la difusión que le dio la literatura accesible y fácil de comprender, comenzó a predominar. Lo importante aquí es ver que el amor como sentimiento ha tenido una historia ascendente. Conforme nos acercamos al siglo XIX, todo parece indicar el éxito de un amor romántico que se plasma muy claramente en la literatura. De esta manera se fueron desarrollando los roles que tendrían que presentar cada uno de los cónyuges en público y en la intimidad.

LA CONQUISTA Y LA RELACIÓN OBJETAL DEL MEXICANO

En el caso del mexicano es importante señalar el impacto psicológico que tuvo la conquista en sus relaciones familiares tempranas y de pareja desde el punto de vista psicoanalítico, pues nos ayudará a entender mejor, en muchos casos, el trasfondo de sus relaciones y su conducta.

La conquista determinó un nuevo modelo de familia al destruir el ya existente. Y es que era natural e inevitable que una situación, que convulsionó a toda una cultura, y a la que también fueron incorporados todos los elementos culturales del español, sin que, por otra parte, el azteca tuviera un acceso a ellos; en la que hubo diferencias de idioma, de dioses y de criterios, produjera un cambio fundamental en la familia y consecuentemente en la pareja (Sandoval, 1984).

Desde el punto de vista psicoanalítico, la relación con la madre como primer objeto amoroso reviste una gran importancia. Pero, al mismo tiempo esta relación madre-hijo está determinada por la historia de la mujer y sus relaciones con los hombres que la han rodeado. En el caso de la mujer azteca, esta fue víctima del conquistador, fue un objeto que se toma y se abandona. En el caso del hombre, este pasó a ser un ser sin ascendencia, sin

descendencia y con un solo objeto presente, la madre. Esta adhesión patológica es mutua, pero también la hostilidad y el rechazo son mutuos, debido a la ambivalencia presente en ambos. Si bien es cierto que la mujer ama al hijo también tiene motivos para rechazarlo, pues es producto de una violación y que es una carga impuesta para llevarla sola. Padre e hijo son separados, y este último, por consecuencia carece de la imagen paterna con la cual pueda identificarse. La pérdida y carencia consecuente de objetos permanentes producen un abatimiento de las funciones yoicas; el exceso de estímulos agresivos, impide el fortalecimiento y desarrollo del aparato anímico. La humillación y desvalimiento están presentes hasta nuestros días en los indígenas: agachan la cabeza frente al blanco; el diminutivo tiene la implicación del sometimiento, pero también, muestra el anhelo por desaparecer o pasar inadvertido para no ser víctima. El indígena, como familia y como pareja subsistió gracias a que se refugió en el campo; ha conservado su estirpe e identidad a costa de una miseria que gradualmente lo destruye y de una pérdida de tradición que debilita su estructura, lo que se refleja en su actitud y ceremonias, ya que estas no tienen la fuerza y pureza que tenían las de sus ancestros. Ahora estas, son producto de una mezcla con las cristianas, donde el ritual es la búsqueda de la divinidad que ampare, proteja y dé dignidad (Sandoval, op. cit.).

Por su parte, el mundo mestizo se mueve de manera ambivalente entre el indígena que fue nuestra cuna, y el blanco que anhelamos y esta es la tragedia del mexicano, su eterna vacilación entre el barro y el plástico. No hemos logrado unir dentro de nosotros mismos las ventajas de la técnica y el respeto hacia la espiritualidad y tradición indígenas, sino que utilizamos aquella en perjuicio de estas. Llamamos folclor y artesanía a lo que es arte y tradición y que han sido dolorosamente conservados; en el fondo rechazamos estas manifestaciones porque nos avergüenzan al confrontarnos con la traición que evidencia el anhelo que nos impulsa hacia lo extranjero. En el plano emocional, la falta de aprendizaje de un buen proveedor materno ha impedido al hombre ser un buen proveedor sexual; reclama de la compañera los cuidados y la cercanía que no tuvo en su infancia temprana: la mano que acaricia, la voz que calma y que consuela. Y frecuentemente, encuentra la pareja correspondiente, porque la mujer, a cambio de evitar el temor de ser dañada, se convierte en la madre buena que hubiera querido tener y da a su pareja-hijo lo que este le demanda. En esta conducta del hombre mexicano también influye el hecho de no haber

TEMAS CON
FALLA DE ORIGEN

tenido un buen modelo de padre y no lo tuvo desde que el conquistador fue el padre que abandonó, que no enseñó ternura, afecto y respeto por la compañera; el hombre viola a la mujer, como su propia madre fue violada, y la abandona como su propia madre fue abandonada. Demanda y exige amor de manera desmedida, tanto como fue su carencia; y como en su infancia su amor careció de la realidad de un verdadero fin, no tiene la capacidad de alcanzar satisfacción, de ahí que se sienta defraudado y muestre una actitud hostil perenne. Anhelante de un padre que nunca tuvo, espera de su pareja el nutriente del cual careció, pero le den lo que le den, nada le llena e inmerso en la relación única con un solo objeto, la madre, teme el compromiso, que siente, lo pondría a merced de su pareja, como de niño estuvo a merced de su madre. Las parejas mexicanas son renuentes en su entrega por resentimiento y temor, sentimientos que privan su anhelo de amor y satisfacción; destruyen en sí mismos las emociones del amor y sólo se quedan con un vacío interior y un sentimiento de fatalidad y resignación, herencia de la inferioridad frente al conquistador (Sandoval, op. cit.).

DEFINICIÓN DE PAREJA

La pareja como una unidad con identidad propia ha sido definida desde diversos puntos de vista. Tal vez porque desde el momento en que dos individuos se involucran en una relación de pareja, sus conductas, expectativas, emociones, actitudes, formas de comunicación verbal y no verbal, las normas particulares y el contexto histórico en que están viviendo se combinan para determinar una forma específica y singular de relación (Díaz Loving, Rivera Aragón y Sánchez Aragón, 1994). Ante estas circunstancias, el concepto de la pareja puede ser muy variado, dependiendo de los aspectos que se tomen para su estudio. De esta forma, tenemos que, Sánchez, A., (1974), lo mismo que Barragán (1997) consideran a la pareja como una manera de valorarse para trascender en un sentido humanista, como una expresión real de nuestra naturaleza, donde las personas, para unirse manifiestan características cuyos opuestos no se pierden, sino se conservan en un estado inconsciente y después influyen sobre la elección de pareja; de este modo, la unidad de pareja quedaría representada por las características que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

expresa cada uno de los miembros de manera dominante y al mismo tiempo ser la pareja, la expresión máxima de un individuo como ser humano.

Para Sánchez, R., (1995) la relación es la asociación característica entre dos personas, que involucra cierta interacción y que puede tener diversos fines, ya sea solo un encuentro casual, una amistad, un matrimonio, etc. De manera dinámica, Escardo (1974) considera que la pareja es una asociación de dos personas con un objetivo familiar común; una entidad psicológica y social singular, autónoma y diferenciada que ha de fijarse cada vez los principios y normas de su funcionamiento y actuación mediante una combinación de experiencias previas.

Parsons y Bales (1955) y Grezemkovsky, Pastrana, Rubio y Ruiloba (1986, citados en Ojeda, 1998), perciben a la pareja como un juego de roles complementarios. Esto es, como una dicotomía instrumentalidad-expresividad, donde el rol principal del esposo aún continua siendo el de sostén económico de la familia, como una forma de intercambio por ciertos servicios de la esposa, entre los que se encuentran el cuidado de los hijos y el trabajo del hogar.

Díaz-Loving (1990) define a la pareja como una institución social formada con base en un sistema de normas y reglas de conducta, donde estas son parte de la cultura y herencia social, derivadas del pensamiento común, colectivo, religioso y filosófico de un pueblo que las transmite de una generación a otra a través de la socialización.

Las definiciones anteriores muestran lo complejo y difícil que es establecer un marco de referencia que delimite la definición de la pareja para su observación y estudio. Sin embargo, para el presente trabajo consideraremos como pareja, aquella formada por dos personas de sexo opuesto que establezcan un compromiso a largo plazo de manera legal (matrimonio) o no, ya que esta es la forma de relación más representativa de nuestra sociedad.

TESIS
FALLA DE ORIGEN

TEORÍAS SOBRE LA PAREJA

TEORÍA PSICOANALÍTICA

Si se le preguntara a una pareja cuál fue el motivo que los unió, lo más probable es que su respuesta girará alrededor de un marco de circunstancias espacio-temporales y una alusión a algo mágico, al destino o el azar. El respeto a este culto tiene como objetivo encubrir el desconocimiento de las causas inconscientes que han atraído tan intensamente el uno al otro, de manera pasional y ambivalente. Sin embargo, el escuchar el discurso general y espontáneo de la pareja permite entender tanto sus aspectos negativos –olvidos, silencios, lapsus- como sus aspectos positivos –asociaciones de ideas espontáneas, referencias latentes-. Incluso, el analítico comprenderá aquí la expectativa implícita de cada sujeto en el momento de su elección, y contra qué se protegía sin saberlo al preferir al compañero elegido, antes de cualquier reflexión consciente y esfuerzo racional. Esta primera estructuración se apoya en las fuerzas profundas inconscientes que se traducen en la existencia de necesidades, de tendencias, de presiones y de expectativas para toda la vida. Estas fuerzas inconscientes se ejercen de modo diferente en el interior o en lo externo de la pareja; aunque más tarde esas fuerzas no encuentren ya en la relación las satisfacciones que trataron de encontrar en su inicio, revelan sin embargo procesos personales y de pareja que evolucionan, pero que al mismo tiempo se mantienen a lo largo de toda su existencia, por lo que, la falla de la pareja tiene su origen desde su elección (Lemaire, 1986).

ELECCIÓN DE OBJETO:

Uno de los conceptos más importantes para comprender los procesos inconscientes en la estructuración, reorganización e incluso desestructuración de la vida en pareja es el de elección de Objeto. El Objeto es aquello por el cual la pulsión psíquica puede alcanzar su finalidad, esto es, el medio de obtener su satisfacción, pero es también, el elemento más variable de la pulsión (Lemaire, 1986; Souza, 1996).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La problemática de la elección del Objeto fue un esquema producido por Freud, según el cual, la elección se realiza hacia la persona que alimenta -la mujer-, o al que protege -el varón- y posteriormente a las líneas sustitutivas que descienden de ellas. A esta primera elección por apuntalamiento, opuso más tarde la elección de Objeto narcisista, la cual se lleva a cabo en función de la relación del Sujeto consigo mismo. Según esta forma, se ama: a) a lo que es sí mismo, b) a lo que ha sido, c) a lo que se querría que fuese, d) a lo que fue una parte de la propia persona y e) la cualidad que se querría tener. Esto es lo que se considera el Ideal del Yo, concepto básico en la organización de la elección amorosa y que marca su lazo con la historia del sujeto (Lemaire, 1986; Souza, 1996).

EL OBJETO Y SU RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE PAREJA:

El esquema anterior remite esta elección a la de un Sujeto sometido a sus deseos y que busca un Objeto capaz de satisfacerlos. Pero la relación conyugal tiene características propias, que originan modalidades específicas en la organización de esta elección:

- Primero, porque supone la reciprocidad y por consiguiente que el presunto Objeto sea a su vez Sujeto y que encuentre en la búsqueda del otro, satisfacciones simétricas o complementarias de las primeras. Para que se establezca la pareja, y pueda perdurar por algún tiempo, es necesario que sus dos componentes encuentren alguna ventaja psicológica en la relación que van a construir. Por lo tanto, no es suficiente con que uno de ellos encuentre en el otro la representación de su ideal del Yo, sino que, también es preciso que este otro encuentre él también en el primero la representación de su propio ideal del Yo, o las satisfacciones derivadas de que lo ame un compañero en quien busca la debilidad o la falla.
- Por otra parte, la esquematización de una elección de Objeto en la relación amorosa deja a un lado el hecho de que lo que se espera del Objeto de amor, difiere, según lo que se espere de la nueva relación, principalmente una satisfacción a corto plazo, o mas que nada una contribución al equilibrio personal y a la organización defensiva del Yo frente a un conjunto pulsional jamás controlado completamente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es sin duda esta última dimensión la que caracteriza su verdadera especificidad en la elección de Objeto en la relación conyugal. La elección del Objeto de amor debe responder a estos dos criterios a la vez: debe ser el origen de satisfacciones de la mayor parte de los deseos conscientes, y al mismo tiempo contribuir a reforzar al Yo y a su propia seguridad (Lemaire, 1986).

EL PAPEL DE LA IMAGEN PARENTAL EN LA ELECCIÓN DE PAREJA:

El primer Objeto es de vital importancia para la elección del compañero de pareja, y tan es así, que las creencias populares dicen "tales padres, tales maridos". Esta afirmación, donde se aprecia un paralelismo entre la elección del compañero y la relación del Sujeto con las imágenes parentales, encuentra su base en un complejo de Edipo no solucionado, esto es, allí donde se encuentra claramente la huella de los deseos incestuosos reprimidos hacia cada uno de los padres. Es así que el complejo edípico, en sus variedades positiva y negativa deja una huella:

- 1) En la elección de Objeto por sustitución referida directamente a una de las figuras parentales.
- 2) De manera indirecta defensiva en donde el Sujeto busca utilizar a un futuro compañero de pareja para protegerse mejor de sus deseos edípicos demasiado intensos y que permanecen reprimidos de manera inconsciente y no superados aún, por lo tanto, el sujeto utilizará la relación con su futuro cónyuge como un medio para protegerse de las diversas expresiones de sus pulsiones parciales (Souza, 1996).

Otro aspecto importante a considerar en la comprensión de la elección de pareja, con base en la imagen parental, es el papel que juega la organización defensiva, especialmente por el conjunto de mecanismos que se organizan contra aquellas pulsiones que se encuentran más insuficientemente integradas en el conjunto pulsional del individuo, de acuerdo a Kernberg (1993, citado en Souza, 1996).

Así, la caracterización de la persona elegida se hace con base en el reforzamiento de los mecanismos defensivos en primera instancia, para cerrar el paso a las pulsiones parciales; por esta razón, en la elección de pareja el elemento más importante corresponde a la defensa contra la pulsión parcial aislada, como si de manera inconsciente el individuo percibiese un peligro latente en este plano. Se buscará una pareja cuyos rasgos característicos no despierten la pulsión e incluso contribuya a reprimirla mejor, dicho en otras palabras, lo que el sujeto selecciona en las características del futuro cónyuge, además de las posibilidades comunes de satisfacción, es su capacidad de participar en una organización que le brinde seguridad, unidad, coherencia y defensa de su Yo, en los sectores donde presenta precisamente mayor debilidad (Souza, 1996; Lemaire, 1986).

Existe, por último, otro factor asociado a la elección de la pareja con respecto a las imágenes parentales: el tipo de interrelación Sujeto-Objeto está referido también a un tipo de relación de la pareja parental, es decir, no solamente el Objeto es elegido en función del Objeto primario, sino que también el estilo de la relación Sujeto-Objeto se establece a partir del modelo de las relaciones padre-madre, las cuales también pueden ser positivas o negativas, aunque generalmente se caracteriza por ser ambivalente, es decir, en ciertos aspectos es positiva y en otros negativa de manera simultánea (Souza, 1996; Lemaire, 1986).

LA IDEALIZACIÓN DE LA PAREJA:

En los inicios de la pareja, esto es, en el momento del flechazo o durante la luna de miel se busca suprimir de manera radical, mediante la negación, todas las situaciones de disgusto, así como todas las características insatisfactorias del Objeto. Estos procesos parecen ser inherentes a la especie humana en toda esta primera fase; pero la observación clínica muestra que ciertos sujetos los mantienen en forma prolongada, principalmente los que, por razones patológicas, son incapaces de soportar sin desintegrarse las angustias persecutorias demasiado intensas. De tal manera que siguen rechazando la realidad interna, mediante una negación de carácter casi mágico. Esta interpretación es aplicable para todos los individuos, pero aún más para los sujetos inmaduros, ya se trate de la

formación de parejas muy jóvenes o de sujetos cuya inmadurez afectiva forma parte de su cuadro clínico (Lemaire, 1986).

Lo importante aquí, es destacar la incapacidad del sujeto para establecer una relación de carácter ambivalente con respecto al Objeto, y el rechazo total de toda relación con quien, después de haber sido idealizado, muestra alguna falla en la perfección de la imagen que el sujeto se había forjado de él. La consigna es una especie de «todo o nada», como si estos sujetos hubieran quedado fijados a los primeros periodos de su existencia, en esa posición paranoide en que los procesos de escisión son indispensables para el funcionamiento psíquico del Sujeto: o el Objeto es totalmente bueno, o, si no lo es, forma desde ese momento parte de los Objetos malos que deben ser rechazados. Esto es, se trata de sujetos frágiles e incapaces de soportar los procesos normales de esta segunda posición, especialmente la culpabilidad y el duelo. Esta capacidad de vivir el equivalente del duelo aparece así como el verdadero criterio que permite apreciar el grado de madurez suficiente para que el sujeto pueda embarcarse en un proceso amoroso de larga duración. Aceptar el reconocimiento de la imperfección del Objeto, esto es, de su carácter no totalmente satisfactorio, es aceptar el reconocimiento de los sentimientos ambivalentes que el Objeto inspira, y por lo tanto aceptar que los sentimientos hostiles y el verdadero apego por él, nacen simultáneamente. Renunciar a esta primera escisión en el interior del Yo y reintroyectar los Objetos malos o sus malas cualidades, es por definición el proceso que conduce a la posición depresiva; posición por demás necesaria para quienes ante las dificultades de la vida amorosa todavía no tuvieron ocasión en su existencia de atravesar por esta fase dolorosa ni de desarrollar las defensas particulares de esta posición: se trata de realizar realmente un duelo por el Objeto, aceptando en él los aspectos no satisfactorios, y al mismo tiempo el duelo por una representación totalmente buena e idealizada de sí mismo (Lemaire, op. cit.).

La mayoría de estos sujetos intentan de forma sistemática limitar su vida amorosa a solo un aspecto de la relación, manteniendo de esta forma la idealización y su relación con el Objeto de elección; tratarlo en lugares y momentos diferentes supondría correr el riesgo de perder esta imagen idealizada. Algunos, para conservar esta idealización del Objeto totalmente bueno, aíslan la noción del tiempo, por lo que, el Objeto será elegido y la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

relación establecida con la exclusión de todo carácter de duración; por consecuencia, la unión amorosa será sistemáticamente pasajera, anulable en cualquier momento de común acuerdo y libre de conflicto desde un principio. Esta exclusión del conflicto en la relación le permitirá al sujeto mantener al compañero elegido temporalmente en el marco de los Objetos buenos; la escisión se hace posible y asegura la percepción del otro y de sí mismo como buenos. Así, se puede considerar que los sujetos que se comportan de tal forma, que no se comprometen en una relación profunda y duradera se protegen contra los riesgos depresivos que amenazan quizá con cuestionar su vida misma. La reacción de estas personas, sea por razones estructurales -fragilidad psíquica de origen indeterminado-, o sea por razones relacionadas a su primera historia -carencia afectiva, vivencia de abandono a corta edad, pérdida temprana o insuficiente de la madre, etc.-, se debe a que no han podido establecer una relación ambivalente sólida con un Objeto, en la cual la constancia y el afecto permiten corregir el dolor de estas percepciones ambivalentes. En conclusión, y al margen de todo aspecto patológico, no existe casi ningún vínculo amoroso sin esta forma de sobrevaloración del compañero, sin esta euforia que suprime la ansiedad y que acompaña el inicio de toda relación de pareja y borra todo espíritu de crítica y autocrítica (Lemaire, op. cit.).

Otros sujetos de estructura psicológica similar, esto es, limitados para vivir una relación de carácter global, llegan a negar su incapacidad parcial valiéndose de algunas racionalizaciones de tipo cultural. Esto es válido sobre todo en una época como la actual, donde se cuestiona el carácter estereotipado y alienante de las instituciones sociales tradicionales, entre ellas el matrimonio (Lemaire, 1986; Casado, 1991; Bornstein, 1992; Marcuse, 1985). Así, se convencen de que rechazan la "institución matrimonial" a favor de una idealización de la vida amorosa. Dicha justificación permite a estos sujetos frágiles desconocer su incapacidad de vivir al margen de una idealización total: en nombre de una vida amorosa ideal rechazan los obstáculos institucionales y sociales del matrimonio, esperando mantener, al menos en el plano imaginario, los beneficios de una vida amorosa sin restricciones. Evidentemente, no todas las personas que rechazan la institución matrimonial a través de argumentos sociopolíticos deben incluirse en la misma categoría.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

COLUSIÓN:

El concepto de colusión desarrollado por Willi (1985) se refiere al juego conjunto de los cónyuges a partir de un inconsciente común a causa de un conflicto fundamental similar no superado. Este conflicto no superado actúa en distintos papeles, lo que permite tener la impresión de que uno de los miembros es lo contrario del otro, pero que en realidad son variantes opuestas de lo mismo, por ejemplo, protector-protégido, perseguidor-perseguido, etc. La conexión en el conflicto fundamental, facilita en las relaciones de pareja los intentos de curación individual, que se manifiesta de manera progresiva en uno de los integrantes y regresiva en el otro (Willi, 1985); el polo regresivo es representado por el miembro de la pareja que aparece como más infantil, inmaduro, confundido, dependiente, poco competente e incapaz de tomar decisiones; el polo progresivo, aparece representado por la persona más racional, competente, madura e independiente. El supuesto básico es que todas las personas deberían ser capaces de desempeñar un rol progresivo o regresivo en distintas situaciones; en cambio, en la relación de colusión, cada miembro se mantiene rígido en una posición, mostrándose de manera aparente incapaz de asumir la postura del otro polo; en algunas parejas, la mujer es siempre dependiente y desvalida y el marido es siempre activo e independiente; en otras, la mujer es siempre objetiva y racional, el marido es siempre incontrolado y romántico. Esta incapacidad de diversificar los roles es lo que mantiene estas relaciones, en las que cada uno percibe en el otro aquello que le falta y, por lo tanto, aquello sin lo cual no se puede vivir (Sarquis, 1995).

Cuando se aprecia la existencia de una colusión y se observa el proceso activo en la pareja, resalta el hecho de que dejan de existir las víctimas y los villanos y sólo quedan los actos colusivos que propician el juego conjunto. Este juego surge de la existencia de contenidos que no salen a la vida consciente en forma clara y definida. La fijación en una conducta regresiva puede deberse a las exigencias que significa el comportamiento adulto y las dificultades de cumplir con él. Se ve que hay personas, que por temor a crecer y asumir responsabilidades eligen vivir siempre refugiados en una actitud infantil defensiva, con la cual evitan el castigo, de manera fantaseada, que piensan podrían recibir

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en caso de crecer. Por el contrario, las personas con comportamiento progresivo muchas veces evitan toda forma de comportamiento infantil, se esfuerzan por parecer fuertes, maduros, superiores, con control de sus sentimientos y buscan en sus relaciones ser salvadores, conductores, dispensadores de ayuda, lo cual también constituye una defensa (Sarquis, op. cit.).

No obstante, no hay que dejar de percibir que la debilidad de una persona regresiva, en el fondo puede ser una forma de imponerse ante el otro; esta persona puede esperar la satisfacción constante de sus necesidades de cuidado, dedicación, pasividad y cariño y poner en el otro la obligación o responsabilidad de llevarlo a cabo. Existen hombres que sienten una especial atracción hacia mujeres que ellos las sostengan y protejan; buscan apoyarse en este rol, que les da la sensación de ser fuertes y superiores. En los matrimonios que presentan muchas perturbaciones, estas tendencias se vuelven rígidas y se encuentran con frecuencia en la unión del cónyuge que tiene necesidad de satisfacción progresiva con otro que tiene una necesidad de satisfacción regresiva. Este fenómeno se observa claramente en el caso de una persona pasiva y dependiente que busca como pareja a otra que se muestre como activo e independiente; esta relación estará formada por un individuo progresivo y uno regresivo, en que ninguno de ellos es capaz de percibir que el polo en que se sitúa al otro coexiste con cada uno de ellos. Los conflictos característicos de esta pareja aparecen cuando el miembro más pasivo pide al otro que sea más activo o que asuma más responsabilidades; este puede responder quejándose de la exigencia desmedida y el otro de la pasividad de su compañero. Así, ambos establecen una relación que mantiene un equilibrio demasiado frágil que puede desestabilizarse por la exageración de cualquiera de los polos, por el cansancio de la persona activa, por estar siempre a cargo y rebelarse, porque la otra persona más pasiva decida activarse; o porque el contexto les exija ser más flexibles en sus posiciones. Sin embargo, esta pérdida del equilibrio implica sólo un cambio aparente y superficial, ya que con el fin de mantener la relación, cada uno de los miembros entiende como provocación la conducta del otro, retornando de esta manera al círculo vicioso inicial (Willi, 1985; Sarquis, 1995).

Para Willi (1985) existen cuatro formas de colusión en que puede establecerse una pareja y que se corresponden con las etapas evolutivas de la infancia propuestas por el psicoanálisis, por lo que define estas formas con el mismo el nombre:

Relación narcisista. La cual se enfoca hacia las siguientes preguntas: ¿Hasta qué punto pueden exigir el matrimonio y el amor que una persona se entregue a su consorte y hasta dónde puede continuar siendo él mismo en la relación de pareja? ¿Hasta qué grado deben limitarse mutuamente y hasta dónde pueden fundirse el uno con el otro?

Relación oral. Esta se refiere a la siguiente cuestión: ¿Hasta qué punto, en el amor y en el matrimonio, se trata de que cada uno de los consortes se preocupe el uno por el otro, cuidándole y ayudándole?

Relación sádico-anal. Esta trata de la pregunta referente a la autonomía de cada uno de los miembros de la pareja: ¿Hasta que grado, en el amor y en el matrimonio, puede uno de los consortes ser el jefe al cual se deba subordinar pasivamente el otro y hasta dónde puede entregarse a la dependencia del otro sin que este abuse? ¿Tiene uno de ellos el derecho justificado a poseer al otro cónyuge de manera total y controlar sus pensamientos y sus actos o debe concederle su propio espacio de autonomía?

Relación fálico-edipal. Trata del amor y del matrimonio como una afirmación propiamente masculina. ¿Hasta qué punto la mujer debe renunciar al desarrollo de cualidades «masculinas» a favor de su marido y apoyarlo asumiendo una conducta débil y pasiva? Y en el caso del hombre ¿Está obligado, como hombre, a comportarse siempre de manera masculina-fuerte o puede ceder algunas veces a tendencias pasivas?

Si alguna pareja o matrimonio no puede superar las dificultades relacionadas a estas formas de colusión, esto se debe, de manera significativa, a que los obstáculos profundos tienen sus raíces en la primera infancia, quedando estos conflictos unidos a la angustia, vergüenza y sentimiento de culpa. Cuando esta problemática hace su aparición, los esfuerzos y energías psíquicas del matrimonio se enfocan para resolverla, por lo que, apenas es capaz de funcionar y queda bloqueado en su avance hacia un desarrollo en

común. En este sentido, la terapia debe intentar que el matrimonio salga de esa fijación y sea capaz de desarrollarse (Willi, 1985).

TEORÍA PSICOSOCIAL O COGNITIVA

Desde el punto de vista social, la preferencia y la elección de pareja no solo es resultado de factores inconscientes, sino también del contexto sociocultural y económico. Es decir, el aspecto social supone que la elección de pareja está delimitada por una presión sutil derivada de la familia de origen y del grupo social (amigos, medio ambiente, etc.) de manera que la relación de compromiso se puede concebir como un producto del acoplamiento de estos factores externos que cada uno de los integrantes de la pareja trae consigo (Alcántara, 2000).

Empero, el aspecto social no solo tiene participación de manera directa o indirecta en la elección de pareja, sino también en el funcionamiento, desarrollo y en ocasiones en el éxito o fracaso de la misma, pues evidentemente los factores sociales como las políticas económicas gubernamentales, los movimientos feministas, el cambio en la participación activa en el aspecto profesional y económico de la mujer, e incluso las diferencias de raza, edad, religión y clase social, son factores que llegan a contribuir al alto o bajo índice de divorcios (Alcántara, op. cit.; Martínez, 2002).

Bajo estas premisas se han desarrollado algunos modelos para explicar desde el punto de vista psicosocial o cognitivo cómo se da el proceso de elección de pareja, de entre los cuales tenemos el de Brehm (1997), el cual consta de cuatro elementos fundamentales:

a) *Recompensas y castigos*: El concepto básico de este modelo es que las relaciones que promueven más recompensas que castigos (costos) serán más satisfactorias y su duración será mayor. Dentro de las recompensas se consideran la compañía, el amor, la ternura, la gratificación sexual, el afecto; los costos se refieren al tiempo y al esfuerzo que se dedica a la relación, al compromiso en mantenerla, al sufrimiento cuando se enfrentan conflictos y a las oportunidades externas a las que se tienen que renunciar por la pareja. Tanto las

recompensas como los costos tienen como base la percepción subjetiva de la realidad por parte de los sujetos y está sujeta a distorsiones individuales que frecuentemente llevan a los integrantes de la pareja a interpretar el comportamiento del otro de manera diferente, ocasionando desacuerdos y conflictos. A este respecto la investigación indica que las parejas felices tienden a recompensarse más entre sí que las parejas consideradas infelices, por lo que, las recompensas son un factor importante en el mantenimiento de la relación. Por el contrario, la mayor frecuencia de costos o comportamientos negativos tanto emocional como el orientado a tareas, es el que diferencia a las parejas insatisfechas de las satisfechas, siendo cada vez más importante una vez que la relación se ha establecido o ha pasado el periodo de «luna de miel».

b) Expectativas: Las expectativas se refieren a un tipo de ganancias que las personas esperan recibir en sus relaciones tanto presentes como futuras, con base en su experiencia personal. A la ganancia promedio esperada se le ha llamado *nivel de comparación*, el cual difiere de manera amplia de una persona a otra: algunas esperan que su relación de pareja sea positiva y recompensante y con un mínimo de costos, y otras, esperan que su relación sea problemática y poco gratificante (por lo que se pueden conformar y ser felices con un nivel bajo de recompensas). Desde este punto de vista y para efectos de determinar el funcionamiento de la relación, es importante considerar tanto las recompensas como el nivel de comparación.

c) Expectativas alternativas: Estas se refieren a la ganancia promedio (*nivel de comparación alternativo*) que un individuo espera obtener de una relación o estilo de vida alternativo. Así, las alternativas terminan por afectar el funcionamiento, desarrollo y satisfacción de la relación de pareja por lo que, a mayor nivel de comparación alternativo, menor será el compromiso que se asuma hacia la relación actual. En casos extremos, cuando una persona considera que cuenta con otra relación y que esta puede retribuirle mayor satisfacción que la primera, lo más probable es que termine por abandonar esta. Frecuentemente el nivel comparativo alternativo está relacionado más con factores externos al sujeto, como son las oportunidades de una mejora económica y educativa, la facilidad de migrar hacia otros lugares, etc.

d) Inversiones: Es todo aquello que el sujeto aporta a la relación de pareja, pero que no podría ser retribuido si esta terminara ya que las recompensas y costos pasados de la

relación representan una inversión a futuro para la misma. Al final, esta inversión podría tener un saldo positivo o negativo: si las inversiones hechas a la relación proveen recompensas, los integrantes de la pareja considerarán que esta funciona de manera óptima, por lo que su compromiso y satisfacción se mantendrán y reforzarán; si dichas inversiones producen pocas recompensas y satisfacción, entonces el funcionamiento de la relación se verá afectado y la pareja se sentirá atrapada en este funcionamiento percibiendo su relación poco satisfactoria.

Otro modelo desarrollado a partir de las premisas y conceptos de la teoría psicosocial o cognitiva es el de «atracción interpersonal», la cual ha sido definida de muchas maneras por diferentes autores. El mismo Brehm (1997) la define como el deseo de acercarse a alguien; Insko y Schopler (1980) afirman que es un afecto positivo o negativo dirigido hacia una o más personas; para Baron y Byrne (1991, citados en Morales, 1996) es el juicio que una persona hace de otra a lo largo de un continuo actitudinal, cuyos extremos son la evaluación positiva (amor) y la evaluación negativa (odio); Alvarado y Lignan (1995) explican que la atracción interpersonal constituye el componente afectivo de las relaciones sociales; finalmente Ovejero (1998) la considera como una predisposición del individuo a evaluar más o menos positivamente a otro y acercarnos a él.

Estas definiciones poseen cierta utilidad, sin embargo no nos permiten aún identificar los factores que de manera concreta nos ayuden a comprender cómo se da la atracción interpersonal. En este sentido, es la psicología social la que ha identificado y explicado algunos de ellos (Alcántara, 2001) como: la proximidad física, el atractivo físico, la similitud y la complementariedad; factores que a continuación haremos una revisión.

- ✓ **Proximidad física.** La proximidad física es un elemento básico para que una relación se establezca y se desarrolle. Empero, la proximidad no sólo fomenta las buenas relaciones, sino que en determinadas circunstancias también puede fomentar hostilidad, sobre todo cuando los individuos se encuentran en condiciones de hacinamiento (Myers, 1995); a pesar de esto, la proximidad despierta con mayor frecuencia el agrado y la atracción incrementando la posibilidad de interacción con otros (Callan y Liddy, 1982; citados en Myers, 1995). Asimismo Schachter y Back (1950, citados en Myers, op. cit.) demostraron que el simple hecho de que las personas vivan cerca unas de otras, o por cualquier otro

motivo mantengan contactos frecuentes al encontrarse en una situación de proximidad física, se relaciona positivamente con la formación de una relación interpersonal de atracción entre las personas.

Además de la proximidad, existen otros factores que facilitan que la relación entre proximidad y atracción se presente: *la oportunidad de interacción*. La interacción con otra persona propicia el agrado, ya que permite explorar sus semejanzas, sentir el agrado que hay entre sí y percibirse a sí mismas como una unidad social (Arking y Burger, 1980; citados en Myers, op. cit.). Según Smith y Mackie (1997) las personas sienten atracción hacia aquellas con quienes establecen interacciones positivas; el interactuar con otra persona que manifiesta aceptación, amabilidad y respeto puede confirmar la sensación de estar con los demás. *La oportunidad de un mayor conocimiento mutuo*, lo que se manifiesta en la capacidad de predecir la conducta del otro, es cuando sabemos qué esperar de la otra persona; *la familiaridad*, que es el resultado de la frecuencia de los encuentros y que a su vez fomenta el afecto y la atracción; sin embargo, esta frecuencia debe ser dosificada pues algunos estímulos al sobreexponerse pierden su atractivo, llegando en ocasiones a ser desagradable (Suedfeld, 1975; citado en Myers, 1995). Por último, la teoría de la disonancia cognoscitiva nos ayuda a entender cómo influye la proximidad física en la atracción interpersonal: cuando uno pasa mucho tiempo junto a alguna persona, como puede ser un compañero de trabajo, y al cual consideramos como desagradable, se produce una relación desequilibrada, pues por un lado existe una relación de unidad positiva y por otro, una relación sentimental negativa, lo que pondrá en movimiento ciertas fuerzas para restablecer el equilibrio. Estas fuerzas consisten en cambiar el signo de alguna de las dos relaciones: la de unidad (cambiando de empleo) o la de sentimiento (persuadirnos de que dicha persona no es tan desagradable como pensábamos) (Morales, 1996).

- ✓ *Atractivo físico.* Existe evidencia de que la gente es atraída por las personas que son físicamente atractivas. Berscheid y Walster (1974; citados en Ovejero, 1998) han reportado que las personas físicamente agradables provocan una respuesta más positiva y una atracción mayor que aquellas cuyo físico es menos agradable. De hecho, las características físicas que se perciben de las personas son fundamentalmente relevantes en los primeros encuentros, pues estas pueden determinar que se produzcan o no encuentros posteriores (Morales, 1996). Una explicación del por qué un físico agradable es considerado más atractivo, es debido a que suele generalizarse a la apariencia, en la creencia de que

aquellos que son atractivos por fuera, también lo son en su interior, despertando expectativas positivas futuras (Dion, 1986; Warner y Sugarman, 1986; citados en Brehm, 1997). A esta generalización se le llama estereotipo, y puede llegar a influir en la atracción interpersonal en dos direcciones: por una parte, si uno piensa que alguien es tan bueno como atractivo, se incrementa el valor de la recompensa de estar con esa persona; por otra, es probable que las creencias produzcan la realidad que se espera, puesto que si se piensa que la belleza exterior es inherente a la belleza interior, las respuestas positivas hacia esa persona atractiva pueden provocar por sí mismas que se desarrollen los atributos personales esperados (Brehm, 1997). Este estereotipo además puede verse reforzado por el «efecto halo» al suponer que quien tiene una cualidad también tendrá otras (Morales, 1996), suposición que se ha visto confirmada en diversos estudios como el de Feingold (1990; citado en Morales, 1996) quien encontró que tanto hombres como mujeres consideran que las personas atractivas son a su vez sociables, inteligentes, interesantes e independientes.

Existe otro factor que beneficia a los individuos que son considerados como atractivos y es que son más propensos a tener historias con encuentros sociales positivos, lo que hace posible que desarrollen habilidades sociales que las lleven a continuar evocando respuestas positivas en los demás y reforzando al mismo tiempo esa percepción favorable hacia ellos (Brehm, 1997). No obstante, el atractivo físico y las habilidades sociales no siempre van de la mano; en un estudio llevado a cabo por Reis, Wheeler, Spiegel, Kernis, Nezlak y Perri (1982; citados en Brehm, 1997) encontraron que esta relación fue diferente entre hombres y mujeres. En los hombres se observó una correlación positiva entre las habilidades sociales y el atractivo físico; por el contrario, para las mujeres sus habilidades sociales mostraron una correlación negativa con su atractivo físico, esto es, mientras más belleza reportaba una mujer, menores eran sus habilidades sociales.

Si bien el atractivo físico es muy importante, la belleza física es en sí relativa, pues los rasgos físicos, considerados «bellos» no lo son siempre ni lo son para todos, ya que dependen de los gustos subjetivos, de las modas, épocas, pueblos y culturas (Ovejero, 1998); aún así, la belleza física no deja de ser un factor relevante en la atracción interpersonal y evidentemente tiene una influencia en nuestras percepciones y evaluación de los demás, aún cuando no lo hagamos con fines románticos (Smith, 1997). A este respecto, se ha encontrado que existen diferencias entre hombres y mujeres: en términos generales los

hombres le otorgan mayor importancia al atractivo físico que las mujeres (Feingold, 1990; citado en Smith, 1997).

Pero, después de todo ¿qué tan cierto es que alguien que es atractivo también es mejor? La respuesta es que no. Las cualidades personales no son encontradas en mayor frecuencia en las personas atractivas que en las que no lo son. Incluso la belleza física no siempre se le asocia con aspectos positivos; las mujeres demasiado atractivas también son consideradas como superficiales, vanidosas e interesadas en cuestiones materiales (Cash y Duncan, 1984; citados en Morales, 1996). Asimismo, se ha observado que para las relaciones a largo plazo el atractivo físico ya no es tan importante como para las relaciones superficiales y de poca duración, sino que se basan en otras cualidades más relevantes como la inteligencia, el altruismo, la ideología, etc.

✓ *Similitud.* La similitud se puede entender como la proporción de actitudes, creencias y valores semejantes que se comparten con la pareja (Myers, 1995). Y según Smith y Mackie (1997) la similitud nos lleva a la atracción interpersonal por tres razones:

1. Porque tendemos a interactuar con personas similares a nosotros. Ya el hecho de compartir intereses, forma de pensar, actitudes, valores, etc., nos proporciona la oportunidad para interrelacionarnos con los demás. Incluso, la similitud hace más probable que la interacción sea positiva, lo que produce atracción y agrado hacia el otro.
2. Existe la creencia en la gente de que gustarán más a aquellos que son similares a ellas. Si una persona percibe que alguien es similar, entonces puede suponer que esa persona gustará de él y viceversa (Worchel y Cooper, 1996).
3. Porque las personas similares validan y refuerzan a su vez las creencias y actitudes de los individuos. En este sentido, las personas gustan de personas similares a ellas pues consideran a sus propias características como deseables, creyendo por lo tanto que, que aquellos que las comparten tienen las actitudes correctas (Smith y Mackie, 1997).

La similitud, la atracción y la interacción tienden a influirse mutuamente, al grado de que uno de ellos puede provocar que aumenten los otros dos. De esta forma, una relación, inicialmente puede originarse por una proximidad casual, ya sea por percepciones de similitud o por sentimientos transitorios de atracción que conducen al desarrollo de la

relación. En consecuencia, las relaciones tienden a profundizarse e intensificarse a través del tiempo propiciando la interacción, y cuando las personas interactúan tienen la oportunidad de descubrir nuevas similitudes (Smith y Mackie, 1997).

Hasta el momento se ha hablado de la similitud de manera genérica, sin embargo, se pueden observar algunas dimensiones como es el caso de la *similitud demográfica*. Las personas que son semejantes en cuanto a su procedencia étnica, geográfica, religiosa, cultural, de clase social y edad tienden a sentirse atraídas entre sí (Morales, 1996). En una investigación realizada por Hill (1976; citado en Morales, 1996) se encontró que los integrantes de las parejas universitarias eran, en términos generales, similares en edad, religión, inteligencia y planes futuros. Las razones pueden ser variadas: por ejemplo, que la semejanza de raza provoque atracción podría deberse a que una persona considera más atractivas las características físicas de alguno de su misma raza que las de alguna otra debido a los procesos de aprendizaje y refuerzo por los que ha pasado; pero también puede deberse al factor accesibilidad, las personas de determinada raza tienden a vivir en sitios comunes y evidentemente tienen más interacción entre ellas que con otras (Morales, 1996). Otro estudio que confirma aún más esta posición es el realizado por Newcomb (1961, citado en Brehm, 1997) quien concentró a un grupo de personas que no se conocían ni habían visto nunca y encontró que las personas semejantes en aspectos como edad, procedencia e intereses profesionales, se atraían más entre sí que hacía las personas con quienes no compartían estos aspectos. Empero, es importante tener en cuenta que la similitud demográfica entre las parejas puede tener más un efecto de proximidad que de verdadera preferencia por alguien que comparte la misma dimensión (Brehm, 1997).

Otra dimensión que también ha sido estudiada, es la *similitud de actitudes*, esto es, qué tan similares son las personas en sus opiniones, creencias y evaluaciones. A este respecto, se ha observado que las personas que son semejantes en actitudes a otros se atraen más que con las que no las comparten (Byrne, 1970; citado en Brehm, 1997). En el caso de las relaciones de pareja, el estar de acuerdo acerca de creencias y valores puede ser una parte crucial para la satisfacción y mantenimiento de las relaciones a largo plazo (Brehm, 1997).

La *similitud de los rasgos de personalidad* también ha sido estudiada, sin embargo, las investigaciones realizadas no han sido del todo concluyentes. Aún así, algunos autores consideran que las personas con características de personalidad semejantes son atraídas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mutuamente (Brehm, 1997). En las investigaciones que apoyan este enfoque, se ha encontrado por ejemplo, que los esposos y esposas con personalidades similares han reportado más felicidad y satisfacción marital que las parejas con personalidades diferentes (Antill, 1983; Caspi, 1990; Mayer, 1977; Skolnick, 1981; citados en Brehm, 1997). También existe evidencia de que dicha similitud está relacionada con la satisfacción de la relación y el ajuste en la pareja (escrupulosidad, autocontrol, seguridad y determinación) (Nemecek y Olson, 1999) y en la calidad de la misma (Russell y Wells, 1991). Un estudio más que confirma estos resultados es el de Richard, Wakefield y Lewak (1990) quienes encontraron que la satisfacción en la relación de las parejas que investigaron estaba condicionada a su similitud en características y rasgos de personalidad.

Las razones por las cuales la similitud provoca atracción son básicamente tres:

Primero, de acuerdo a la teoría del equilibrio, cuando una persona es atraída por otra, pero no logran establecer un acuerdo en algún aspecto importante para ambos se produce un desequilibrio; lo que a su vez podría provocar que la relación se pueda volver aversiva, ante esta situación lo que tiene que hacer alguno de los dos para reducir el desequilibrio es ignorar o distorsionar las diferencia de opinión, cambiar la misma persona de opinión, hacer que el otro cambie o disminuir la atracción que se siente hacia esa persona (Newcomb, 1961; citado en Morales, 1996). *Segundo*, la semejanza tiende a ser un reforzador en la medida que alguien comparte ideas o valores con otra persona, pues esto le haría pensar que estos son correctos; pero también haría muy probable que compartieran actividades, incrementándose la interacción. No obstante, no siempre resulta ser así; cuando una persona es similar a otra, pero esta tiene alguna característica negativa o es de estatus inferior, lo más probable es que la semejanza en lugar de llevar a la atracción lleve al rechazo y se establezca entonces cierta distancia (Rofe, 1987; citado en Morales, 1996).

Tercero, la preferencia por personas similares en ciertas dimensiones como el nivel educativo, clase social o atractivo físico, puede ser resultado de un proceso de comparación y evaluación de las opciones posibles, es decir, cada una de las personas busca a otra que esté dentro de sus probabilidades de conseguir, pero que también le pueda corresponder (Bernstein, 1983; citado en Morales, 1996).

✓ **Complementariedad.** Ya hemos visto que hay personas que gustan de otras porque son semejantes a ellas, pero también hay otras que gustan de personas diferentes a ellas (Worchel y Cooper, 1996). Así, en la vida cotidiana podemos observar cómo los opuestos se atraen: los sociables hacen pareja con los solitarios, los amantes de lo novedoso con aquellos que son amantes de lo tradicional, los arriesgados con los cautelosos, etc.; a lo que Tordjman (1989) plantea, que lo que sucede es que se le pide a la otra persona lo que nos hace falta, que sea en cierto modo nuestro complemento.

Una teoría que intenta explicar este fenómeno es la desarrollada por Robert Winch (1958; citado en Lamanna, 1997) llamada teoría de las necesidades complementarias. El argumento es que cada persona tiene un conjunto de necesidades y buscan a alguien que sea complementario a ellas en el sentido que él o ella cubran esas necesidades, como por ejemplo: hay quienes tienen una gran necesidad de atención y cuidado, por lo que buscan un compañero que sea atento; otras tienen una gran necesidad de dominio y buscan alguien que sea sumiso, etc.

Winch (1958; citado en Lamanna, op. cit.) plantea principalmente dos razones del por qué las personas que son complementarias se atraen. La primera, a la cual él llama complementariedad Tipo I es que la atracción se da por la gratificación mutua de las necesidades; en otras palabras, una persona se siente atraída hacia otra porque esta le satisface sus necesidades y viceversa. La segunda, llamada complementariedad Tipo II es la de la atracción hacia un yo ideal; una persona es atraída hacia otra que tiene las cualidades que alguna vez aspiró tener. En este sentido, según Mathes y Moore (1985) una persona se enamora de otra que es distinta, porque esa persona diferente representa beneficios que por sí sola o con alguien similar no podría obtener. A este respecto, Sodrú (1970; citado en Rodríguez, 1978) encontró que las personas en las que se presentaba una gran distancia entre su yo real y su yo ideal tendían a buscar personas diferentes a sí mismas, pero similares a su yo ideal, y por el contrario, las personas en las que no había esta diferencia en su yo real e ideal, buscaban personas semejantes a ellos.

Sin embargo, y al igual que la investigación realizada sobre la similitud en los rasgos de personalidad, para muchos autores la tendencia que tienen los opuestos a tener una relación satisfactoria nunca ha sido demostrada de manera confiable, a excepción del sexo (Buss, 1985; citado en Myers, 1995).

TEORÍA SISTÉMICA

Los planteamientos de la teoría sistémica resaltan que toda interacción humana es un sistema abierto y que su funcionamiento produce consecuencias, ya que la conducta de cada uno de los integrantes tiene siempre un efecto sobre el otro provocando una interrelación. Asimismo, las manifestaciones individuales son aspectos que colocan al hombre en un sistema, donde las conductas no se producen en un vacío, sino en relación con otras personas, cosas o situaciones (Bornstein y Bornstein, 1992).

Con relación a la integración de la pareja Haley (1986) expone que el hombre como sistema abierto para el intercambio, mantiene el interés constante por lograr que un hecho que simplemente debiera acontecer se convierta en un esfuerzo intencional para transformar la naturaleza del mismo, y en esta medida, piensa que el hombre propicia en la pareja un proceso dinámico y específico donde comienza a entender, a tratar y a conformar un nuevo sistema. En este sentido, y de acuerdo al modelo estructural desarrollado por Minuchin (1981) para comprender las interrelaciones que surgen entre los integrantes de la pareja, se describen tres áreas fundamentales:

- **La pareja considerada como un sistema estructural:** Cada pareja cuenta con algunas características elementales que pueden ser identificadas en términos de sus componentes organizacionales y estructurales. Dichos componentes definen las normas y las relaciones funcionales entre los miembros de la pareja. De esta manera, cada sistema pareja puede ser explicado en términos de sus miembros, individualmente y de las relaciones que mantienen entre sí, de acuerdo a los conceptos de unicidad, equifinalidad y retroalimentación de la teoría general de sistemas. La unicidad considera al sistema pareja como una unidad, por lo que un cambio en alguna de sus partes resulta en un cambio en el sistema entero. La equifinalidad se refiere a que al interior de la pareja, diferentes acciones pueden llevar a un mismo resultado, de igual manera, las mismas acciones pueden conducir a resultados diferentes. La retroalimentación constituye el proceso por el que un sistema abierto constantemente procesa las funciones de selección, interpretación y generación de nuevos estímulos.

- *Jerarquía de los sistemas y subsistemas dentro y fuera de la pareja:* Las instituciones sociales de los diferentes niveles jerárquicos –pareja, familia, vecinos, escuelas, etc.– son vistas como sistemas en sí mismos, pero también son considerados como subsistemas con relación a la incorporación que tienen sus integrantes dentro de los sistemas sociales superiores. Así, una persona, si se le ve de manera individual, puede ser considerada como un sistema, pero si se le ve como integrante de una pareja o una familia, se convierte en un subsistema. Por naturaleza, todos los sistemas y subsistemas interactúan en varios grados con otros sistemas y subsistemas, y cubren las necesidades de los mismos. Incluso, las interacciones actuales que ocurren entre los miembros de la pareja, pueden ser identificadas como diferentes subsistemas, de esta forma, el sistema pareja está integrado de muchas relaciones subsistémicas entre sus miembros. Cada relación de pareja y sus miembros cuentan con papeles, capacidades y reglas de interacción particulares dentro y fuera de la pareja. Por lo tanto, el sistema pareja y sus subsistemas pueden ser definidos tanto por sus características comunes como por las funciones específicas de sus subsistemas individuales. Los miembros de la pareja pueden conocer sus características comunes y únicas a través de los procesos de socialización, endoculturación y maduración. Los proyectos y expectativas individuales y compartidas toman la forma de modeladores a lo largo del desarrollo de la relación de pareja, pero sin perder la capacidad de adaptarse, de modificar y de ser flexibles en cuanto a sus patrones conductuales e interaccionales con base en las afiliaciones subsistémicas, a la evolución y a las situaciones cambiantes.

- *Características estructurales del sistema pareja:* Con el propósito de describir la dinámica del funcionamiento y mantenimiento de la pareja, se exponen las siete propiedades estructurales que identifican a todos los sistemas.

Limites. Los subsistemas de cada pareja están definidos por los límites que representan divisiones intangibles basadas en diversas características. Al interior de cada pareja se transmite en forma de ideal un sentido de pertenencia entre sus miembros a través de dichas barreras. Cada barrera proporciona un contexto para la identidad previa y establece qué o quién está dentro o fuera de y entre el sistema y los subsistemas. Estos límites pueden ser clasificados como difusos, claros o rígidos con base en el grado de apertura de los sistemas y subsistemas. De acuerdo a la naturaleza de los límites, las relaciones y las interacciones entre los sistemas pueden ser identificadas dentro de un continuo que va desde el no compromiso, en

donde existen bajos niveles de contacto emocional, de apoyo y de interés por el otro, hasta la fusión que se identifica por la falta de individuación de sus integrantes y el involucramiento extremo. Funcionalmente, los límites pueden ser determinados por las reglas, papeles y conductas de sus miembros; las reglas de interacción existen entre y dentro de los diferentes subsistemas de la pareja. Estas características funcionales señalan las conductas apropiadas, las vías para la satisfacción de necesidades y la intimidad entre los subsistemas.

Jerarquía de necesidades. Cada sistema pareja requiere estructurar jerárquicamente y de manera común sus necesidades; esta jerarquía está definida por los niveles relativos de poder, autoridad y responsabilidad que existen entre los miembros de la pareja y entre la pareja y los otros sistemas.

Apertura del sistema. El modo de interacción del sistema pareja puede ser concebido en un continuo, desde abierto hasta cerrado, de acuerdo al intercambio de recursos, entradas, salidas y retroalimentación. Este continuo permite describir el proceso de interacción entre los miembros del sistema pareja, entre los demás subsistemas y entre el sistema pareja y otros sistemas. Las parejas abiertas tienen límites que son lo suficientemente flexibles para permitir a sus miembros interactuar libremente con sistemas sociales externos, sin amenazar al propio sistema; en las parejas sanas, la apertura acrecienta a sus integrantes porque les ofrece otras perspectivas del mundo. Las parejas que se identifican por ser un sistema cerrado, impiden que sus miembros interactúen con los sistemas externos como la familia extendida, los compañeros de trabajo, los amigos, etc., limitando también las posibilidades de que sus integrantes tengan acceso a otros recursos que los enriquezcan como individuos y por lo tanto como pareja.

Alianzas y coaliciones. La teoría estructural propone dos maneras de satisfacer las necesidades de los integrantes de un sistema. Las alianzas representan fuertes afiliaciones y vínculos que se instauran entre los miembros del sistema pareja o entre uno de ellos con otro subsistema dentro de la misma familia, que surgen de las necesidades, intereses o preocupaciones comunes; las alianzas pueden ser a corto o largo plazo, y pueden cambiar con el tiempo. La coalición se refiere a las alianzas transgeneracionales que se dan dentro del sistema familiar, las cuales generalmente resultan disfuncionales o desadaptativas.

Comunicación. La comunicación facilita la retroalimentación necesaria para realizar la función cibernética en las relaciones interpersonales; la comunicación está involucrada de manera continua en todas las interacciones dentro y entre los

subsistemas de la pareja. En cada interacción existen variados niveles de mensajes, tanto verbales como no verbales; los mensajes a su vez contienen diversos niveles de significado. El contenido del mensaje denota el significado expuesto o aparente, mientras que la naturaleza de la relación entre los subsistemas indica el significado encubierto u oculto. La naturaleza de la comunicación entre los miembros del sistema pareja sienta el contexto de las interacciones y refuerza los límites y las jerarquías, asimismo, instruye las conductas de socialización, los papeles, las reglas y las expectativas.

Homeostasis. Implica que, por naturaleza, cualquier sistema tiende a mantener su estado de balance dinámico entre las demandas y los recursos para satisfacerlas. Una relación de pareja balanceada homeostáticamente es aquella que tiene un nivel óptimo de funcionamiento dentro y entre sus subsistemas. Cualquier cambio, tanto positivo como negativo, se vuelve un estresor que temporalmente provoca en el sistema un estado de desequilibrio. La pareja utiliza la comunicación y la retroalimentación para recobrar la homeostasis y cumplir las necesidades y demandas de su desarrollo. Las respuestas contra los estresores pueden ser sanas – como establecer una regla- o insanas – como evitar el problema- pueden también ser generadas por el individuo, por otro subsistema o por el sistema pareja como tal. El conjunto de respuestas que eligen las personas, son retroalimentadas y evaluadas, con el propósito de conocer su efectividad y modelar las siguientes respuestas. Las parejas sanas necesitan de la retroalimentación –positiva y negativa- para enfrentar los estresores diarios y para adaptarse a los cambios ambientales y su desarrollo.

Funcionalidad. El sistema pareja continuamente se está adaptando al desequilibrio y las respuestas que ayudan a regresar a la homeostasis son reforzadas. Debido a que las necesidades humanas cambian con el tiempo, la pareja, como sistema que es, tiene que ser capaz de crear estrategias de afrontamiento para resolver los cambios continuos; por lo tanto, la funcionalidad o disfuncionalidad del sistema pareja se basa en la habilidad de ajustarse a las necesidades cambiantes, así como para mantener la naturaleza estructural de las barreras y las interacciones. Una pareja funcional es aquella en la que: a) las necesidades, capacidades y objetivos de sus miembros son reconocidas y respetadas; b) se poseen barreras y reglas claras, comprensibles, reconocidas y respetadas; y c) las interacciones entre los miembros de cada subsistema y las interacciones entre los diferentes sistemas, son eficaces para satisfacer las demandas normales del desarrollo de la pareja, por lo que, tanto los subsistemas como el sistema pareja se encuentran satisfechos. Las parejas

funcionales alcanzan la homeostasis mediante la sana adaptación entre los sistemas y la utilización efectiva de los recursos externos al sistema. Estas parejas tienen la capacidad de cumplir las necesidades cambiantes del sistema y de acceder a los recursos que lo permiten. Se considera disfuncional a aquella pareja en la que el estrés sobrepasa la habilidad del sistema de regresar a la homeostasis, cuando las barreras se rompen, cuando son demasiado rígidas o cuando no están abiertas lo suficiente como para permitir la estimulación externa a él. En respuesta a los estresores, es más probable que los miembros de una pareja disfuncional desarrollen síntomas conductuales, físicos y/o psicológicos, que se traducen en conflictos de diversa índole.

A la luz de la tradición sistémica, Lederer y Jackson (1968) consideran a la pareja adulta como producto de tres sistemas independientes: el sistema masculino, el sistema femenino y el sistema marital. En su modelo proponen que el sistema A es cada uno de los sistemas individuales que funcionan de manera independiente antes de que la relación se desarrolle. El sistema B se refiere a la colaboración de cada persona hacia el sistema pareja desde su propio sistema individual, que sigue funcionando independientemente pero ya inmerso en la díada. El sistema C comprende a la pareja propiamente dicha, incluyendo la comunicación, las actitudes, los modismos, las circunstancias y los problemas propios de la colaboración e interacción de la díada.

De la misma forma Puget y Bernstein (1988) señalan que cada sistema individual ejerce influencia sobre el otro miembro de la pareja, al mismo tiempo que ambos influyen sobre el sistema marital. Ellos consideran que son tres aspectos los que dan sentido y significado a la díada: la cotidianidad, el proyecto vital compartido y las relaciones sexuales y la tendencia monogámica. La cotidianidad se refiere a la estabilidad temporal y espacial proveniente de los intercambios diarios. El proyecto vital compartido es la reunión y organización de las representaciones de realización y logro dirigidas hacia el futuro común de la pareja; el primer acuerdo es compartir un espacio-tiempo que va generando un lenguaje con significado compartido.

De esta manera, el producto es el enlace de dos representaciones mentales de dos personas que al percibir y concebir las cosas de forma distinta van conformando un nuevo paradigma, adoptando para ello una nueva epistemología, lo cual significa que la nueva concepción de la pareja representa tres partes, cuando al pasar de una visión monocular en la que el individuo es el punto central, surge la visión binocular donde se engloba no sólo al individuo sino al otro, así como a la relación como otro protagonista activo porque aporta un significado importante al sistema (Caillé, 1992).

Ahora bien, ¿pero qué es lo que lleva a las personas a formalizar una relación de pareja desde el punto de vista sistémico? Bornstein y Bornstein (1992) opinan que existen tres razones básicas:

- ❖ *el amor*; concepto que abarca una combinación de sentimientos positivos profundamente experimentados y dirigidos convenientemente a la persona amada, como el cariño, la comunicación y la protección, la intimidad y la pasión.
- ❖ *La búsqueda de compañía*; donde se piensa en la convivencia y en la seguridad de que la persona estará siempre allí y lo aceptará en todas las circunstancias tal y como es.
- ❖ *La satisfacción de expectativas previas*; en la que se espera obtener ciertos beneficios de la pareja y del matrimonio.

Los puntos anteriores nos hacen reflexionar que casi siempre se cree que las necesidades se basan en el sentido ingenuo de satisfacción y felicidad en las que «el amor lo puede todo». Para evitar dicha creencia, Mead (1984; citada en Caillé, 1992) sugiere que la pareja mantenga la reciprocidad para escogerse, evitando el acuerdo de los padres, sociedad o amigos, para que la idea de una elección de pareja proceda de una cuestión de amor, en la que la armonía, en todos los ámbitos del mutuo respeto y de la colaboración equitativa, sea una consideración práctica.

Por otra parte, no hay que olvidar que, el que dos personas decidan formar una pareja, no implica únicamente un compromiso para toda la vida, sino la creación de

acuerdos necesarios para convenir nuevas maneras de conducirse con sus familias de origen y con los aspectos primordiales de su vida en común, porque la relación no es sólo la unión de dos personas, sino la conjunción de dos familias que influyen para crear una compleja red de subsistemas. Del mismo modo, las decisiones de la pareja serán influenciadas por los aprendizajes originados en los propios núcleos familiares y por las alianzas actuales con los padres (Haley, 1986).

EL AMOR

El amor ha sido a través de la historia uno de los sentimientos que mayor inspiración ha provocado en la poesía, la pintura, la música, la escultura, etc., y en general en las bellas artes. También es el sentimiento a que aluden dos personas para querer estar juntas, es el sentimiento de los enamorados. Sin embargo, como tema de estudio se ha visto relegado por ser considerado un asunto trivial y subjetivo, sobre todo a raíz del predominio del positivismo en las ciencias humanas. Esto ha tenido como consecuencia que hasta hace poco se tuviera poca información confiable acerca de este apasionante tema, así como de una metodología adecuada para su estudio (Tzeng, 1992).

No obstante, y a pesar de las condiciones descritas, algunos autores han intentado explicar su origen, su naturaleza, su evolución, sus manifestaciones y hasta el tipo de relaciones que se establecen entre dos personas a partir de este vínculo, desarrollando algunas teorías o modelos desde diferentes perspectivas y corrientes de estudio. A este respecto Tzeng (1992) manifiesta que la confiabilidad de estos modelos es en muchos casos cuestionable, pues no existe la suficiente investigación empírica que las apoyen o las refuten. Asimismo, otro inconveniente con el cual se han enfrentado los investigadores es que no había existido una terminología adecuada para su estudio, pues muchos de los términos han provenido de la literatura (Hazo y Praeger, 1967). Así pues, en este capítulo haremos una breve revisión histórica acerca del amor y de los modelos desarrollados por diferentes autores.

HISTORIA DEL AMOR

CIVILIZACIÓN GRIEGA

Como casi todos los temas de la cultura occidental, estos comienzan con la civilización griega y el amor no es la excepción. Ellos fueron los primeros en estudiar el fenómeno amoroso así como sus manifestaciones a través de la literatura, la filosofía y la mitología principalmente. En esta última encontramos a Afrodita, diosa de la belleza y del amor, quien era la gran dispensadora de la fecundidad y madre de Eros, Hermafrodito y Eneas. Eros en sus inicios se encontraba incluso por encima de los mismos dioses y su poder era creador e inmenso, para luego convertirse en una deidad menor (Seguin, 1980).

Platón consideraba que fue el amor quien creó el universo, ya que concebía la idea de una fuerza creativa primera y un receptáculo que tomara forma para dar origen a todo. Pero al existir ambas instancias, era necesario algo que las moviera y las pusiera en acción, que no puede ser otra cosa que el amor. Si para Platón Eros es el impulso que lleva al alma a la perfección; para Aristóteles, ese impulso no se limita al alma, sino que es común a todo el cosmos (Seguin, op. cit.).

En el terreno social, la amistad y el amor en los griegos era notablemente destacada por el fenómeno de la homosexualidad, concretamente la pederastia, que representaba el amor de un adulto por un varón adolescente en la que debía haber una diferencia de edad entre el amador y el amado. Esta palabra no tenía para los griegos las connotaciones que tiene hoy: en el lenguaje griego la palabra pederastia no tuvo el sonido que tiene para nosotros hoy, ya que era considerada simplemente como la expresión de una variedad del amor y no tenía ninguna forma de significado revocante unido a ella. Existieron varios fenómenos que parecen haber favorecido la difusión de la paidofilia, como el estado permanente de guerra en que los pueblos griegos vivieron una parte de su historia, lo que obligaba a los varones a vivir aislados en campamentos, donde el afecto entre hombres maduros y muchachos florecía libremente, y la asistencia a los gimnasios, en los cuales,

debido a los ejercicios atléticos exponían a los adolescentes desnudos, prestándose a la intervención pedagógica de los mayores. Esto explica por qué la crianza y el desarrollo de las muchachas eran descuidados de una manera que difícilmente se puede comprender, pero los muchachos, debían continuar su educación mucho más tiempo que el usual entre nosotros (Seguin, 1980).

Es importante mencionar que los griegos unían siempre la belleza física a la belleza moral. A la admiración por la belleza que se observa en todos los filósofos y que se ve claramente en Platón, se unía otro sentimiento: el eros pedagógico. Este se observaba cuando al niño griego, luego de abandonar la escuela, que no le proporcionaba la educación adecuada, los padres buscaban un tutor que continuara la enseñanza: ello predisponía naturalmente a que los hombres maduros, mientras más ilustrados, buscaran jóvenes, mientras más bellos mejor, y que estos admirando a los maestros, se convirtieran en sus amantes. Cada hombre atraía hacia sí algún muchacho o joven y en la intimidad de la vida diaria, actuaba como su consejero, guardián y amigo y lo preparaba en todas las virtudes masculinas. Y se consideraba como una violación de su deber si un hombre no atraía a un joven hacia él y una desgracia para el muchacho si no era honrado con la amistad de un hombre. El mayor era responsable de la manera de vivir de su joven camarada y compartía con él la culpa y la alabanza; era muy importante para ambos, guía y pupilo mantener la imagen perfecta. El amor pederasta se calificaba como «verdadero», «auténtico», «sagrado» y «divino». Se llegó a afirmar que resultaba más noble y elevado que la atracción por una mujer. En aquel entonces la beldad masculina se apreciaba más que la belleza femenina. La pederastia era objeto de prestigio social y se consideraba un componente útil de la educación superior (Orlandini, 1998).

Además la homosexualidad masculina contribuyó a la formación del ideal moral que sostiene la práctica entera de la educación griega. El deseo del amante mayor de afirmarse en la presencia del joven, de deslumbrarlo y el deseo recíproco de este de aparecer digno del afecto de sus mayores, reforzaba necesariamente en ambas personas ese amor a la gloria que siempre ha atraído al espíritu competitivo de toda la humanidad. En el caso de la homosexualidad femenina, esta tuvo su manifestación con la poetisa Sifo, nacida en la isla de Lesbos aunque su difusión fue poca y sólo se observa en la expresión

literaria. Ella desempeñaba un papel pedagógico, oficiaba de rectora de un grupo de mujeres, con algunas de las cuales mantuvo relaciones eróticas (Orlandini, 1998).

Sintetizando lo anterior, se puede decir que en Grecia existieron tanto la homosexualidad como la heterosexualidad, predominando la primera durante el llamado siglo de Pericles y la otra en la antigüedad y en épocas posteriores a él. Entre los factores favorecedores de la paidofilia fueron: la situación de la mujer que, estaba condenada a encerrarse en el hogar y mantenerse privada de toda oportunidad para alcanzar el nivel cultural en el que el hombre vivía, lo que originó que no fuera considerada como compañera digna para las actividades intelectuales, sino solamente como madre y señora del hogar. Aunado a esto la concentración por largos periodos, de los hombres, en los campamentos guerreros y la familiaridad de los gimnasios, que daban oportunidades para el acercamiento paidofílico. Cabe mencionar que, los griegos distinguían el amor de la sexualidad. El primero era influenciado por Afrodita divina, mientras que la segunda era regida por la Afrodita vulgar. El amor era considerado como un asunto espiritual y florecía el espíritu entre los hombres, debería verse completamente libre de sexo. Con respecto a las dinámicas socio-culturales del amor se observaba que, el fin de la comunidad primitiva fue seguido por las sociedades esclavistas, que en el Occidente dieron lugar a los imperios de Grecia y Roma. En estos estados, todo el poder se concentraba en el varón y se perdieron las características democráticas del amor primitivo. La mujer se convirtió en propiedad del padre y del marido, y se inventó la obligación de la virginidad femenina premarital (Orlandini, 1998).

Los filósofos pensaban que el enamoramiento del hombre hacia la mujer representaba una pasión indeseable porque el hombre patriarcal perdía el juicio, la serenidad y la autonomía. En Atenas, los ciudadanos tomaban esposa para procrear y tener quien guardara y llevara la casa. No se exigía erotismo de la esposa porque para eso estaban las concubinas y las heteras. Las mujeres llegaban a la boda muy jóvenes, con menor edad que el novio, sin experiencia sexual alguna debido al recato, y sin la preparación espiritual para tratar con los varones. Las limitaciones en el trato con las mujeres se debían a las concepciones de la época sobre el ser femenino. Aristóteles

afirmaba que la mujer tenía un intelecto defectuoso, flojedad en los resortes morales y tendencia a la lujuria (Orlandini, op. cit.).

Y es en el teatro y la literatura donde los griegos expusieron las diversas manifestaciones del amor: allí se encuentra el incestuoso Edipo que desposó a su madre; A Canacé, que se acostó con su hermano; al bello Narciso, que se enamoró de sí mismo; a Penélope, modelo de la fidelidad, que aguardó durante veinte años a su esposo ausente, y a Medea, loca de celos, que mata a sus dos criaturas para castigar al fiel Jasón (Orlandini, op. cit.).

CIVILIZACIÓN ROMANA

Para los romanos el amor se dirigía más hacia el ideal de personalidad masculino, como un sujeto con control y equilibrio de sus emociones. El varón romano le tenía pánico a la pasión amorosa, que le hacía perder la libertad y podía convertirlo en el esclavo de la mujer. Se estaba de acuerdo en que el enamoramiento masculino era poco honorable y tenía connotaciones de escándalo, afeminamiento y ridiculez. No era bien aceptado querer de modo apasionado a la propia esposa y se llamaban despectivamente "uxoriosos" a los maridos que tenían más de tres hijos con su mujer legítima. Por otra parte, se acostumbraba arreglar los matrimonios por compromiso e interés, ya que la unión se consideraba un deber cívico, con beneficios políticos y patrimoniales. El ideal afectivo del vínculo con la esposa era un tipo desapasionado de amistad entre desiguales. Séneca recomendaba no tratar a la esposa como una amante, y no eran bien vista las caricias ni el sexo no procreativo (Orlandini, op. cit.).

El desnudo era indigno, pero esta concepción se fue modificando cuando la población se aficionó a los baños públicos, donde se exhibían las mujeres, hombres y prostitutas. Se atribuían poderes sobrenaturales a las vírgenes, y se utilizaban para bendecir la tierra y las buenas cosechas. Las vírgenes no podían ser ejecutadas por la ley, a menos que fueran violadas, antes de su muerte. En la boda la desfloración de la novia se

ofrecía de modo ritual a Práapo, dios masculino de la fertilidad. El amor heterosexual era considerado de modo libre y desinhibido. Se aceptaba que las mujeres se apasionaran en el amor, no estaba mal visto que tuviesen alguna iniciativa sexual y se colocaran en posiciones superiores durante el coito. Ovidio escribió un tratado didáctico de erotología al que llamó «El arte de amar», en el cual enseña a los hombres dónde encontrar mujeres hermosas, cómo conquistarlas y mantenerlas, haciendo diversas recomendaciones acerca del aseo y arreglo personal, además de cómo comportarse (Orlandini, op. cit.).

EDAD MEDIA

El amor en la Edad Media sólo se puede explicar por la gran influencia que tuvo la religión a través de la conversión de los pueblos al cristianismo, y en este sentido, la interpretación que se hace del amor expresado en la Biblia es de gran importancia pues pasa a ser el modelo que guía las relaciones tanto personales como para con Dios. El amor en el Antiguo Testamento se caracteriza básicamente por la fidelidad a Dios y no es hasta el Nuevo Testamento que este toma nuevas dimensiones; el amor se convierte en el eje alrededor del cual gira toda la vida, primero a través de Jesús y luego en la afirmación cada vez más definitiva de sus discípulos, y es un amor con características propias: un amor a Dios, proyectándose a los hombres, como una necesidad de perfección. El amor cristiano es un amor pleno, amor que, al extenderse a todos y en todas las circunstancias, se convierte en la verdadera razón de vivir y en la esperanza de la salvación. Se caracteriza porque no es un amor que se eleva hacia Dios buscando para uno mismo el bien supremo (como ocurría con los griegos), sino amar a Dios y luego extender ese amor a todos los hombres como él, que también son amados por Dios (Seguin, 1980).

Ante este contexto, el medievo fue una época de contrarrevolución sexual en relación con la libertad de la etapa clásica, debido a las doctrinas represoras de la iglesia sobre el erotismo, que encontraba casi todo perverso en el amor sencillo de las personas. Los ideólogos de la iglesia tenían una pésima opinión de la mujer, del sexo y del enamoramiento. A la mujer se le consideraba como impura, portadora de vicios, lujuriosa,

etc., se le denigraba, maltrataba y utilizaba; hasta el año 585 en el Concilio de Macon, que se llegó a la conclusión de que las mujeres eran seres humanos y poseían un alma semejante a la del hombre (Orlandini, 1998). Se consideraban puras la castidad, la religiosidad y la mortificación de la carne con ropas incómodas. Se desaconsejaba el baño, y no se permitía el desnudo en el arte. Por otro lado, se consideraban demofacos: el enamoramiento, todas las posiciones sexuales que no fueran la del «misionero», el sexo oral, el erotismo anal, la fornicación, la infidelidad, la homosexualidad y el bestialismo. El matrimonio debía excluir el enamoramiento, la pasión, el erotismo y la elección del amado. En los matrimonios de la aristocracia se jugaban el prestigio, el poder y la fortuna de las familias, y este grave asunto excluía la frivolidad de las pasiones o el placer. Las negociaciones del matrimonio eran asunto masculino, el padre entregaba a la novia al yerno. La iglesia prevenía contra dos corrupciones mayores: el enamoramiento y el erotismo; la pasión salvaje con que se amaron Tristán e Isolda se consideraba indeseable, demencial y adúltera, el amor debía ser divinizado y platónico (Seguin, 1980).

La iglesia distinguía dos tipos de amor: el carnal y el espiritual. El primero era enfermizo, alimentado por la lujuria, se consideraba equivalente al adulterio (aún con la propia esposa) y se suponía que arrastraba a la lascivia, a los celos y a la locura. El tipo ideal de afecto era espiritual y se llamaba amor conyugal. En el caso de la mujer, se admitía que se apasionara y se cegara, hasta el grado de creer que no había nadie más sabio, más fuerte ni más bello que el marido, y se encontraba bueno y justo todo lo que el varón dijera o hiciera. Por el contrario, el amor masculino debía ser mesurado y de ningún modo ardiente; en este sentido se tenía en cuenta que Adán fue un sujeto que amó demasiado y esto llevó al género humano a la pérdida, por esto, es que en el amor conyugal el varón debía ser el amo y la mujer la esclava, a la que obligaba una obediencia total, muda y reverente. Por lo tanto, la relación marital era asimétrica y desigual: el amor del marido por su mujer se llamaba «dilección», mientras que el de la mujer por su marido se denominaba «reverencia». El hombre enamorado, debilitado o sojuzgado por una mujer, se llenaba de ridículo. Por último, durante la Edad Media ocurre un fenómeno muy importante: el alejamiento de la especulación acerca del amor con relación al hombre y la divinidad y su concentración en el amor del hombre y de la mujer. Lo que interesaba saber sobre todo, era el caso del amor como lazo interhumano (Seguin, 1980).

RENACIMIENTO Y ÉPOCA MODERNA

La característica principal del amor en esta época, es que es un amor imposible, un amor «puro», un amor de completa entrega a una «bella que siempre dice no». Parece ser que la verdadera existencia de este amor, es la necesaria frustración, si la completa unión de los enamorados se realizara, esto bastaría para despojarlo de sentido (Singer, 1992; Fisas, 1999).

Los trovadores o juglares jugaron un papel central en esta época, cantando a sus amadas que los llenaban de promesas, que a su vez nunca cumplían; de la poesía de aquellos trovadores se desarrollaron muchas de las ideas que han hecho el mundo moderno. El amor cortés, es idéntico al amor sentimental despertado en cualquier edad y tiempo, por todo «instinto sano y natural», enardecido por la contemplación de cuanto le es inaccesible. Algunas de las características del amor romántico son: la prescripción a uno de los amantes, por muerte del otro, viudez de dos años; el triunfo demasiado fácil extingue enseguida el encanto del amor; los obstáculos lo realzan; al amor verdadero solo le parece bien lo que él sabe que agrada al ser amado; el amor no puede negar al amor; el amante no puede saciarse de gozar del amado; un componente del amor cortés de vital trascendencia era la espera, porque el placer del caballero no residía en la satisfacción sino en la espera, la etiqueta de este romance consistía en diversas fases sucesivas de acercamiento (Fisas, 1999).

Asimismo, en la pasión de los trovadores se observaban cuatro componentes indispensables: la humildad del varón, la cortesía, el adulterio y la religión del amor. *La humildad del varón* consistía en la humillación, así como el rendir honores y pleitesía a su señora. La mujer domina y el amante le rinde vasallaje y obediencia, como lo hace el caballero con su señor feudal. El amor cortés reflejaba el código de sumisión feudal, y por eso se le llamaba «feudalización del amor». El amante guardaba fidelidad y acataba las órdenes de la dama, por caprichosas que pudieran parecer. *La cortesía* constituye un

refinamiento aristocrático de las maneras que excede el campo del amor, pero que se encuentra en el erotismo, el terreno privilegiado para manifestarse. La cortesía es el culto a la elegancia del gesto y del espíritu. La moral cortés exaltaba la generosidad, la lealtad, la discreción, la educación y la valentía. *El adulterio*, debido a los matrimonios arreglados por interés, era el ámbito a través del cual sólo se podía manifestar el amor. El amor cortés se concebía como libre, esforzado, riesgoso, difícil y sin retribución. La paz y la rutina del matrimonio eran opuestas a la incertidumbre y la exaltación del enamoramiento cortés. Las dificultades hacían más valiosos los escasos favores de las damas. Para el amante cortés la dama no era esposa, ni madre, sino un ser superior, amable, libre, frívolo y hermoso. *La religión del amor* adquiere características místicas, al ser considerado la fuente de la alegría, lo que da sentido a la vida, lo que enaltece la existencia, la espiración máxima, el deleite supremo y un estado de gracia. En realidad, la actitud del caballero ante su dama expresaba una adoración de índole religiosa. Se ha referido que otros componentes místicos de este amor fueron la autonegación, la tristeza y el culto al sufrimiento (Singer, 1992; Orlandini, 1998).

El papel de la mujer, hasta ese momento humillada y esclavizada en la vida de la sociedad de su tiempo, había cambiando radicalmente, al grado de volverse notoriamente en insolencia. La modestia cayó en decadencia y en su lugar, fue desencadenada la ligereza, con todas sus manifestaciones exteriores: miradas de reojo, conversación chispeante, modales vivos y maneras afectadas, las doncellas se liberaron al fin del yugo materno, y comenzaron a soñar con sus admiradores y a medir su éxito mundano por el número de estos (Fisas, 1999).

Por otra parte, existía una concepción muy definida del amor, que incluía la sumisión completa del caballero, su lealtad y su firmeza, así como el derecho de la dama para exigirle toda clase de pruebas antes de conceder el más mínimo favor. Un fenómeno interesante era que el amor cortés, estaba reservado solamente para los amantes, ya que este no podía ser concebido entre casados. «El amor no puede extender sus derechos entre esposos. Los amantes, en efecto, se conceden mutuamente todo y gratuitamente, sin que los fuerce ninguna obligación. Los esposos, en cambio, están obligados por deber a sufrir recíprocamente sus voluntades y a no negarse nunca nada el uno al otro. No puede haber

un amor verdadero en el matrimonio. Entre marido y mujer, es decir, entre dos seres ligados por razones de fortuna, de feudos o intereses antes que por razones de corazón o carácter, puede existir amistad o a lo más, afecto y ternura. La posesión pacífica y pública de un ser que pertenece, y la quietud sin riesgo que proporciona esa posesión no son amor» (Seguin, 1980).

«El romance de Tristán e Isolda fija para siempre el modelo de casi todas las novelas románticas del mundo occidental: un hombre, una mujer y un obstáculo entre ellos, un obstáculo que, a la vez, prohíbe y agranda una pasión infortunada y recíproca. En realidad, podemos decir que Tristán no ama a una real Isolda, ni ella a un real Tristán, sino que ambos se hallan enamorados del amor... ya que la otra persona es simplemente una excusa para sus emociones» .

El amor pasión ha sido el contragolpe a la doctrina cristiana del matrimonio; siendo la fidelidad conyugal insoportable para el hombre natural, éste la ha compensado con la exaltación de una cierta forma de adulterio. Pero para que la moral cristiana tuviese la última palabra, fue necesario que esta violación de sus reglas estuviese revestida de un carácter trágico (Seguin, 1980).

Este modo de amar no sólo se fundamentó en el aspecto sexual, sino en el servicio fiel a la dama, que difícilmente se entregaba a su adorador. Este tipo de amor era una protesta contra las costumbres matrimoniales feudales y una oposición a la doctrina de la iglesia, que veía en la mujer a la esposa obediente o a la madre dedicada totalmente a los hijos. En esos tiempos la mujer de la nobleza era víctima de un comercio maquiavélico, en el cual el interés residía en las alianzas de familia y en la propiedad de las tierras. En este sentido, el amor cortés puede significar o significó un modo de reivindicación femenina (Orlandini, 1998).

Uno de los ensayos más sobresalientes escritos en el siglo XIX acerca del amor es el del francés Henri Beyle, Stendhal, llamado "Del amor". En él formula su teoría de la Cristalización, donde el amor es una operación psíquica específicamente subjetiva y el enamorado proyecta sobre el objeto amado una creciente suma de perfecciones

deslumbrantes. El suceso amoroso, es una especie de alucinación, una enfermedad, una especie de locura. Es una conceptualización con claras raíces románticas. Además Stendhal cree que el amor se hace, crece y concluye (Suazo, 1998).

De igual manera hizo la diferenciación entre cuatro tipos de amor:

1. Amor-pasión, tal como el de Eloísa y Abelardo. (Una unión de pareja que nunca se realizó, y en donde la esencia del amor pasional era la dificultad de la relación).
2. El amor del buen tono, en donde todo debía ser color de rosa, no contemplaba nada desagradable, bajo ningún pretexto. En el amor pasión se arrasa con todos los intereses, mientras que el amor de buen tono, trata de conformarse con ellos. El amor del buen tono no corrompe, en tanto que el amor pasión irrumpe sobre todo y ante todo.
3. El amor físico, que se centra en la belleza y el placer que causa el tener una pareja bella.
4. El amor de vanidad, tenía que ver con los placeres que proporcionaban las cosas materiales, los títulos de nobleza, los modales, la cortesía, etc.

También describió el nacimiento del amor en siete estados, que explican cómo sucede este fenómeno casi espiritual:

- a) La admiración, el objeto amoroso gusta, agrada, atrae; en esta fase la belleza o admiración social puede ser importante.
- b) El placer y satisfacción por tener (poseer) al ser amado. El sujeto crea sus primeras fantasías amorosas.
- c) La esperanza. En donde se estudian las perfecciones del amado. La pasión es tan fuerte y el placer tan vivo que se traiciona por señales sorprendentes. Para que el enamoramiento pueda florecer, el sujeto tiene la necesidad de creer, aunque sea sólo por un momento, que existe la posibilidad de ser correspondido.
- d) El amor ha nacido. El placer que produce el contacto visual y táctil, con toda la expresión de los sentidos, además del placer de estar cerca del amado.
- e) Primera cristalización. Dice Stendhal: «Gustamos de adornar con mil perfecciones a la mujer de cuyo amor estamos seguros; detallando toda su ventura con una complacencia infinita. Todo esto se reduce a exagerar una magnífica propiedad, que acaba de caer del cielo, que no conocemos bien y de cuya posesión estamos

ciertos. Todas las cualidades de la persona amada, y hasta sus defectos aparecen en forma de perfecciones».

- f) Nacimiento de la duda. El amante pide seguridad, para poder dar impulso a sus sentimientos. El enamorado quiere escuchar de la boca del ser amado que sus sentimientos son correspondidos, quiere certezas, y si las obtiene, entonces trata de defenderse de su propio amor, distrayéndose, deseando otras cosas y advierte con temor, que no puede hacerlo.
- g) Segunda cristalización. El amante necesita la seguridad de que su ser amado en realidad lo ama y se cuestiona constantemente si estos sentimientos son auténticos y sinceros. Necesita las máximas pruebas de amor para su convencimiento.

Por lo tanto, el enamoramiento es según Stendhal, un proceso unilateral por el cual se embellecen (cristalización) las cualidades de la persona amada. Análogamente, hay un cristal que se supone, deforma y que hace que algo que, por sí solo sería opaco e insignificante, se convierta en algo atractivo (Suazo, 1998).

Con base en lo anterior, se puede decir que el amor en general ha sido un fenómeno histórico-socio-cultural que marcó y definió la forma en la que se desarrollaban las relaciones amorosas. Gurméndez (1989) menciona que es una realidad tan natural que salta a la vista, es decir que no se puede ocultar; ya que adquiere diferentes valores entre las personas involucradas, para unos es una confrontación en sus vidas, en otros es el sentido propio de la vida, así también para unos es trascendente y para otros es totalmente indiferente, puede ser parcial o absoluto, importante o insignificante, pero es un mundo por sí mismo.

Al respecto dice Noller (1996), que en las sociedades occidentales el amor es visto como una de las necesidades humanas más importantes y elemento primordial para las relaciones más cercanas. De este forma, se observa que el amor es una de las más intensas y deseables de las emociones humanas. Las personas pueden mentir, engañar, incluso matar en su nombre, y desear la muerte si lo pierden. Es un tema de interés para diversas áreas, en todos los tiempos y en todas las culturas; desde filósofos, poetas, escritores, músicos, y el arte general; y por supuesto también la psicología, que ha tratado de

entender y explicar este complejo fenómeno (Sternberg, 1988). Su importancia en la actualidad, es que a diferencia del pasado, el amor se ha convertido en el requisito del contrato matrimonial y la ausencia de este en una relación podría ser el principio de su disolución.

TEORÍAS SOBRE EL AMOR

TEORÍA BIOLÓGICA

En términos generales, la teoría biológica acerca del amor no es una sola, sino varias; sin embargo, sus premisas son tan concretas que la mayoría de ellas concuerdan en la temática, por lo que presentaremos un esquema de los puntos esenciales que resaltan dichas teorías.

La mayoría de ellas coinciden que el *origen* del amor tiene que ver con un desarrollo evolutivo, y que no es exclusiva del hombre únicamente, sino de muchas especies, ya que se ha observado fuertemente en algunos primates no humanos y en muchas especies de mamíferos, que aparece como resultado de una compleja interacción entre conductas innatas y conductas aprendidas, y que su aprendizaje durante la infancia fluye en una línea de desarrollo continuo hacia las relaciones heterosexuales en la adultez (Harlow, 1974; citado en Hendrick, 1995). En este sentido Mellen (1981; citado en Hendrick, op. cit.) explica entonces el origen del amor a través de la necesidad de nutrición y protección que requerían los infantes para sobrevivir y escapar de los predadores, lo que favoreció la aparición de lazos o vínculos emocionales primitivos entre un varón y una hembra con el fin de criar a su descendencia. Habría que añadir, que este modelo evolutivo, concibe al amor adulto como producto de al menos tres instintos principales: el de ser protegido, el de proteger a otro y el sexual (Wilson, 1981; citado en Sternberg, 1988).

Por otra parte, como se mencionó en el primer capítulo, existe todo un cuadro de *reacciones fisiológicas*¹ intenso, llamado despertar fisiológico, que provoca la presencia del estímulo amoroso, y estas son: palpitaciones cardíacas, respiración acelerada, enrojecimiento, dilatación de las pupilas, sudoración, etc., que se traducirán en una respuesta emocional, a la que se le llama amor (García, 2001); en el caso de las demás especies, desde la más baja hasta la más alta en la escala evolutiva, es posible observar también un equivalente a las respuestas del hombre, pues al llegar el período de reproducción, en casi todas ellas se presenta un patrón o ritual de cortejo por parte del macho y solo con excepciones por parte de la hembra o ambos. De este modo, la actividad del sistema nervioso que genera el despertar fisiológico y los procesos cognitivos que etiquetan dicha activación inciden en la experiencia, desarrollo y mantenimiento de las relaciones amorosas.

Ahora bien, ¿cuál es la *finalidad o propósitos* del amor para esta teoría? En primer lugar se menciona que es el de asegurar la perpetuación de la especie a través del acto sexual; también se menciona, desde un punto de vista conductista, la búsqueda del placer y la evitación de lo displacentero, ya que las personas reaccionan a las relaciones afectivas casi como lo hacen a las adicciones, pues en ambas repercuten los componentes fisiológicos (Solomon y Corbit, 1974; citados en Tzeng, 1992); por último, en un plano humano, se considera la exclusividad que proporciona un cuidado único y especial, el apoyo mutuo y la protección que aseguran la crianza de la descendencia, el compromiso a través del matrimonio que favorece la estabilidad del hogar, el crecimiento y desarrollo de los hijos y la disminución de las posibilidades de abandono, la intimidad sexual, que desde esta perspectiva tiene la finalidad de preservar la especie, como ya se mencionó, y al mismo tiempo la reproducción individual (Buss, 1988; citado en Hendrick, 1995).

¹ En el capítulo I se da una explicación más amplia acerca de los procesos químico-fisiológicos que intervienen en este sentimiento.

TEORÍAS PSICOLÓGICAS

Teorías basadas en la personalidad

Estas teorías destacan la importancia de las experiencias de la persona a lo largo de su ciclo vital (principalmente durante su infancia), así como el papel que estas juegan en el desarrollo de su personalidad e identidad. Su metodología se centra en la observación clínica, la introspección y la deducción de sus autores, quienes retoman la perspectiva humanista y existencial. Asumen que el amor es un proceso cambiante y modificable, que sólo puede ser entendido en el amplio contexto de las vivencias, las necesidades, la identidad y las características de personalidad de los dos miembros de la relación, quienes contribuyen a la formación de una nueva realidad conocida como amor de pareja (García, 2001).

Freud. Con base en su teoría de la libido, Freud desarrolla sus ideas sobre el amor distinguiendo principalmente dos tipos de amor: el anafítico y el narcisista. El amor anafítico o amor objetal representa el retorno al primer objeto de amor de la infancia (generalmente la madre); existe cuando alguien ama a una persona que es cálida, protectora, nutriente y sexualmente gratificante para sí misma. El amor narcisista, que implica amarse a sí mismo, surge hacia alguien que le recuerda a sí mismo o hacia alguien que representa lo que la persona quisiera ser. Por otro lado, considera que el amor romántico es la fusión del amor inhibido en su fin, que consiste de sentimientos afectuosos, tiernos y sensibles que se originan en los primeros años de la infancia, y del amor sexual, que requiere que las tendencias sexuales infantiles se integren a la excitación genital y ser investido de energía libidinal con el fin de la gratificación sexual. El objeto de amor romántico es entonces buscado como un objeto de afecto y a la vez como un objeto sexual. Para este autor, el amor permite sublimar los deseos y frustraciones sexuales en función de las restricciones y exigencias socioculturales, canalizándolos entonces de una forma socialmente aceptable y llevándolos a un plano más elevado (Tzeng, 1992).

Maslow. Este autor distingue dos clases de amor: el amor D y el amor B. El amor D puede ser entendido como un amor de deficiencia, ya que la persona que se enamora necesita, anhela y carece de amor, y se ve obligado a enamorarse por esta deficiencia patológica; se trata de un amor inmaduro, ya que se asocia al apego y a las necesidades deficientes de aceptación y aprobación. El amor B descrito por Maslow como la forma más pura de amor al ser del otro, se da entre personas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

autorrealizadas, que ya han satisfecho sus necesidades deficientes de amor; es un amor menos dependiente, más autónomo y dadasivo, que incluye identificación, aceptación y respeto, por lo que desemboca en una experiencia positiva de la relación amorosa.

Fromm. Él considera que el amor posee un carácter activo que consiste en dar lo humano y que implica necesariamente cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento; es también un acto de voluntad que conlleva el juicio, la decisión y la promesa de dedicar la vida propia a la de otra persona. Por su propia naturaleza y a diferencia del amor fraterno y materno, el amor erótico es exclusivo, ya que un individuo puede fusionarse con plenitud e intensidad y formar un compromiso total en todos los aspectos de su vida solamente con una persona, a la que ama y experimenta desde la esencia de su ser. El amor maduro se mueve en la paradoja de dos seres que se convierten en uno, superando el aislamiento y la separatividad, pero que siguen siendo dos, conservando su integridad (Fromm, 1997).

Dion y Dion. Para ellos el amor implica no sólo una característica, sino que es un fenómeno multidimensional, resultado de la relación entre nociones estereotipadas que se tienen sobre el amor y ciertas variables de personalidad (locus de control, autoestima, defensividad y autorrealización); estas características producen diferentes reacciones hacia la interdependencia personal, lo que a su vez influye en la probabilidad de experimentar el amor y en la forma en que se percibe el valor de esta experiencia. En general, las experiencias del amor se favorecen cuando las personas poseen un locus de control externo, cuando tienen niveles altos de autoestima y de autorrealización, y cuando tienen niveles bajos de defensividad (Tzeng, 1992).

Branden. El amor romántico es un vínculo pasional, espiritual, sexual y emocional entre dos personas que tienen un gran respeto por el valor del otro. Caracteriza al amor como la integración de varios factores: la respuesta emocional de goce de ciertas características del otro, el juicio sobre ciertas características del otro que se consideran deseables, la tendencia para actuar por la que se generan conductas dirigidas a lograr el contacto o interacción con el objeto de amor, y la orientación o actitud psicológica hacia el objeto de amor como una emulación de valores personales muy importantes. El amor romántico es buscado debido a que satisface varias necesidades psicológicas: de compañía humana, de amar, de ser amado, de visibilidad psicológica, de satisfacción sexual, de tener un sistema de soporte emocional, de autoconciencia y autodescubrimiento, de vivirse a sí mismo como un hombre o una mujer completos, de compartir la excitación de la vida y el disfrute,

y, por último, la necesidad de encontrar, vivir y unificar las posibilidades del género opuesto (Branden, 1980).

Conductista

Las teorías desarrolladas por autores conductistas tienen una característica inherente a esta corriente que consiste en la operacionalización de sus conceptos, lo cual nos permite, al igual que con las teorías biológicas, describir sus principios de manera resumida.

Estas teorías postulan que los individuos buscan maximizar las recompensas y evitar el dolor o los castigos cuando responden a diversos estímulos; así, la interacción con los demás y su evaluación, se ven influenciadas por el potencial percibido de los intercambios positivos o negativos que ocurren. La ganancia ocurre cuando una conducta emitida tiene una respuesta recompensante o provoca consecuencias positivas, mientras que la pérdida se da cuando dicha conducta genera secuelas negativas, como por ejemplo, ansiedad. En concreto, el grado de atracción interpersonal está en función del número relativo de recompensas y castigos asociados con el objeto (personas o situaciones) de atracción.

Para los autores conductistas el éxito o fracaso de una relación amorosa se ve afectado por tres aspectos principales: *a) la similitud* de actitudes, valores, creencias, intereses y disposiciones, ya que mantienen la atracción entre las personas, mientras que la disimilitud genera inequidad, desbalance, efecto negativo e insatisfacción; *b) la comunicación*, a través de la cual se expresan los sentimientos positivos y determina la experiencia subjetiva del amor, y *c) la habituación*, que tiene un impacto negativo debido a que la familiaridad y la monotonía provocan conformidad, aburrimiento, emociones negativas e infelicidad y que los reforzadores positivos (amor, cuidados, favores) disminuyan su potencia con el paso del tiempo (Tzeng, 1992; Sternberg, 1990; Hendrick, 1995).

TEMA 01
FALLA DE ORIGEN

Heider. Partiendo de la idea de que la desarmonía aparece cuando el individuo posee dos cogniciones (pensamiento o actitudes) que son inconsistentes, Heider explica que en las relaciones sociales, las personas tratarán de mantener su percepción de balance; de no ser así, procederán a restaurar el balance perdido (modificando alguna percepción o cognición, agregando u eliminando otra, o actuando de forma diferente) con el fin de recuperar la armonía y el control de sus emociones. El balance en las relaciones interpersonales también está en función de la similitud o diferencia en las actitudes y opiniones acerca de diversos temas y eventos de la vida; en general, las personas están motivadas a obtener similitud con respecto a los demás ya que esta genera atracción (Tzeng, op. cit.).

Fehr. Este autor encontró de forma consistente que el amor tiene las siguientes características prototípicas: confianza, cuidado, honestidad, amistad y respeto; los aspectos de deseo, anhelo y agrado no formaron parte del prototipo del amor. En este modelo el amor romántico incluye como características centrales al atractivo físico y la pasión, mientras que deja de lado los elementos de confianza, honestidad, felicidad y otras características de compañía. En su investigación, se observó que las personas hacen una clara distinción entre el amor pasional y el amor de compañía, sugiriendo que el amor de compañía es la concepción más general que se tiene sobre el amor (Hendrick, 1995).

TEORÍAS SOCIALES

Alberoni. Este autor hace, en primer lugar, una diferenciación entre enamoramiento y amor; y en segundo lugar, identifica de manera analógica, estos dos fenómenos con los movimientos sociales. De esta forma, define al enamoramiento como un estado naciente de un movimiento colectivo de dos, pero a diferencia de los grandes movimientos sociales en los cuales la participación es de muchas personas, el enamoramiento se constituye de dos personas únicamente, y este es el motivo de su especificidad. Asimismo, la relación que existe entre enamoramiento y amor es que, el primero es por definición, transitorio, es un ir, un ir hacia; mientras que el segundo es un estar. Cuando todo funciona bien, el enamorarse termina en el amor; de la misma manera que el movimiento social cuando triunfa termina en una institución (Alberoni, 1994).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Rubin. Este autor define el amor como una actitud interpersonal que abarca tres componentes en las relaciones románticas: necesidades de afiliación y de dependencia, predisposición a ayudar, y exclusividad y absorción. Por otro lado, define al cariño como una evaluación positiva de la persona blanco, respeto por ella y similitud percibida entre ambos, lo que llevará al individuo a mostrar mayor disposición y conductas asociadas con dicha persona (Rubin, 1971).

Davis y Todd. Este modelo surge a partir de la investigación sobre la naturaleza de la amistad. Esta es considerada una relación recíproca y mutua entre dos individuos que participan como iguales, disfrutan de la compañía del otro, tienen confianza mutua, se proveen de apoyo y asistencia, aceptan al otro como es, lo respetan, se sienten libres y espontáneos, entienden el comportamiento del otro, y se comparten experiencias de intimidad realizando cosas juntos. Por otro lado, el amor romántico consiste en una extensión de las características de la amistad, pero con mayor grado de intensidad en los aspectos de pasión (fascinación y exclusividad) y cuidado (lealtad y voluntad para ayudar) (Hendrick, 1995).

TEORÍAS MULTIDIMENSIONALES

Sternberg. Para este autor, el amor posee tres ingredientes fundamentales: intimidad, pasión y compromiso. *La intimidad* (componente emocional) se refiere a aquellos sentimientos dentro de la relación de pareja que promueven la cercanía, el vínculo y la conexión (felicidad, respeto, apoyo emocional, entendimiento mutuo, entrega, comunicación íntima y valoración). *La pasión* (componente motivacional) es la expresión de deseos y necesidades (entrega, pertenencia, sumisión y satisfacción sexual) que se manifiestan a través del despertar psicofisiológico que produce la atracción e interacción sexual y el romance. *El compromiso* (componente cognoscitivo) implica a corto plazo la decisión de amar a otra persona y, a largo plazo, el compromiso de mantener ese amor. Cada uno de los componentes del amor tiene propiedades particulares y sigue un curso determinado a lo largo del ciclo vital de la pareja. Propone ocho tipos cualitativamente distintos de amor que surgen de las combinaciones que pueden darse entre los tres elementos y de su intensidad: cariño, enamoramiento, amor fatuo, amor vacío, amor de compañía, amor consumado y no amor (Sternberg, 1990).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Beach y Tesser. Este modelo, que surge de la teoría triangular del amor de Sternberg y de la investigación sobre el ajuste diádico, considera que el amor significa cosas diferentes para las personas, por lo que creen que es imposible desarrollar una definición del amor que refleje la experiencia de todos y se centran en delinear los cuatro grandes constructos asociados a él: el compromiso, la intimidad, la cohesión y la interacción sexual. El compromiso se refiere al conjunto de cogniciones, actitudes y conductas que indican la disposición para continuar una relación. La intimidad comprende: compartir y explorar los pensamientos, sentimientos y disposiciones más íntimas del compañero; en este proceso se descubren las similitudes y las diferencias entre la pareja mediante la autodivulgación. La cohesión es el grado de participación (de ideas, de experiencias, de sentimientos) y cercanía dentro de la relación; representa los límites o barreras existentes entre sus miembros. La interacción sexual se basa tanto en la intimidad como en la cohesión; no es visto como un componente independiente de los demás sino que resulta de la interacción de los mismos (Tzeng, 1992).

EL MATRIMONIO

El matrimonio suele ser el acontecimiento que simboliza el compromiso y el deseo de permanecer con otra persona para toda la vida; sin embargo, aún cuando la unión de dos personas en matrimonio pareciera ser un acontecimiento natural, en el cual el afecto y la voluntad fueran suficientes por parte de sus integrantes, existen una serie de requisitos de tipo legal, -y en muchos casos religioso-, para que la pareja pueda gozar de reconocimiento legal y social. Es por esto que, en este capítulo se realizará una revisión acerca del matrimonio, su origen y desarrollo, así como de algunas de sus disposiciones vigentes para nuestra sociedad. Por último, hablaremos de una de las variantes del matrimonio que más predomina en la cultura mexicana como lo es la unión libre.

ORIGEN Y DESARROLLO DEL MATRIMONIO

En cuanto al origen de la institución del matrimonio, Westermarck (1984) considera que debió ser una consecuencia o desarrollo de un uso o hábito primitivo. En las épocas primitivas era costumbre el que un hombre y una mujer (o varias mujeres) vivieran juntos, mantuvieran relaciones sexuales y criaran a su prole conjuntamente, siendo el varón protector y sustento de la familia, y la mujer compañera de él y guardadora de los hijos. Westermarck considera que fue primero la costumbre y más tarde la ley, las que regularon dicho hábito, el cual se transformó así en una institución social.

Para Westermarck (1984), tanto en los tiempos primitivos como en la actualidad, existe una íntima conexión entre el matrimonio y la familia, ya que el bienestar de la prole es lo que originalmente motiva que la mujer y el hombre sigan viviendo juntos aún

después de quedar satisfecho el deseo sexual. Es por eso que antes del siglo VII a.C., no se registra diferencia entre la familia y pareja, puesto que ésta siempre quedó inmersa en la familia.

Tomando como base la obra de Engels (1979) acerca del origen de la familia, Rojina (1984) señala que las etapas que a su parecer se han ido dando en la evolución del matrimonio son:

1. Promiscuidad primitiva. En las comunidades primitivas existió en un principio una promiscuidad sexual que impidió determinar la paternidad, por lo tanto la familia se reguló en relación con la madre.
2. Matrimonio por grupos. Surge la necesidad de buscar la unión sexual con una tribu diferente. El matrimonio no se celebra en forma individual, sino que determinados hombres de un grupo celebran matrimonio con igual número de mujeres de una tribu distinta. Este matrimonio traía como consecuencia un desconocimiento de la paternidad, manteniéndose así el régimen matriarcal.
3. Matrimonio por raptó. Aparece este tipo de matrimonio como consecuencia de la guerra y de ideas de dominación que presentaron algunas culturas. Siendo considerada la mujer como parte del botín de guerra y adquirida como propiedad.
4. Matrimonio por compra. En el matrimonio por compra se consolida definitivamente la monogamia, adquiriendo el comprador, el derecho de propiedad sobre la mujer, quien se encuentra totalmente sometida en su poder. Se reglamenta la filiación en función de la paternidad.
5. Matrimonio consensual. Es el tipo de matrimonio moderno en el cual se presenta como una manifestación libre de voluntades entre hombre y mujer, que se unen para constituir un estado permanente de vida y a la vez perpetuar la especie.

Actualmente, la palabra matrimonio se emplea para designar una institución social, la cual implica siempre derechos y obligaciones por parte de los integrantes. Dentro del matrimonio existe el derecho y/o deber a la unión sexual. Así como el relativo deber ser del marido de mantener económicamente a su esposa y a sus hijos, aunque la ley vigente contempla que esta obligación puede ser compartida si la pareja así lo conviene (Conde, 1991).

Puget y Berestein (1988) definen a la pareja matrimonial con base en cuatro especificaciones: cotidianeidad, proyecto vital compartido, relaciones sexuales y tendencia monogámica. La *cotidianeidad* se refiere al tipo de estabilidad temporal caracterizada por intercambios diarios; además define un tiempo-espacio, relación diaria en un lugar simbólico del vínculo. El *proyecto vital* compartido es la acción de unir y en la pareja reunir representaciones de realización o de logro ubicadas en la dimensión del tiempo futuro; el primer proyecto vital de una pareja es compartir un espacio-tiempo; el inicio de su realización es la adquisición de un lenguaje con significado propio. Las *relaciones sexuales* son con las que se interrelacionan a través de los órganos genitales; las relaciones sexuales son a su vez clasificadas por modelos socioculturales, los cuales organizan un conjunto semiótico; además contienen distintos grados de contacto corporal vinculados a lo tierno representado como tomarse del brazo, tocarse, dormir abrazados, etc. La *tendencia monogámica* se refiere al ligamen matrimonial con sólo un cónyuge; esta peculiaridad debe de tomarse como la clasificatoria y definitiva de una marca simbólica de preferencia; aún aunque otras sociedades prescriben varias esposas o esposos, uno de ellos está dotado de la cualidad de único.

La frecuencia con la que se celebra el matrimonio depende entre otras cosas de la cultura a la que se pertenezca, así como del nivel económico y cultural de las personas. Hablando en términos generales, puede decirse que la edad aproximada para contraer matrimonio es más avanzada entre las clases altas que entre las clases bajas (Westermarck, 1984). Anteriormente la edad para contraer matrimonio dependía de las fluctuaciones económicas (a mayor estatus económico se aspira a mejor nivel de vida futura). En la actualidad el estar emocionalmente "maduro" o involucrado es indicador de qué tan preparada está una persona para el matrimonio.

De acuerdo a Westermarck (1984), en la actualidad existen diversos tipos de matrimonios:

- Matrimonio blanco. Amor platónico; el sexo no interviene.
- Matrimonio rojo. Se realiza por la atracción física y el amor no interviene.
- Matrimonio por conveniencia. Hay de por medio intereses sociales y económicos.

- **Matrimonio analítico.** Reposa sobre la base de absoluta sinceridad, hay énfasis en el aspecto emotivo de la relación.

Para Attie (1989) las diferencias básicas que existen entre el matrimonio tradicional y el matrimonio actual son:

Matrimonio tradicional:

- ◄ La esperanza de vida de un individuo era de 30 a 40 años.
- ◄ La pareja estaba rodeada por un familia extensa, que formaban una especie de clan. La vecindad o el pueblo formaban un marco de referencia y al mismo tiempo, un medio de sociabilidad y de socialización, que atenuaban las exigencias entre la pareja.
- ◄ Los papeles del hombre y de la mujer estaban bien delimitados en el matrimonio. El hombre por lo general era el encargado de mantener a la familia y la mujer del cuidado del hogar y de la crianza de los hijos.
- ◄ Más que una alianza entre dos personas, el matrimonio tradicional era un contrato entre dos familias para proteger el patrimonio y para la perpetuación del nombre.

Matrimonio actual:

- La edad promedio pasó a ser de 60 años, por lo que, la duración de un matrimonio aumentó de entre 15 a 20 años, a 40 años.
- Con la era industrial, la familia extensa se disgregó, y cada vez son más comunes las familias nucleares, es decir, la familia compuesta por los padres y por los hijos, cuyo número promedio es de dos o tres.
- Las funciones de cada uno ya no se consideran tan claramente definidas como antes, puesto que ambos pueden trabajar fuera del hogar y compartir, si no, las tareas del hogar, por lo menos la educación conjunta de los hijos.
- La pareja por ser una alianza entre dos personas y no de dos familias; se encuentra con diversas peticiones: de convivencia intelectual; afectivas y psicológicas, que van desde el amor, el cariño, la ternura, el compañerismo, la amistad y el goce sexual de los dos integrantes.

Así, la forma que adopta el matrimonio depende de cómo son el hombre y la mujer, el medio social-al que pertenecen y la etapa por la que atraviesa la relación. Para nuestros antepasados el matrimonio era algo de gran importancia, esto se podía notar en sus fiestas religiosas y en general por todas las costumbres que había alrededor de este, es notorio que aunque el tiempo haya transcurrido, este ha pasado sin que haya cambiado visiblemente, ni siquiera el concepto que se tiene o tenía del matrimonio al cual se le sigue considerando como institución, acto jurídico, contrato o acto de poder (Herrasti, 1989).

MATRIMONIO CIVIL.

El matrimonio civil posiblemente tiene su origen en los esponsales, que es la promesa de matrimonio que se hacía (y se hace) por escrito de un novio al otro y es aceptada por este último. Dicho acontecimiento dio pie a que en el derecho romano el matrimonio pasara a considerarse como un acto jurídico (Rojina, 1984).

En el derecho romano el matrimonio se integra por dos elementos esenciales. El primero es el físico, la conjunción del hombre con la mujer (unión o comunidad de vida). El otro elemento es el intelectual o psíquico, que es la intención de quererse que debe existir entre el marido y la mujer. En ese entonces el matrimonio se caracterizaba por el poder y derecho absoluto que tenía el hombre sobre la mujer, justificándose esto por la procreación y perpetuación de la familia (Rojina, op. cit.).

Sandoval (1984) encuentra que en la sociedad mexicana al realizarse la Conquista, tanto la mujer como el hombre pierden sus posiciones que tenían como individuos ante la sociedad y son desintegrados como pareja. Durante la Conquista el matrimonio se establece como un acto que da derechos; y desaparece y pierde la importancia que como ceremonia y tradición tenía. Cambia la edad considerada para los indígenas como la propicia para la unión conyugal, así como los requisitos para dar por aprobada la separación, los derechos de la mujer como esposa y madre, derechos y obligaciones del marido hacia la mujer y los hijos.

Después de la Conquista la unión hombre-mujer se hace de manera libre. No hay respeto por la edad ni por la posición social de los individuos. Las uniones (mixtas o no) no tenían reconocimiento ni de la sociedad indígena ni de la española.

Es frecuente escuchar que el matrimonio constituye la base fundamental del derecho familiar, sin embargo, Rojina (1984) aclara que a partir de la ley de Relaciones Familiares de 1917, el matrimonio deja de ser el supuesto jurídico necesario para regular las relaciones jurídicas de paternidad, maternidad y patria potestad, ya que todos los hijos (naturales o ilegítimos) pasaron a tener los mismos derechos desde entonces.

En México el artículo 130 de la Constitución de 1917 declaró el matrimonio como un contrato civil y por lo tanto se regula exclusivamente por las leyes del Estado. Siendo pues el matrimonio un acto jurídico que tiene elementos esenciales y de validez. Los primeros están constituidos por la manifestación de voluntad de los consortes y del oficial de Registro Civil y por el objeto específico de la institución, que de acuerdo con la ley consiste en crear derechos y obligaciones entre un hombre y una mujer, tales como: hacer una vida en común, ayudarse, socorrerse mutuamente y guardarse fidelidad recíproca. En cuanto a los elementos de validez, el matrimonio requiere como cualquier acto jurídico de: la capacidad de las partes, del consentimiento libre y espontáneo, de la observancia de las formalidades legales y la licitud en el objeto, motivo, fin y condiciones del acto.

La definición jurídica del matrimonio ha ido cambiando con el paso del tiempo con base a si se le considera o no como contrato. El artículo 155 del Código de 1884 decía expresamente: "El matrimonio es la sociedad legítima de un solo hombre con una sola mujer, que se unen con vínculo indisoluble para perpetuar su especie y ayudarse a llevar el peso de la vida". En la ley de Relaciones Familiares de ese entonces decía: "El matrimonio es un contrato civil entre un solo hombre y una sola mujer, que se unen con vínculo disoluble para perpetuar su especie y ayudarse a llevar el peso de la vida". El Código Civil vigente ya no contiene una definición del matrimonio, de tal modo que ya no se le caracteriza expresamente como contrato, aunque diferentes puntos aluden al mismo, dándole la categoría de tal contrato.

A continuación se exponen algunos puntos y artículos importantes que existen en el actual Código Civil referentes al matrimonio. En el Código Civil de 1995 respecto a lo que matrimonio se refiere, pueden destacarse los siguientes artículos:

- *Art. 139.* La promesa de matrimonio que se hace por escrito y aceptada constituye los esponsales.

Requisitos para contraer matrimonio:

- *Art. 146.* El matrimonio debe celebrarse ante los funcionarios que establece la ley y con las formalidades que ella exige.
- *Art. 147.* Cualquier condición contraria a la perpetuación de la especie o la ayuda mutua que se deben los cónyuges, se tendrá por no puesta.
- *Art. 148.* Para contraer matrimonio, el hombre necesita haber cumplido dieciséis años y la mujer catorce.
- *Art. 149.* El hijo o la hija que no hayan cumplido dieciocho años, no pueden contraer matrimonio sin consentimiento de su padre o de su madre, si viven ambos, o del que sobreviva.

Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio:

- *Art. 162.* Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número y el espaciamiento de sus hijos. Por lo que toca al matrimonio, este derecho será ejercido de común acuerdo por los cónyuges.
- *Art. 163.* Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal. Se considera domicilio conyugal, el lugar establecido de común acuerdo por los cónyuges, en el cual ambos disfrutan de autoridad propia y consideraciones iguales.

- *Art. 164.* Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de estos en los términos que la ley establece, sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para este efecto, según sus posibilidades. A lo anterior no está obligado el que se encuentre imposibilitado para trabajar y careciere de bienes propios, en cuyo caso el otro atenderá íntegramente a esos gastos.

Los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientes de su aportación económica al sostenimiento del hogar.

- *Art. 168.* El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a estos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el juez de lo familiar resolverá lo conducente.
- *Art. 169.* Los cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad excepto las que dañen la moral de la familia o la estructura de esta. Cualquiera de ellos podrá oponerse a que el otro desempeñe la actividad de que se trate y el juez de lo familiar resolverá sobre la oposición.

MATRIMONIO RELIGIOSO

Debido a que gran parte de la población mexicana pertenece a la religión católica, en este punto se enfocará al matrimonio desde la perspectiva de la Iglesia Católica.

La religión cristiana considera que la unión hombre-mujer, adquiere un sentido profundo puesto que manifiesta la unidad indisoluble de dos personas a las que Dios llamó para que se ayudaran recíprocamente. Más, para que en la unión del hombre y la mujer haya seriedad en el compromiso, Dios instituyó el matrimonio, de tal manera que el amor se hace un sacramento (Hernández, 1987). Desde su instauración, el matrimonio fue un sacramento, en el sentido de que la unión de los esposos es la imagen de la unión de Cristo con la Iglesia y como ésta, es indisoluble. Además el matrimonio católico es un

sacramento porque el estado conyugal desempeña una función esencial en la Iglesia (Adnés, 1979).

Westermarck (1984) encuentra que el fundador del cristianismo no ordenó la práctica de rito alguno para la celebración del matrimonio, pero supone que los primeros cristianos incorporaron, sin duda, a estos actos alguna manifestación de culto. El testimonio de los Santos Padres desde el siglo III en adelante demuestra que los matrimonios contraídos sin la mediación del sacerdote no merecían la aprobación de la iglesia y por lo tanto dicha unión no era válida si no la celebraba un sacerdote en presencia de dos o tres testigos.

El vínculo es creado por la voluntad de los esposos, ya que es su libre consentimiento el que genera la relación matrimonial, pero su consagración ante la iglesia, merced a la bendición nupcial, lo eleva a sacramento, y como el sacramento ha sido instituido por Dios, Dios mismo sanciona la unión como indisoluble, excepto por la misma muerte.

El pensamiento actual que tiene la Iglesia acerca del matrimonio se manifiesta a través del documento titulado "La familia Cristiana en la enseñanza de Juan Pablo II", del cual se presentan algunos puntos importantes:

Significado eclesial del matrimonio.

El sacramento del matrimonio, con el que los esposos se dan exclusivamente el uno al otro de manera indisoluble para ayudarse recíprocamente a santificarse en la vida conyugal, con la gracia de Cristo, tiene ciertamente un significado eclesial: funda la familia, célula base de la Iglesia y de la sociedad y simboliza el misterio de la unidad y del amor fecundo entre Cristo y la Iglesia.

Carta de los derechos de la familia.

Considerando que: "El matrimonio es la institución natural a la que está confiada de modo exclusivo la misión de transmitir la vida".

Artículo 1. Toda persona tiene derecho a la elección libre de su propio estado de vida, por ello a casarse y formar una familia o bien a quedar soltero o soltera.

- A) Todo hombre y toda mujer que ha alcanzado la edad del matrimonio y tiene la capacidad necesaria para el mismo, tiene derecho a casarse y formar una familia sin ninguna discriminación; las restricciones legales al ejercicio de este derecho, tanto de carácter permanente como temporal, solamente pueden ser introducidos cuando son requeridas por graves y objetivas exigencias de la misma institución matrimonial y de su importancia social y pública; y en todo caso, deben respetar la dignidad y los derechos fundamentales de la persona.
- B) Quienes desean casarse y formar una familia tienen el derecho a esperar de la sociedad las condiciones morales, educativas, sociales y económicas que los pongan en grado de ejercer su derecho a casarse en plena madurez y responsabilidad.

Artículo 2. El matrimonio no puede contraerse sino mediante el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado.

- a) Teniendo en el debido respeto el papel tradicional de las familias en ciertas culturas al guiar la decisión de sus hijos, toda presión que impida la libre elección de una determinada persona como cónyuge debe ser evitada.
- b) Los esposos, en la complementariedad natural que existe entre hombre y mujer, gozan de la misma dignidad y de iguales derechos con respecto al matrimonio.

Lo expuesto anteriormente nos muestra el enfoque religioso que se le da a la unión hombre-mujer, la cual aún en nuestros días está orientada hacia el objetivo que tiene para la sociedad, pero principalmente para la Iglesia. Siendo la función principal del matrimonio la procreación, cuidado y educación de los hijos; la integración que como pareja tengan los cónyuges, pasa a ser algo sin tanta importancia, ya que es un sacramento que es indisoluble y eterno, independientemente de la satisfacción o insatisfacción que proporcione.

Es decir, se pretende llegar a mantenerse en una relación en la que la máxima prueba de amor consistirá en vivir y tener la capacidad suficiente para soportar todos los ultrajes que sean requeridos para poder gozar de una vida feliz, sostenida y apoyada tras la promesa de amor único y la honra hasta la muerte (Herrasti, 1989).

No siempre para que un hombre y una mujer decidan unirse como pareja y vivir plenamente como tal, tienen que hacerlo mediante una aprobación legal o religiosa. Otra alternativa en nuestros días es la unión libre, la cual se puede definir según Goldstein (1981) como la convivencia de hombre y una mujer sin estar casados entre sí.

Blood, B., y Blood, M., (1980) se interesan entre otras cosas referentes a la pareja, por la vida en común sin casarse que llevan algunas personas. En sus investigaciones encuentran que el vivir juntos sin casarse es un fenómeno relativamente nuevo. Aquellos que lo hicieron a principios de la década de los 70's constituían a los ojos de la sociedad una minoría descarriada y por lo tanto no constituían una muestra confiable de la población en general.

La decisión de vivir juntos es un proceso lento, es decir, rara vez empiezan a vivir juntos de un momento a otro un hombre y una mujer. Sin embargo, se puede observar que el tiempo requerido para disponerse a vivir juntos es menor que el necesario para quedar comprometidos en matrimonio; esto lo explica el hecho de que se piensa que la promesa de matrimonio es de por vida. Las parejas empiezan a vivir juntas porque eso quieren hacer en ese momento y lo hacen la mayoría de veces sin intención de que esa unión esté o no orientada al matrimonio a futuro.

La mayor parte de los integrantes de una pareja regularmente salen juntos durante varios meses y se van involucrando afectiva y sexualmente antes de sentir el deseo de convivir plenamente (vivir juntos). Esta decisión la acelera el hecho de que las parejas pasen las tardes juntas, el deseo de pasar también la noche, y el inconveniente de que después de hacer el amor, tener que abandonar el lecho e irse a dormir cada quien a su casa. Por lo tanto, una razón para que los miembros de un pareja empiecen a vivir juntos es que les resulta inconveniente el vivir separados. A continuación se enlistan algunas de las razones poderosas que poseen las personas para tomar la decisión de unirse a vivir con

alguien. Estos datos son resultado de las investigaciones hechas por Blood, B., y Blood, M. (1980).

- ❖ *Cercanía.* El vivir juntos bajo el mismo techo evita la molestia de transportarse diariamente para verse y comunicarse.
- ❖ *Economía.* Dos personas pueden vivir juntas en forma más económica que si están separadas, mantener un solo hogar en vez de dos es más económico.
- ❖ *Sentimiento de unión.* El vivir juntos en vez de separados obviamente da a las parejas mayor oportunidad de compartir su tiempo.
- ❖ *Compañía sexual.* La oportunidad de expresarse el afecto sexualmente hablando en cualquier día y hora de la semana es uno de los principales atractivos de vivir bajo el mismo techo.
- ❖ *Compromiso.* El vivir juntos sin casarse implica menos compromiso que el estar casados.
- ❖ *Involucración en demasía.* Vivir juntos crea y fomenta más unidad e involucración entre dos personas.
- ❖ *Desarrollo personal.* Independientemente de que si una experiencia en particular de vivir juntos tiene éxito o fracasa, las personas rara vez lamentan el haberlo intentado. Los problemas pueden resultar dolorosos, pero también constituyen una fuente de progreso. Aumenta la capacidad para interactuar con otros en situaciones de intimidad.

Las razones para no casarse que Blood, B., y Blood, M. (1980) encontraron en parejas que viven juntas fueron:

- Las personas no se sienten preparadas para un compromiso marital maduro a largo plazo.
- La incertidumbre sobre el compañero en particular, no hay seguridad de querer vivir juntos para siempre.
- Algunas personas piensan que el matrimonio en sí puede conducir de cierto modo a la infelicidad.

Socialmente el matrimonio como tal es altamente estimado, mientras que el vivir juntos sin casarse rara vez es enaltecido. En este sentido la cohabitación carece del apoyo social que recibe el matrimonio. A pesar de que la unión libre puede ser una unión amorosa de alto valor, carece de la solidez propia del matrimonio, entre otras razones

porque no está institucionalizada. La forma legal del matrimonio es tan precisa, que se niega tal reconocimiento a cualquier forma de amor libre (Goldstein, 1981).

Es un hecho el que las personas que viven su amor libremente están menos comprometidas para con su relación de pareja que las casadas. De igual modo la libertad para separarse o poner fin a la unión libre es más fácil que en el matrimonio porque involucra interdependencias más simples y requiere menos formalidades. Herrasti (1989) coincide con Blood, B., y Blood, M. (1980) en que las parejas en unión libre optan por la separación como la salida fácil que remedia la problemática sin que se valoren profundamente los elementos significativos que propiciaron la unión en un principio.

Oculto o abiertamente, la unión libre está mucho más amenazada que el matrimonio por la agresividad de sus integrantes (restricciones, temores, negativa a asumir responsabilidades) así como también por el sentimientos de inferioridad y de culpabilidad de la pareja ante la sociedad, ya que resulta muy difícil a ambos «amantes» mantenerse por encima de los juicios despreciativos de su medio ambiente, de las normas sociales y de la instituciones; para ellos es difícil mantenerse al margen de las reglas sociales sin experimentar un sentimiento de inferioridad, de culpabilidad y de inseguridad.

Para Herrasti (1989) la unión libre es quizá una alternativa de vida en pareja, resultado del cuestionamiento que se hacen los individuos acerca de cómo las estructuras sociales responden o no a sus necesidades que tienen como pareja permitiéndoseles actualmente vivir en pareja relativamente sin tanta presión social y así poco a poco ir viviendo una unión libre no culpabilizante.

LOS CONFLICTOS DE PAREJA

Los conflictos de pareja son en la última década, una de las razones principales que motivan a las personas a pedir ayuda a una institución especializada en atención psicológica. Incluso, se estima que el 50 por ciento de los pacientes que comienzan una psicoterapia lo hacen debido a problemas de pareja (Bobé y Pérez, 1994). Por su parte, Guillermo Teruel (1974) menciona que la frecuencia de divorcios en las mujeres es más alta entre los veinticinco y veintinueve años de edad, mientras que en los hombres es entre los treinta y los treinta y cuatro años de edad. Asimismo, el riesgo de divorcio es mayor entre los cinco y nueve años de casados, seguido del comprendido entre los diez y los catorce años; a partir de los quince el riesgo disminuye. Desde este punto de vista, los conflictos sufridos por la gente son de un impacto significativo en la población en general, y aún más si consideramos que los hijos son lo que sufren las consecuencias tanto psicológica como somáticamente (Bobé y Pérez, 1994). Su comprensión, es pues, el primer paso para poder dar solución a esta problemática.

LOS CONFLICTOS DE PAREJA EN LA TEORÍA PSICOANALÍTICA

Para la teoría psicoanalítica los conflictos de pareja están determinados principalmente por el patrón emocional de la persona, esto es, su forma de ser, y por la forma de interacción de la pareja en el matrimonio. Respecto a la parte emocional, considera que las relaciones humanas se desarrollan desde la infancia a partir de la relación que establece el sujeto con los objetos y estas experiencias constituyen la base de toda relación posterior, incluyendo las relaciones de pareja. En cuanto a la

interacción de la pareja, el concepto utilizado para explicar su naturaleza es el de colusión, el cual proporciona un perfil o tipología, por decirlo de alguna manera, de las formas en que se relacionan dos personas (Bobé y Pérez, op. cit.).

En este sentido, la siguiente clasificación de los conflictos de pareja es una revisión del trabajo desarrollado por Jordi Font (1994), en el cual podemos apreciar sus orígenes en el estudio de las etapas psicosexuales de Freud, por una parte, y por otra, en el concepto de colusión de Willi (1985). De las primeras, toma en cuenta el comportamiento característico que se forma en cada una de las etapas pregenitales y los cuales en la práctica clínica se observa cómo se corresponden con cada uno de los tipos de colusión descritos por Jurg Willi y de los que Font hace una variante al introducir la colusión psicósomática.

PREDOMINIO HISTEROIDE

Colusión básica.

Este tipo de colusión se caracteriza por la dificultad de asumir uno y otro miembro de la pareja la propia identidad masculina o femenina. La mujer disimula su aspiración de apoderarse de la masculinidad e identificarse con ella y asume el papel de débil; el hombre disimula su feminidad y ha de representar el papel de fuerte.

Síntomas de los integrantes de la pareja.

¹ A. Es frecuente que sea la mujer la que en este tipo de colusión presente los síntomas más marcados y el hombre el que haga la complementariedad en la colusión. La mujer se presenta como una persona agradable, dotada de cierta frivolidad, que acapara la atención de la pareja, con aire seductor y en ocasiones con expresiones teatrales. En la relación personal incita la erotización de la relación para después no satisfacer las demandas de la pareja. En el fondo busca un hombre «asexual»; un hombre que le evite la incomodidad de

¹ Para efectos ilustrativos, las letras A y B corresponden a cada uno de los miembros de una pareja sin distinción de sexo.

tener que acceder a una relación sexual con alguien que le representa el deseo de atraer al padre, y que por lo tanto le genera el malestar consecutivo de tener que anular el deseo sexual para no incurrir en culpabilidad. Busca una pareja que tenga hacia ella un actitud maternal y le consienta actitudes infantiles pasivas, lejos de una relación sexual adulta. Es posible que en su historia se encuentre a un padre admirado y deseado, pero débil, y sobre todo, una madre dominadora, que buscaba satisfacerse a sí misma en la relación afectiva, madre con la que, sin embargo, se identifica en parte.

B. El hombre por su parte suele ser halagador y agradable, servicial y retraído en el trato con ella, un «buen hombre», tal vez desfavorecido en algún aspecto, por ejemplo, desvalido físicamente. Puede que inicie actividades peligrosas buscando compensar su falta de autoafirmación, tanto en el campo profesional, como en el área deportiva, en las que es muy probable obtenga buenos resultados, como una forma de realización contraria a la dependencia materna de la que se quiere librar. Es posible que no haya tenido experiencias sexuales previas y que ofrezca a su pareja protección y ayuda aunque él no la enamore, actuando con sencillez y contrariamente a su pareja sin afán de exhibirse. Frecuentemente, en su historia familiar fue el niño mimado de la madre.

Descripción del conflicto

La razón principal por la cual comúnmente acuden este tipo de parejas es por la infelicidad de la mujer. En primera instancia, el esposo se siente llamado a salvar a la pareja de esta penosa situación, motivado por lo difícil de la empresa y deseando autoconfirmarse. Y con la tranquilidad de saber que su mujer no lo desea sexualmente, sino lo que quiere de él es que haga un buen papel social y que la ayude. A cambio él espera que ella le muestre su agradecimiento –lo que sería un logro narcisista y de afecto femenino hacia él- y acepta que ella lo dirija y manipule. Hasta este momento se encontraría bien así. Desaparecen los síntomas histeroides que ella mostraba. Los problemas comienzan cuando ella proyecta en él deseos de masculinidad enalteciendo al marido, pero al mismo tiempo controla este enaltecimiento, pudiendo reducir a su esposo a un juguete dentro de casa cuando quiera, y hacerlo sentirse dominado y fracasado. El marido, al sentirse así, necesita regresar a una situación que le permita recibir cuidados

maternales, pero ella no está dispuesta, ni se siente capaz de asumir funciones maternales. Ella lo ataca y le hace sentirse impotente; él se siente fracasado y avergonzado. Por un lado él debe cuidarla y por otro siente la necesidad de ser cuidado y en esta ambivalencia puede quedar bloqueado e inactivo. Pero ella no puede soportar que su marido no le ponga tanta atención como al principio de la relación, por eso lo insulta, lo excita y le provoca celos. Puede ser que ella intente ir con otros hombres y él la quiera disuadir con actitudes y discursos moralizadores. Ante esta situación, el marido puede derivar hacia un sadomasoquismo encubierto con aparente pasividad, el papel «pasivo femenino». Viven sexualmente como «hermanos», ella se queja de cualquier aproximación del marido; si llega a darse el contacto sexual, es sintiéndose como una prostituta. Con esto, él puede llegar a experimentar impotencia, provocando la burla de ella. De esta manera ha puesto su potencia a la disposición de su mujer y ella, inconscientemente, puede que tome venganza de un sentimiento de falta de potencia masculina. Si esta situación se prolonga, se llegan a fijar estas dificultades: ella se convierte en la exigente, él en la víctima y el mártir. Es probable que ella vuelva a presentar síntomas somáticos; también puede ser que busque apoyo fuera del matrimonio, alguien que la cuide, llegando a tener relaciones sexuales con hombres a los que seduce y que la quieren salvar de su sufrimiento, tal como le pasaba al principio con su pareja, busca hombres que sean lo opuesto de su marido: varoniles y que sean dominantes. La nueva pareja masculina cree ser, el único que la ha comprendido, sin embargo, lo ocurrido con su marido vuelve a repetirse.

El conflicto se centra en el papel masculino, donde existe una rivalidad entre el marido y la mujer para alcanzar este papel. La mujer se encuentra bien cuando consigue identificarse con la sexualidad de su marido para poseerla y manipularla. Así ella podrá hacerlo potente o impotente. Cuando al pasar el tiempo, ella deja de identificarse con su esposo, reaparece la envidia del marido potente, pero si lo hace impotente, entonces no puede identificarse. Por lo tanto el hombre debe renunciar a la sexualidad fálica, agresiva y en cambio ofrecer una sexualidad pasiva, complaciente y ponerla en manos de su mujer, que lo hace potente cuando ella quiere. En este tipo de colusión sucede que frecuentemente la elección de la pareja se ha hecho bajo la influencia de la fantasía incestuosa, o bien huyendo de ella y buscando una personalidad distinta del progenitor.

Colusión básica.

El asunto central es hasta que grado cada miembro de la pareja puede ser autónomo respecto al otro, sin que se disuelva la relación entre ambos.

Síntomas de los integrantes de la pareja.

A. Uno es el que controla y quiere dominar para tener al otro dependiente. En la vida social y laboral quiere mandar y no lo hace bien porque tiende a ser rígido. En la familia y en la pareja quiere la adhesión incondicional del otro; y le pide que le dé todo sin sentirse obligado a la reciprocidad. El siempre tiene la razón y es difícil sacarlo de su testarudez. Como posibles síntomas genéricos: el rigor en la puntualidad, el trabajo inagotable, la limpieza, la corrección y el orden en la disposición de las cosas, el ahorro, etc., o bien todo lo contrario: la impuntualidad, la pereza, etc.

B. Este miembro es el controlado o pasivo y no ofrece resistencia. Deja toda la responsabilidad al otro. Es regresivo y agresivo en su pasividad, de hecho domina al otro al dejarse dominar en apariencia. Se deja llevar sin contradecir, pero al mismo tiempo elude la exigencia de posesión que el otro querría tener sobre él y lo hace disimuladamente, teniendo relaciones extramatrimoniales silenciadas, dejando las cosas sucias, descuidando incluso la limpieza personal, si el otro es un exigente de la limpieza.

Descripción del conflicto

El activo ve satisfechos sus aspectos de pasividad y dependencia en el otro, que es pasivo. El conflicto aparece cuando regresa lo que había desplazado o proyectado por el pasivo en el activo, es decir cuando se revierten los papeles. Entonces el activo se siente pasivo y se asusta y todavía acentúa más su actitud dominante y de control sobre el pasivo. El pasivo, que tolera aún bastante bien al otro, se siente ahora abrumado e intenta

ser más autónomo e independiente –como cree que lo es el otro– y sólo se deja dominar por el activo en apariencia. Aspira a la propia autonomía y libertad, pero tiene miedo de la separación, debido a la necesidad que siente de ejercer el control. Esto puede llevar a problemas en la relación sexual de la pareja, que queda libre de espontaneidad y marcada por un control recíproco, lo cual puede provocar que uno de los miembros busque relaciones extraconyugales. En esencia ambos tienen las mismas dificultades obsesivas: el activo, sin embargo, tiene miedo de llegar a separarse realmente y desplaza estos temores al otro, al conservador y se queda tranquilo al comprobar que este no lo deja. Por otra parte, el conservador pone sus fantasías de libertad en la pareja activa y puede llegar a sentir celos de lo que hace el otro.

Hay una dependencia y necesidad de control vivida de forma parasitaria. La expresión de esta situación puede manifestarse en conductas sadomasoquistas. Es una manera de dominio y sometimiento del otro, en el que el instinto de muerte predomina y llega a producir placer, a pesar de perder la libertad personal. El sadomasoquismo moral en la pareja es quizás más frecuente que el erótico y se traduce en temor de impotencia, de abandono, de dependencia, que se sobrecompensa con un dominio sádico; en ocasiones se trata de personas físicamente poco agraciadas (pequeñas de estatura, lisiadas, etc.), que se hacen partidarios del autoritarismo. El aspecto masoquista se manifiesta al dejarse torturar, con la paradoja de que, el torturador se vuelve en torturado, a través de una docilidad extrema por parte del torturado que resulta exasperante para el otro. Debido a esta relación se mantienen en colusión permanente buscando cada uno el control sobre del otro, sin permitirse la debilidad de ceder al otro en nada. Su vida sexual, como ya se mencionó, puede verse muy afectada y conducir a relaciones sexuales escasas o inexistentes. Un aspecto relevante de la pareja en colusión obsesiva es la relación con sus padres: los padres del pasivo lo quieren seguir dominando y no terminan de aceptar que haya escapado de su control el hijo o hija casada; mientras, el miembro activo de la pareja se enfrenta y lucha con los padres del pasivo que quieren arrebatarle el dominio de su cónyuge.

Colusión básica.

La relación básica de esta colusión se acerca o asemeja a la relación que se establece entre un niño y su madre, pero un niño deseoso, anhelante y al mismo tiempo con muchos temores de que la madre sea mala y que lo quiera dominar para satisfacer sus propias necesidades. Irónicamente en esta relación no sólo el niño es la víctima, sino que la madre también es víctima del hijo. Y el niño con su descontento puede llegar a tener un poder superior al de la madre.

Síntomas de los integrantes de la pareja.

A. El «débil», o el que es cuidado se caracteriza por su avidez de devorar todo aquello que le sea posible: con apetencia busca encontrar complacencia y satisfacción inmediata y es insaciable. Busca una pareja que se le ofrezca de manera ilimitada y que lo cuide maternalmente, pero al mismo tiempo, teme llegar a depender de él y no puede soportar la frustración de ser reñido y, en alguna ocasión, también de llegar a odiar al compañero porque le corresponde tanto que puede hacerle daño. Es una persona idealista, con deseos infantiles y que busca elementos irreales en el matrimonio, ya que solo en parte contacta con la realidad.

B. El «fuerte» o «cuidador» es aparentemente una persona protectora y cálida, pero rígida en sus criterios, los cuales vive febrilmente. Es buscador de grandes soluciones en momentos difíciles. Socialmente se orienta a actividades altruistas, llegando incluso esto a determinar su profesión (enfermera, médico, etc.). Es competitivo y activo. Se prodiga con esmero en los más necesitados o débiles; pero cuando no lo necesitan más, rompe la buena relación que tenía y se coloca al nivel de necesidad del otro de forma regresiva. Prefiere cuidar a ser cuidado, como si desempeñara el papel de madre, evitando así la angustia que sentiría al experimentar la necesidad que tiene de ser cuidado. Cuando piensa que no ha cumplido bien su función, busca que la pareja quede muy desvalida hasta llegar, en ocasiones, a extremos destructivos; para después experimentar sentimientos de culpa, y

también de inferioridad. Su autoestima narcisista vulnerada la tendrá que recuperar volviendo a ser altruista con otras personas, generándose de esta forma un conducta circular.

Descripción del conflicto

Lo más probable es que este tipo de relación se inicie a través de un ideal compartido. Según Jacobson (1956; citado en Font, 1994), hay tres tipos posibles de relación de pareja en los psicóticos:

- Los que buscan una pareja de nivel más bajo, social o culturalmente.
- Los que buscan una pareja con la misma patología para vivir un mundo común de irrealidades.
- Y los que escogen una pareja de conductas rígidas y con tendencias compulsivas que lo protejan de un derrumbamiento psicótico.

En el inicio de la relación de pareja los miembros se pueden encontrar idealizadamente bien, con un trato cálido y fascinante hasta que fracasa esta apariencia. El conflicto aparece cuando el «cuidado» pone a prueba al «cuidador» exigiéndole más atención sin mostrarle agradecimiento; entonces el cuidado se siente defraudado y reacciona con ganas de destruir al cuidador. En el aspecto social el cuidado hace ver mal al cuidador negándole reconocimiento, pues si lo hiciera, podría suceder que el cuidador creyese que el otro finalmente se encuentra satisfecho y no daría más por él. Con todo esto el cuidador no sabe qué hacer ni como oponerse, ya que si lo sigue cuidando, la relación continuará deteriorándose, si no lo cuida, el otro confirma su temor de que ya no lo quiere, ni lo ama. El cuidador termina sintiendo celos y envidia del cuidado, que recibe todo a cambio de nada y no le queda mas remedio que aceptar el fracaso. El resultado es que el cuidador deja de cuidar y el cuidado no agradece, manteniéndose vivo el conflicto y convirtiéndose en indescifrable para ambos.

Colusión básica.

En esta relación, el comportamiento de uno de los miembros de la pareja es como el de un niño malcriado: caprichoso, inestable, incapaz de controlar la satisfacción de sus impulsos y por ende las pautas de comportamiento social y sin respeto a los valores personales del otro. Todo esto sin el menor remordimiento o sentimiento de culpa, incluso con cinismo. A su vez el otro integrante de la pareja establece la colusión con aquel, asumiendo los papeles de padre y madre al mismo tiempo.

Síntomas de los integrantes de la pareja.

A. El caracterial. El tipo de relación que establece esta clase de persona con los que lo rodean y con su pareja es superficial, de hecho son más extensivas que intensivas; esto se debe a que tiene poco que comunicar acerca de su intimidad pues sucede que ni él mismo se conoce. Por eso mismo, es probable que le resulte más cómodo encantarse y entusiasmarse con admirar la naturaleza, las plantas y otros objetos inanimados, que con su pareja. Con ella busca un intercambio de ideas o pensamientos y actos, a veces de manera impulsiva e irreflexiva, que de sentimientos profundos. Se conduce movido por sus propios impulsos y no toma en cuenta las necesidades del otro; incluso pareciera ser que disfruta haciendo sufrir al otro, tratándolo como si fuera un objeto. Asombra su indolencia ante situaciones de desastre, sean físicas o morales, y en cambio se emociona excesivamente ante un evento significativo solamente para él. No muestra estabilidad emocional ni de comportamiento, ni es capaz de asumir compromisos y responsabilidades de manera seria. Puede suceder que se vaya de «pinta» como un niño, para que el otro lo busque. Frecuentemente dice mentiras o estafa a los demás, cambia de trabajo, o lo deja a medias, y no corresponde a los compromisos, no sólo con su pareja, sino con sus amistades también.

B. El compañero del caracterial. Este asume algunas funciones paternas y maternas al mismo tiempo, con grandes recursos y tolerancia para soportar las niñerías de la pareja, haciéndose responsable de atenuar aquellas conductas del otro con las que, por otra parte, se identifica. Cuando la relación se descompensa por cualquier motivo, es probable que pida ayuda para sí mismo, llegando a aparecer somatizaciones, con lo cual provoque que el caracterial reflexione y le llene de atenciones momentáneas que no se hubieran presentado de otra forma.

Descripción del conflicto

Se trata de unas relaciones de pareja que quizás ofrecen privilegios o beneficios secundarios importantes para los dos, pero no es una relación con vínculos satisfactorios. La relación de objeto es parcial y abundan los mecanismos defensivos para proteger al caracterial de sus ansiedades psicóticas profundas. Esto se debe a que éste presenta una especial dificultad para mantener una buena relación de pareja, ya que revive en ella, las dificultades que se originaron en sus primeras relaciones en la formación de lazos o vínculos, propiciando problemas en el mecanismo de disociación del objeto y del *self*, que es la base para diferenciar lo bueno y lo malo, lo propio y lo ajeno, y como consecuencia hacer un buen juicio de la realidad.

Sólo así se pueden comprender las relaciones emocionales paradójicas, - caracterizadas por descargas emocionales evacuatorias o actuaciones *acting out* descontroladas- que aparecen en el caracterial intempestivamente, cuando se ven disminuidos sus mecanismos de defensa. La pareja puede vivir hasta cierto punto, en un plano de buen entendimiento; pero, cuando cada uno de ellos deja de encontrar lo que buscaba, aparece un periodo de desequilibrio en el que puede ocurrir que la pareja intente separarse, o en su defecto, aparezcan somatizaciones agudas o en el mejor de los casos, que la pareja evolucione, sobre todo si se ven apoyados psicológicamente y tienen la capacidad de adaptarse y adoptar una nueva forma de vida.

Colusión básica.

Si el ambiente de tensión que surge del conflicto persiste, quizás ocurra que en uno de los miembros de la pareja sea desplazada la tensión hacia el cuerpo, provocando manifestaciones somáticas, que posiblemente desaparecerán en cuanto el conflicto se haya resuelto.

Cuando surge la somatización como proceso defensivo inconsciente en uno de los integrantes, la conducta del que la padece se vuelve monótona. La tensión que antes era conflictiva se desplaza al síntoma somático, empobreciendo las relaciones personales de la pareja. De este modo, la enfermedad somática opera dentro de la relación como un «tercer» elemento sobre el que se deposita la atención de los dos. La enfermedad es la esfera donde se proyectan las ansiedades de la pareja y hacia ahí se dirigen sus esfuerzos de solución, quedando ambos ignorantes del trasfondo del verdadero conflicto que existe entre ellos. Lo único que cuenta es el «tercero»: la enfermedad somática.

Síntomas de los integrantes de la pareja.

A. El portador de la enfermedad. El estilo de vida del que presenta una tendencia a la enfermedad psicosomática concuerda con una personalidad con conducta social normal. Es de los que van al médico y da indicaciones precisas de sus síntomas, y se somete a las prescripciones que le hace el doctor. Puede suceder, inclusive, que el médico y el paciente caigan en una simbiosis protector-protégido, donde los consejos que el paciente gusta escuchar son del estilo «sea optimista, no se preocupe, distráigase, haga ejercicio...». Lo único que no puede aceptar es la sugerencia de que se haga un reconocimiento psicológico, pues es incapaz de relacionar sus trastornos somáticos con sus conflictos mentales; lo sentiría como una intromisión en su vida privada. Las contrariedades emocionales que se presentan con su pareja no son captadas, como tampoco es captada la relación que éstas guardan con su trastorno somático concomitante. El papel que juega la enfermedad es que lo disculpa de asumir responsabilidades; es el «beneficio secundario»

que obtiene de la enfermedad y ha de tener que cuidar, antes que nada, de su salud. Empero, a cambio de este beneficio, debe sufrir el dolor de la enfermedad.

B. El asistencial. Es el que cuida de la pareja enferma. Sin embargo, el foco de su atención asistencial puede ser la enfermedad y los síntomas que padece el enfermo y no el enfermo en sí. Pero, al igual que al enfermo, las exigencias, esmero y limitaciones que le impone el atender a éste, ayudan a que se distraiga de ocuparse del conflicto con la pareja, le facilitan que se desplace el conflicto hacia la enfermedad y se concentre su preocupación en la enfermedad somática en vez de ocuparse del conflicto psicológico de la pareja.

Descripción del conflicto

En la pareja psicósomática cuando no se ha podido realizar una elaboración de las dificultades, el conflicto mental de la pareja se desconoce y queda oculto por la corporalidad, como si el cuerpo fuese el conflicto y no la relación emocional. Los integrantes establecen una especie de simbiosis o unión, que hace frente a un «tercero», que es la enfermedad de uno de ellos. Al mismo tiempo, se experimentan un alejamiento, ya que no hablan de sus problemas, sólo de la enfermedad. El distanciamiento puede llegar a ser incluso físico cuando el enfermo se ve obligado a internarse o guardar ciertas condiciones de cuidado. El conflicto surge cuando, después de un tiempo, los síntomas tienden a desaparecer y el enfermo se ve en recuperación, pues el otro teme perder su influencia, puede que incluso su pareja le gustase más cuando estaba enferma porque si sana teme que se separe de él.

Destaca la falta de comunicación emocional entre los miembros de la pareja hasta el grado de que sólo pueden estar sintónicos cuidando de la enfermedad. Esto lleva a una relación fría e incapaz de afectarse o relacionarse por otro aspecto que no sea el corporal; por ejemplo, si tienen problemas con su vida sexual, sólo se concentrarán en la dificultad funcional u orgánica de la relación, sin que se preocupen o tomen en cuenta el conflicto emocional de su relación como pareja.

PERTURBACIÓN DE LA FUNCIÓN SEXUAL

Dentro de los conflictos que llevan a las parejas a consulta se presentan de manera frecuente las dificultades a nivel de las relaciones sexuales. Dicks (1970; citado en Pérez, 1994) manifestaba que las disfunciones sexuales eran siempre el producto de una problemática más profunda en las relaciones de pareja.

Trastorno sexual primario.

Los síntomas que presentan las parejas con esta dificultad suelen ser muy similares: Un noviazgo apacible, sin demasiadas discusiones, ni enfrentamientos y con un acuerdo explícito o sobreentendido de no consumación del matrimonio hasta después del inicio de la convivencia. No obstante, después de la boda y la convivencia convenida se hace presente un alto nivel de ansiedad que se expresa a través de:

- * Un miedo compartido a la consumación y un acuerdo implícito de esperar un tiempo moderado.
- * Una eyaculación precoz por parte del marido que lo hace sentir impotente, angustiado e inseguro, con la consecuente decepción de su mujer, que se siente engañada y culpabilizándolo de esta situación.
- * Una crisis de angustia por parte de la mujer cada vez que el esposo intenta una penetración y el miedo de este a ser considerado un salvaje y desconsiderado.

Dentro de la consulta individual se han encontrado también determinadas pautas o características:

a) Cuando la mujer evita la penetración, acostumbra a presentar identificaciones masculinas inconscientes:

- ♀ Rechazo del papel pasivo.
- ♀ Envidia del rol masculino.
- ♀ Introyección de una figura paterna sádica y dominante.

b) Cuando la dificultad es del hombre, es necesario pensar en identificaciones con una madre dominante:

- ♂ Introyección de una madre dominante.
- ♂ Represión de la libido.
- ♂ Proyección en una mujer fálica.

Cabe señalar que, en el trastorno sexual primario todo el conflicto se desplaza al ámbito genital, lo cual permite a la pareja describir al resto de la relación como idealmente feliz.

Trastorno sexual secundario.

Después de un tiempo en que aparentemente todo va bien, aparece el trastorno sexual producto de la convivencia. Las tensiones a nivel global permiten una regresión o retroceso de la función sexual, que dicho sea de paso, es establecida inestablemente sobre una decepción personal más difusa y de una hostilidad desarrollada hacia el compañero.

Las parejas que muestran un funcionamiento *esquizoparanoide* pueden aparentar una unión física intensa, pero en el fondo no deja de ser un tipo de relación simbiótica. La sexualidad se acompaña del miedo a perder la propia identidad y caer en una fusión total, que a menudo se combina con la proyección masiva de sentimientos negativos en la pareja.

Las parejas que despliegan una *colusión oral* se pueden constituir mejor, pero temen tanto la pérdida que muy a menudo no pueden entregarse totalmente en las relaciones sexuales. Las que presentan un tipo de *colusión anal* acostumbran a estar concentradas en el dominio, desde la forma más evidente de poder y sumisión hasta las relaciones sadomasoquistas o en aspectos más defensivos en los que el contacto abierto y desinhibido es temido y evitado. En estos casos pueden aparecer verdaderos ataques físicos. Las parejas en que predomina la *colusión fálica* pueden presentar disfunciones sexuales cuando, en vez de disfrutar la diferencia y la complementariedad, se da una

competencia resentida y de menosprecio, o un rechazo envidioso a disfrutar del otro. Si las defensas son principalmente contra esta última tendencia, puede aparecer una rígida fijación a los roles sexuales y a las formas de relación sexual estereotipadas, con la consecuente incapacidad de ceder a la frialdad y el cansancio que esto conlleva.

A medida que la independencia y la masculinidad son cada vez más esperadas por el contexto social, el debilitamiento del lazo con la madre y sus valores va haciendo que el niño se sienta gradualmente resentido, lo que puede empujarlo a un sentimiento ambivalente hacia las mujeres en general, mientras que por otro lado, el fracaso por incorporar un modelo adecuado de hombre, o por la dificultad de aceptar una derrota benevolente por parte del padre, como autoridad y como rival sexual, lo puede llevar a sentimientos profundos de inadecuación en sus relaciones con otros hombres y posiblemente, a establecer fuertes competiciones. Ante esto, la sexualidad pasa a ser vista como peligrosa, apareciendo los desórdenes sexuales, quizás generalizados en miedos de potencia y triunfo en un sentido más general (Skynner, 1986; citado en Pérez, 1994).

La misma situación sucede con las mujeres cuya madre no ha sido capaz de mostrarles un ejemplo de sexualidad amorosa aceptable, y los sentimientos de su padre hacia ellas están matizados de un erotismo frustrado. Durante el periodo de latencia, la relación con el padre puede llegar a ser estrecha y satisfactoria, pero a medida que se desarrolla su propia sexualidad durante la adolescencia, la excesiva atención de él será sentida cada vez errónea y reaccionará de manera violenta e incómoda. De esta forma, como no siente la seguridad de conservar una barrera adecuada dentro de la cual pueda sentir que su sexualidad creciente es admirada y disfrutada por el padre sin perjudicar la necesidad que siente del amor de su madre, tiene que levantar defensas ella misma comenzando por apartarse de sus emociones sexuales que siente cada vez más peligrosas. Posteriormente, cuando quiere entregarse a un hombre, se da cuenta de que ha perdido el contacto con sus deseos sexuales, o que no puede dejarse sentir, descubriéndose, para decepción de sí misma, frígida o anorgásmica (Skynner, 1986; citado en Pérez, op. cit.).

LOS CONFLICTOS DE PAREJA EN LA TEORÍA PSICOSOCIAL O COGNITIVA

La teoría psicosocial o cognitiva considera que cuando una pareja se integra, cada uno de sus miembros aporta su herencia cultural y su historia, y estas pueden influir positiva o negativamente en su forma de pensar, sentir y actuar respecto al otro. Los esposos no sólo aprenden el rol marital de sus padres, sino también de sus familiares, amigos y medios de comunicación, pero al mismo tiempo aprenden el uno del otro. Por lo tanto, la individualidad de cada uno de los componentes de la pareja provoca la interacción y también, a veces el enfrentamiento de dos experiencias cuyos antecedentes y objetivos no pueden ser iguales debido a los factores individuales, sociales y culturales que posee cada uno de ellos. Esta condición nos lleva invariablemente y con frecuencia a los conflictos en la pareja (Tordjman, 1977).

FACTORES SOCIOCULTURALES

Un factor sociocultural relevante que ha propiciado el cambio de los papeles de los miembros de la pareja, afectándola consecuentemente, es la industrialización de la sociedad, junto con la liberación de las costumbres y tradiciones y el desarrollo de la exigencias feministas (Costa y Serrat, 1990). En este contexto, la mujer ha tenido cada día, más acceso a la educación, al mundo laboral, hace cuestionamientos acerca de su papel de esposa sumisa y madre sacrificada, exigiendo condiciones de igualdad y respeto con una actitud crítica e independiente. Por otro lado, el hombre, en la medida en que su papel comienza a ser cuestionado, sufre de la misma forma esta situación pues se ve rebasado en su adaptación a estas circunstancias (Martínez, 2002).

Asimismo, la sociedad industrial en la que vivimos conlleva otros factores que condicionan los hábitos de vida y las normas de relación interpersonal poco adecuados para lograr una comunicación óptima. Algunos de estos factores son el crecimiento incontrolado del espacio y vida urbana, la sobreexplotación de los recursos, así como el

prolongado tiempo de las horas de trabajo y transportación, dejando poco espacio para la convivencia y la interacción del individuo con su familia. Estas condiciones de vida limitan, lo que dentro de la corriente conductual se le llama «redes de reforzamiento social». Esto es, no se tiene el tiempo suficiente para visitar y platicar con los familiares, las amistades y los vecinos; de este modo, la red de individuos que proporcionan refuerzos sociales como elogios, afecto y contacto físico se limitan únicamente al otro integrante de la pareja, siendo cada vez más dependientes entre sí del reforzamiento social del otro. Esta dependencia en la pareja fija con frecuencia exigencias recíprocas de afecto y atención tan apremiantes que ambos encuentran difíciles de satisfacer (Costa y Serrat, 1990).

Otro factor del desarrollo sociocultural es el avance tecnológico de los medios de comunicación masiva que influyen en los hábitos de familia, las actitudes y la ideología individual. En este aspecto, la televisión guarda una posición preponderante, pues se le ha utilizado como un medio de educación, formación, conformación, entre otras cosas, cambiando de manera radical la percepción y la forma de pensar y actuar de sociedades enteras (Costa y Serrat, op. cit.).

A pesar de lo manifestado al principio de este apartado, respecto a las demandas feministas y de desarrollo social, estas distan mucho de verse satisfechas, pues la mujer continúa padeciendo la discriminación en los campos de la educación, laboral y social con respecto al hombre. Así, si las oportunidades de contacto y refuerzo social se limitan, las mujeres se ven confinadas y se vuelven más dependientes del refuerzo social que les proporciona su pareja. Todas estas condiciones presionan y facilitan los conflictos en la pareja, que en ocasiones se manifestarán a través de un cuadro depresivo, que por lo general recae en la mujer (Costa y Serrat, op. cit.).

DIFERENCIAS EN LAS EXPECTATIVAS MATRIMONIALES

Un área de conflicto son las expectativas que tiene cada cónyuge de lo que es la vida en pareja y respecto a lo que espera encontrar en su pareja en el matrimonio y que

puede él ofrecer. Por lo que, al no verse satisfechas estas expectativas se empiezan a generar conflictos; sin embargo, la unión conyugal puede modificar las metas existentes o crear otras nuevas. En este sentido, en la medida en que la sociedad continúe exaltando ideales románticos y expectativas fantasiosas sobre la relación de pareja, seguirán siendo un factor desencadenante para el desencanto matrimonial (Bornstein, P., y Bornstein, M., 1992). Independientemente de que existen tantas expectativas como pueda uno imaginar, se exponen las que con mayor frecuencia se observa en la práctica clínica:

- «Nuestro amor y nuestra pasión se mantendrán inalterables con el paso del tiempo»
- «Mi cónyuge sabrá anticipar mis pensamientos, mis sentimientos y mis necesidades»
- «Mi esposa/o no será nunca capaz de herir mis sentimientos»
- «Si me quisiera de verdad, te esforzarías siempre por agradarme satisfaciendo mis deseos y necesidades»
- «Amar significa no tener que estar nunca enojado ni disgustado con mi pareja»
- «Amar significa querer estar siempre juntos»
- «Los valores, ideales y objetivos de cada uno serán siempre los mismos»
- «Mi pareja será siempre abierta y sincera conmigo»
- «Mi mujer/esposo me respetará, comprenderá y me aceptará siempre, independientemente del tipo de conductas que yo realice»
- «Sería decepcionante si mi pareja me pusiera en un aprieto, me criticase o no me valore»
- «El grado de sexo, cariño y compromiso no deberán disminuir nunca»
- «Debemos estar de acuerdo siempre en cualquier tipo de asunto»
- «Mi pareja será un(a) compañero(a) fiel, devoto y amante exclusivo(a), y me dará la clase de relación anhelada»

Estas expectativas, en la medida en que descubren falsas esperanzas y metas poco realistas, provocan con frecuencia en las parejas desilusión, desengaño, frustración e ira con efectos autodestructivos (Bornstein, P., y Bornstein, M., op. cit.).

DÉFICIT EN HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

El problema más frecuente mencionado por las parejas en conflicto es la comunicación. Aunque las dificultades de comunicación no son la única causa de los

conflictos de pareja, este problema ensombrece aún más las relaciones de las parejas mal avenidas y complica las dificultades que ya han experimentado (Bornstein, P., y Bornstein, M., op. cit.).

La comunicación es un conjunto de intercambios de conductas verbales y no verbales. Ambos integrantes de una pareja se comunican entre sí en una variedad de formas para transmitirse sentimientos, emociones, deseos o elogios. Hablan, tocan, gesticulan, gritan, lloran, actuando simultáneamente como emisor y receptor (Lemaire, 1986; Costa y Serrat, 1990).

Para que el intercambio de mensajes fluya de forma directa, honesta y adecuada se necesitan habilidades de expresión (emisor) y de reacción (receptor), habilidades que, o no se han aprendido o se han descuidado con excesiva frecuencia. Así pues, el nivel de satisfacción o insatisfacción de una pareja en este aspecto, dependerá de la efectividad de sus componentes para intercambiar mensajes mutuamente. La presencia de ciertas deficiencias o inhabilidades, tanto en la recepción como en la emisión, pueden interferir o dificultar este proceso y dar cabida a una comunicación inadecuada y facilitar el surgimiento de los conflictos en la pareja (Costa y Serrat, op. cit.). Las deficiencias para establecer una comunicación adecuada se pueden ubicar en diferentes niveles:

1. *En el receptor.* En parejas con relaciones deterioradas, es muy común que exista cierta incapacidad para escuchar o atender los mensajes del otro. Esta recepción inadecuada también facilita un procesamiento cognitivo inadecuado y reiteración en los mensajes no sintonizados con los del otro. Otro fenómeno frecuente es la dificultad que muchas parejas poseen para reconocer, y por consecuencia, recibir mensajes positivos de su cónyuge. La relación se ha deteriorado tanto, que cada uno de ellos solamente reconoce los elementos negativos del otro; las conductas y mensajes positivos no se reconocen, y cuando se hace, se perciben como obligaciones que uno tiene para el otro por el simple hecho de ser su pareja, sin considerar su verdadero carácter de gratitud.
2. *En el emisor.* Una deficiencia en la recepción propicia una emisión inadecuada de mensajes, tanto a nivel verbal como no verbal; sin embargo, puede ser que también esa clase de habilidades particulares no se hayan aprendido. En parejas con relaciones deterioradas es

frecuente que no se expresen los sentimientos o deseos por temor a las consecuencias que pueden surgir de una comunicación directa y sincera. En otras ocasiones, uno de los miembros de la pareja se calla sistemáticamente y realiza las exigencias y deseos del otro con tal de evitar confrontaciones. Por otra parte, la forma como se emite el mensaje es también de suma importancia en la efectividad de la comunicación. Puede que uno de los integrantes de la pareja intente expresar ternura, pero lo hace con un tono de voz alto y gestos y contacto físico bruscos, que hace que el otro lo interprete y sienta como algo diferente.

3. *En el mensaje.* La condición elemental que debe cumplir el mensaje, es que sea reconocible y comunicable por los dos miembros de la pareja. Las expresiones demasiado ambiguas lo único que hacen es confundir al compañero, cuando este no hace o responde al mensaje que se le envió, tal como el otro había pensado.

Por otra parte, en unos estudios realizados en laboratorio con parejas por Gottman (1979; citado en Bornstein, P., y Bornstein, M., 1992), se encontraron cuatro diferencias relevantes entre las parejas bien avenidas y las parejas en conflicto:

- Cuando llevan a cabo actividades de conversación, las parejas bien avenidas muestran menos conductas negativas que las parejas en conflicto.
- Las parejas en conflicto tienen mayores posibilidades de involucrarse en una reciprocidad negativa que las parejas bien avenidas. En otras palabras, una conducta negativa de A tiende a provocar una conducta negativa en B.
- Las parejas bien avenidas y las parejas en conflicto se diferencian en la forma en que plantean la solución de problemas. En las parejas armónicas surge un dispositivo funcional de solución de conflictos, en el cual el cónyuge A plantea la dificultad presente y el cónyuge B sugiere alguna forma de acuerdo o solución. En cambio, las parejas en conflicto se intercambian, constantemente, las mismas quejas de forma alterna, pero sin hacer el intento de escuchar las preocupaciones del otro y sugerir alguna alternativa para su solución.
- Para las parejas bien avenidas y las parejas en conflicto, la «intención» de los mensajes es el mismo. Sin embargo, para las parejas con conflictos los mensajes recibidos son considerados y valorados, en casi todas las ocasiones, de manera menos positiva que en las otras parejas. Del mismo modo, aunque las parejas en conflicto puedan tener buenas

intenciones en sus comentarios que hacen a sus cónyuges, estos son frecuentemente malinterpretados.

La conclusión de estos estudios es que la insatisfacción matrimonial está relacionada a las deficiencias en las habilidades de comunicación, y estas se intensifican más cuando las parejas interactúan en condiciones de conflicto y desacuerdo (Bornstein, P., y Bornstein, M., 1992).

DÉFICIT EN HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Las deficiencias en las habilidades de comunicación adquieren, sobre todo, una importancia significativa cuando las parejas afrontan algún tipo de conflicto. El conflicto es un producto inevitable de la convivencia en común, y las parejas, en lugar de evadir tratar con ellos, requieren implementar vías aceptables de hacer frente a las discusiones y solucionar los conflictos planteados. En este sentido, una familia no puede funcionar de una manera coordinada y efectiva a menos que se haya establecido, sea explícita o implícitamente, una división de responsabilidades, reglas y obligaciones, condiciones por demás indispensables, que ayudan a evitar que se presenten conflictos innecesarios. Por otra parte, el hacer frente o tratar de solucionar los problemas por medio de estrategias basadas en el castigo, no hace más que acentuar el desencanto y resentimiento de los cónyuges, por lo que emplear formas más positivas de control posibilitaría el logro de los objetivos y metas de un modo más efectivo y menos doloroso para los integrantes de la pareja (Bornstein, P., y Bornstein, M., op. cit.).

Un patrón bien identificado en las parejas con conflictos es el que surge cuando intentan resolver un problema en particular, el cual se caracteriza por la mezcla en sus discusiones de toda una serie de dificultades secundarias e irrelevantes que complican aún más la comprensión del problema. El discurso se convierte así, en una larga lista de acusaciones y reproches mutuos que los aparta de su objetivo inicial (Costa y Serrat, 1990).

En general, las dificultades resultan de la deficiencia de los miembros de la pareja en algunos de los componentes esenciales para la resolución de problemas; dichos componentes son:

- Identificación y descripción de las partes que conforman el problema.
- Especificación de los cambios concretos o metas que se desean.
- Formulación de posibles soluciones.
- Capacidad de llegar y respetar un acuerdo.

Finalmente, cuando los problemas de la pareja no son resueltos de forma satisfactoria, surge la insatisfacción conyugal con respecto a las expectativas y necesidades individuales y algunos aspectos de la relación se ven amenazados y cada uno de los miembros adopta un comportamiento y una actitud de indiferencia y conformismo a vivir bajo el mismo techo en un estado de apatía y disociación, llegando inclusive hasta la separación (Tordjman, 1989).

SEXUALIDAD

Las actitudes negativas de los padres y de la sociedad hacia la expresión sexual, así como las experiencias traumáticas pasadas y problemas actuales se mezclan para hacer que los pacientes con disfunciones sexuales aborden cada interacción con ansiedad o, en el peor de los casos, con asco y repugnancia. Otro factor que contribuye a esta problemática es el desconocimiento parcial –y en ocasiones total– del ciclo de respuesta sexual y del funcionamiento del cuerpo del compañero, provocando dicho sea de paso, una inquietud y preocupación excesiva ante su propio comportamiento sexual y otros factores como la erección, el orgasmo o la eyaculación, lo cual le impide concentrarse en el goce de la relación, con la consecuente frustración (Caballo, 1991; citado en Tello, 1994).

Una de las particularidades de las parejas con disfunción sexual es su incapacidad para comunicar de manera abierta y clara sus preferencias y desagradados sexuales, limitando la experimentación plena de la función sexual. Asimismo, en ocasiones la

relación sexual tiene lugar sólo cuando las demás tareas se han cumplido, pero también cuando los miembros de la pareja están ya cansados física y mentalmente; cambiar el momento en que tiene la relación sexual y tomarse el tiempo necesario para ella, puede convertir el sexo en una experiencia más positiva. Por último, es importante considerar que los roles sexuales rígidos también puede ser una influencia negativa para la relación sexual de muchas parejas (Caballo, 1991; citado en Tello, op. cit.).

LOS CONFLICTOS DE PAREJA EN LA TEORÍA SISTÉMICA

El enfoque que promueve la teoría sistémica respecto a los conflictos de pareja, es que estos se dan en distintos niveles, ya sean vinculados al contexto socioeconómico, cultural, emocional o político del cual una pareja no puede desligarse. Además de las características intrapersonales que siempre están presentes, no olvida que la pareja es sólo una parte visible de un sistema más amplio en el cual están inmersos y del que al mismo tiempo reciben influencias (Sarquis, 1993).

DIFERENCIAS DE GÉNERO

Los cambios que ha experimentado la sociedad en la segunda mitad del siglo pasado, han representado significativas exigencias de adaptación para la familia. De aquellos cambios, uno de los que más ha tenido impacto es la inclusión de la mujer en el ámbito laboral, en la medida que los roles del hombre y la mujer están menos definidos. Esta relativa vaguedad, ha permitido por un lado una mayor flexibilidad para vivir en pareja, pero también ha propiciado el surgimiento de conflictos. En este sentido, es paradójico observar como a pesar del discurso sobre la «igualdad» entre los géneros, son frecuentes las quejas que hace la mujer acerca de las «debilidades» de su esposo, y este de la «independencia» de su mujer; esto hace que los mensajes tiendan a ser contradictorios sobre qué esperar de cada uno de los integrantes de la pareja (Sarquis, op. cit.).

Sin embargo, hay evidencias que muestran que efectivamente existen diferencias propias entre ser hombre y ser mujer. Se ha reconocido que la forma de analizar, resolver, negociar y reconocer los problemas es diferente, y estas diferencias de género afectan la comunicación, así como la vida sexual. El hombre y la mujer son inteligentes de distinta forma; cada sexo tiene su propia versión y da un significado diferente a aquello que constituye su mundo y su verdad. Resultado de esta diferencia, es que se han construido los estereotipos acerca de la lógica y razonamiento atribuidas al hombre, y de la intuición y el sentimiento atribuidas a la mujer. Así pues, somos distintos y esto genera conflictos, sobre todo cuando ambas formas de ser, actuar y pensar no son aceptadas y apreciadas apropiadamente (Betcher, 1990; citado en Sarquis, 1993).

LEALTAD A LA FAMILIA DE ORIGEN

Las lealtades a la familia de origen se caracterizan por manifestarse contradictoriamente y por contar con diferentes significados, tanto para el hombre como para la mujer; no son sólo un problema de roles, sino de aprendizaje sistemático y compartido que tiene sus raíces culturales y motivacionales (Boszormenyi-Nagy y Spark, 1983).

En el caso de las mujeres, las relaciones suelen ser como una asociación cooperativa, en donde las personas deben ayudarse entre sí y se debe motivar y animar a los demás. Habitualmente, la mujer vive en un mundo de afecto y busca gratificarse en las redes de relaciones y en las interacciones emocionales. Para el hombre, las lealtades y relaciones parten de la premisa de que hay que ser fuerte, que hay que competir por el lugar y la posición jerárquica dentro del grupo, que hay que actuar de manera disciplinada y que a través del logro de sus propias expectativas se puede permitir ser agresivo. Las lealtades del hombre se concentran más en la profesión, el logro y la organización. La mujer presta más atención a la familia, a los padres, a la hermana, a la amiga. Las lealtades pueden empujar hacia direcciones distintas; puede ser difícil decidir si se es leal con la

propia familia o con la familia del otro, al igual que determinar cuánta lealtad se debe al hijo, a la esposa, al padre. Una relación leal con la familia extensa puede ser una buena forma de apoyo, siempre y cuando no se vuelva una obligación, ya que, en tal situación, puede minar la relación de pareja e impedir su desarrollo y fortalecimiento (Boszormenyi-Nagy y Spark, op. cit.).

LOS HIJOS

Una de las fuentes de tensión más relevantes en el matrimonio es la transformación que se produce desde la etapa de ser pareja a ser una familia; en ese momento, la presencia del hijo produce una situación triangular y la experiencia de sentirse excluido. Ya sea que el hombre se sienta excluido por la preocupación y cuidado de la madre hacia el hijo, o la mujer se sienta excluida porque el padre muestra más interés en el hijo que en ella, sobre todo cuando este es varón. La presencia de los niños, genera también problemas en la medida en que hay que compartir el espacio que se ha logrado como pareja. Generalmente, aparece un sentimiento de culpa por dejar de lado a la pareja, aunque también puede surgir culpa por sentir que no se le otorga suficiente tiempo a la convivencia con los niños (Sarquis, 1993).

Estas dificultades pueden parecer paralizantes en parejas para las cuales el nacimiento de un hijo significa el fin de la adolescencia y el paso a la adultez, o para personas con importantes conflictos no resueltos con sus padres, ya que el ser padre ineludiblemente nos acerca a nuestros padres, con todo lo que ello implica. Es por demás subrayar que también los hijos, con sus deseos e intereses contradictorios, muchas veces cuestionan y generan dificultades a la relación de los padres, pues estos establecen alianzas con uno o con otro, o llegan a ser tema de discusión aquellas situaciones en las que no se ponen de acuerdo (Sarquis, op. cit.).

LA INTIMIDAD

La intimidad o privacidad en el matrimonio es otra fuente de conflicto ya que puede adquirir distintos significados y definir situaciones distintas: la privacidad o intimidad en el espacio o en el tiempo, en el pensamiento, en la emoción y en la propia identidad. No es fácil encontrar los límites aceptables entre la privacidad personal y la intimidad con la pareja, y equilibrar esa condición de privacidad frente a los hijos y el mundo exterior. En frecuentes ocasiones, surgen tensiones por la imposibilidad de tener un espacio propio y personal en donde poder meditar, experimentar y sentirse protegido frente a los demás. Mucha gente cree que no deberían existir áreas no conocidas entre los integrantes de la pareja, sin darse cuenta que muchas veces el dar a conocer todo puede ser fuente de mucho sufrimiento, y en algunos casos de ruptura. Por otra parte, la regularización de la distancia en la pareja es quizá el aspecto más importante sobre el cual girará el criterio para considerar a la pareja como un sistema. Finalmente, si bien la intimidad es punto de cercanía y apoyo, también es terreno fértil para el conflicto, ya que se puede asociar a la fidelidad, a la exclusividad, al ahogo, a la falta de independencia, al amor, a la preocupación, etc. Para unos, estar lejos puede constituir un signo de desconfianza y temor; para otros, la intimidad puede transformarse en algo sofocante, y el estar juntos, constituir una verdadera invasión de su espacio y de su persona (Sarquis, 1993).

EL DINERO

La forma de conceptuar el dinero y de manejarlo están estrechamente relacionadas con aquellos modelos aprendidos en las familias de origen, además de presentar en sí mismo diferentes matices y significados culturales. El dinero puede asociarse al uso del poder, al éxito, a la inteligencia o a la explotación, posiciones que pueden llegar a ser compartidas, pero que afortunadamente no lo son para la mayoría. Así pues, la actitud ante el dinero puede generar problemas, ya que simboliza tanto necesidades como expectativas (Sarquis, op. cit.).

Para aquellos que aprendieron que el dinero significa amor y una forma de expresar cariño, es porque los padres no pueden manifestar sus emociones, y la única manera de expresarlo son con regalos, adquiriendo estos una connotación o significado de «te quiero». Esta manera de simbolizar el amor, tarde o temprano, crea problemas y es generalmente rechazada por la pareja, por ser considerada poco tierna y expresiva. El dinero también es identificado con «hacerlo bien», tener éxito, estatus y reconocimiento. Sea cual fuere el significado específico que tenga el dinero en la dinámica de la convivencia de cualquier pareja, lo primordial es constatar el peso que se le otorga a este, tomando en cuenta que, los acuerdos a los que la pareja ha llegado en este aspecto, pueden representar una imagen acerca de la relación de la pareja (Sarquis, op. cit.).

PODER

Para Giles-Sims (1987) el matrimonio es una relación que requiere de un grado de mutua dependencia, siendo imperioso que cada uno de los integrantes de la pareja sea capaz de dejarse influir por el otro. Esta situación nos remite al tema del poder, el cual se ha definido como «la relativa influencia de cada miembro de la pareja o familia en el logro de una actividad» (Apointe, 1976; citado en Sarquis, 1993).

No obstante que se considera, de acuerdo al mito romántico, que el amor no debería comprender luchas de poder, en los hechos, las parejas se involucran en conductas que tienen que ver con él y que llevan, inexorablemente, a conflictos. Para el punto de vista de la psicología, el poder en la pareja se da en el contexto interpersonal. En ese marco existen los recursos del poder, que son identificados con ciertas características de las personas, así como también las motivaciones para el poder que tienen que ver con algunas necesidades o valores de los integrantes involucrados. Los recursos serían las distintas modalidades de comportamiento que adopta la persona para generar posiciones de poder, como la seducción, el halago, el llanto, la depresión, la enfermedad, el desligarse, hacer el papel de mártir, gritar, ridiculizar al otro, volverse violento, poseer un secreto. Mientras

que las necesidades se relacionan con el reconocimiento, la admiración, la autoestima, el afecto, el respeto, etc., que llevan a buscar poder para lograr satisfacerlas. La motivación para el poder estaría vinculada con los recursos, empero, en la pareja se trataría de ejercer influencia aunque fuese en forma indirecta, aun con pocos recursos (Sarquis, 1993).

A partir de los trabajos de Raven (1959; citado en Sarquis, 1993) se han identificado ciertos tipos de poder: el poder referente, el de recompensa, el de castigo o coercitivo, el de experto y el institucional.

El poder de recompensa tiene como fundamento la facultad que hace un miembro acerca de otro que pueda aportarle aquello que satisface sus necesidades básicas de aprobación, valoración o premios. Este tipo de poder tiene como cualidad, el ser constructivo. Es así como bien aplicado puede favorecer un desarrollo de correspondencia propiciando que las relaciones matrimoniales sean más satisfactorias.

El poder coercitivo se basa en la percepción de la probabilidad de un castigo, real o imaginario. Para ejercer este poder es necesario una actitud vigilante, motivo por el cual la relación puede convertirse en una relación persecutoria.

El poder legítimo es el que ejerce uno de los integrantes por encontrarse en una posición que justifica la misma situación, siendo el equivalente a una autoridad. Generalmente, este poder legítimo se da sobre la base del manejo de recursos que hasta hace poco eran considerados exclusivos de los hombres. Con todo, en tiempos recientes, esta supremacía se ha ido reduciendo y cada vez más este poder tiende a ser compartido.

El poder referente es aquel en que una persona le otorga a otra poder por sentirse identificado o porque siente admiración por ella. Este poder no requiere en absoluto del uso de la fuerza pues supone una motivación personal por seguir al otro. El problema surge al presentarse una sobreidentificación que puede llegar a la pérdida de la propia identidad.

El poder de experto se otorga al integrante que, debido a su manejo y dominio en determinadas áreas del conocimiento, es capaz de solucionar problemas que no todas las personas están en condiciones de realizar. Es común que este poder se convierta en poder

legítimo, sobre todo en la pareja, ya uno de ellos le concede al otro el derecho a tener mayor atribuciones en relación a aquellos aspectos en los que lo considera un experto.

Es muy frecuente observar que las personas que permanentemente se encuentran bajo la influencia del poder del otro y no pueden anularlo tienden a desarrollar signos de agresión, rebelión, apatía, etc., como una forma de reacción. En este sentido, es necesario distinguir entre el poder que una persona tiene de manejar situaciones, y aquel que no se muestra abiertamente en la relación, pues muchas veces existen bases de poder ocultas que no han sido consideradas y mucho menos evaluadas. Esto es sobre todo importante en el caso del miembro de la pareja que experimenta pérdida de poder, y es muy probable que lo esté compensando recibiendo algún beneficio real en otra área, lo que en la terapia familiar se le ha dado en llamar «poder del débil» (Sarquis, 1993). Esto es más notorio sobre todo en las mujeres que ejercen poder en situaciones aparentes de no poder. En la intimidad, un hombre que necesita reafirmar su virilidad no recibe el apoyo de la mujer, la que se declara frígida, impidiéndole beneficiarse de su conquista y subordinación; de esta forma la mujer tiene y maneja el poder de hacerlo sentirse poco hábil. En ocasiones las esposas, sintiéndose menos poderosas y vulnerables, pueden desarrollar ciertas estrategias para ganar poder, mediante el alejamiento sexual o determinadas respuestas emocionales. De hecho, muchas disfunciones sexuales como la anorgasmia, la impotencia o la eyaculación precoz pueden reflejar un sentimiento profundo de pérdida de control. Más específicamente, la violencia conyugal se ha asociado a sentimientos de pérdida de control, siendo vista entonces como un intento desesperado por recuperarlo. Un tipo de poder más sutil por parte de las mujeres que actualmente ejercen y que al mundo le es difícil comprender ya que no corresponde a su definición más difundida es el de atender, prestar atención, facilitar y hacer crecer al otro. Es así como la mujer está en la base de la educación de los hijos y ayuda en muchos momentos a aumentar las capacidades, los recursos, la efectividad y la habilidad de los demás (Miller, 1990; citado en Sarquis, 1993).

Por otra parte, existen distintas alternativas para neutralizar el poder de otros. Una es que tanto, marido y mujer, asuman áreas de influencia distinta en las cuales ejercer el poder. Un ejemplo representativo es aquel en que uno asume su dominio en todo lo que sea compra y venta de bienes inmuebles/muebles y el otro se hace cargo de la disciplina

de los niños. Una segunda forma de neutralizar el poder es aquella en que el miembro subordinado rechaza cooperar con el otro sin buscar conseguir el dominio o el control. Una tercera forma de neutralizar el poder es la negociación, es decir, cediendo y recibiendo áreas de dominio. También es muy común que cuando la lucha por el poder se torna conflictiva, los que están involucrados en ella tratan de incorporar a un tercero para resolver esta disputa, constituyéndose con este un triángulo; por ejemplo, un padre puede tratar de atraer a un hijo hacia su lado, se puede aliar con su suegro o suegra o con cualquier persona que pudiera servirle en su lucha (Sarquis, 1993).

Culturalmente hablando, todas las personas traen al matrimonio un colección de modelos y expectativas de cómo desempeñarse en él. La mayor parte de estos permanecen en un nivel no verbalizado, si bien se desea que se cumplan dentro del matrimonio. Para lograr su realización, puede desarrollarse una lucha por el poder, tratando de cambiar al otro. Estas peleas son sin ganador, ya que ambos pierden su tranquilidad y bienestar. Uno y otro pueden quedar con sentimientos de culpa por imponerse o haber sido violento, o por traicionar sus propios principios. También pueden surgir resentimientos por haber tenido que claudicar (Sarquis, op. cit.).

Actualmente, el hecho de que la mujer gane cada vez más terreno fuera de la casa y reciba estímulos para aumentar su autoestima, hace que pueda rechazar en la intimidad las situaciones de injusticia y falta de igualdad. Si la flexibilidad es mutua se produce un efecto positivo; si no, puede llevar a quiebras matrimoniales. De hecho, el que la tradición haya enseñado a los hombres que constituyen el sexo dominante, y por otro lado, la liberación femenina haya incentivado a las mujeres a querer ser competitivas y actuar independientemente, es un motivo de frecuente conflicto en la realidad actual de la vida en pareja (Martínez, 2002).

Hemos podido observar que el poder no es algo simple. Incluye el sentido de dominio, los sentimientos de seguridad o vulnerabilidad, el grado de control sobre ciertas decisiones, etc. En la pareja, el poder adquiere un matiz especial que lo complica más aún, ya que este se vincula a la necesidad del otro, y el conflicto puede amenazar la sobrevivencia del sistema.

La falta de comprensión y los malos entendidos son un proceso activo que guía la conducta y que lleva a distorsionar la imagen del otro. Al mal interpretar, se atribuyen significados y motivaciones que confunden aún más el proceso. No se puede leer la mente de las personas; pretender hacerlo sólo lleva a la exageración o minimización de los significados, lo que a su vez crea imágenes negativas del otro. Ante este contexto, la comunicación humana no es, pues, un proceso sencillo; es un sistema de canales múltiples en el que las personas participan, deseándolo o no, por gestos, ausencias, silencios, etc. (Winkin, 1987).

Los mensajes son unidades básicas de comunicación que deben ser estructuradas en forma clara, directa y congruente, haciéndola más fluida y eficiente. El emitir mensajes poco claros, indirectos, el temer expresar las necesidades en forma abierta o emplear mensajes excesivamente complejos o vagos, favorece las dificultades en el proceso de comunicación (Satir, 1964; citada en Sarquis, 1993).

Los mensajes poseen tres propiedades que los caracterizan: circularidad, retroalimentación y estratificación. La *circularidad* enuncia que la relación interpersonal sólo se hace posible mediante la sintonía de la actividad emisor/receptor en cada uno de los momentos y tiempos del proceso. La circularidad y, por consecuencia, la imposibilidad de establecer categorías de comienzo y fin en el proceso causal, deriva de aquel principio que determina la imposibilidad de no comunicar. La *retroalimentación* señala la influencia mutua que tiene lugar en el proceso comunicacional y la *estratificación*, significa que en cualquier mensaje, como se ha señalado, se encuentran distintos niveles de significados (Watzlawick, 1981).

La calidad de las relaciones interpersonales depende de los contenidos que se transmiten y por eso es muy importante entregar contenidos positivos más que negativos. Es importante, que cuando se emita un mensaje se hable en primera persona. Favorece también la comunicación la presencia de una actitud de flexibilidad y disposición a

escuchar integralmente, eliminando la rigidez que puede significar un prejuicio o la actitud evaluativa que impide captar, realmente, al otro. Íntimamente ligada a esta característica, se puede apreciar que las personas se comunican mal al escuchar, solamente, aquellos mensajes que concuerdan con sus opiniones y actitudes, lo que a la larga deteriora la relación. También se dificulta la comunicación cuando el receptor no da la información sobre cómo ha recibido el mensaje, permaneciendo inexpresivo o respondiendo apresuradamente. Es importante que tanto el emisor como el receptor verifiquen el significado de aquello que han intercambiado (Sarquis, 1993).

Por otra parte, la comunicación no verbal es un conjunto de símbolos claves y conductas usadas por las personas sin que intervenga el lenguaje. Cuando nos hallamos en presencia de otra persona, guiamos nuestra conducta mayoritariamente por la información visual, el tono de la voz, lo gestos, la distancia que establece, las expresiones faciales y el espacio interpersonal. Es así como los aspectos no verbales de la comunicación no son elementos secundarios, sino al contrario, están enteramente integrados en los mensajes totales, pudiendo inclusive llegar a cambiar los significados. Todo este tipo de información no puede ocultarse y se entrega continuamente. Así como tenemos información a partir de las claves que entrega el otro, también nosotros somos fuente de información por estos mismos canales. Las conductas no verbales a veces complementan y en otras ocasiones contradicen lo expresado verbalmente. Cuando las conductas no verbales contradicen lo expresado verbalmente, se produce la incongruencia (Davis, 1989).

Desde el punto de vista de la manifestación de las emociones, las conductas no verbales tiene una gran relevancia en tanto son las que expresan los estados internos de la persona que genera el mensaje, permitiendo de esta manera ampliar la información en la relación interpersonal. Debido a esta razón se dice que el lenguaje no verbal define la calidad de la relación y, por consiguiente, juega un papel primordial al dar información sobre el aspecto relacional de la interacción. El lenguaje no verbal, especialmente corporal, es muy significativo, ya que por una parte este no puede mentir y por otra, la mayor parte de estas claves escapan de nuestro control inconsciente. El cuerpo comunica la intensidad de las emociones y la cara comunica los distintos tipos de emociones. Existen diversas características de la comunicación no verbal que mejoran la calidad del lenguaje verbal.

Por ejemplo, la sonrisa relaja al emisor, el contacto visual favorece el intercambio, usar gestos activa la comunicación y puede generar ideas de cercanía y rompimiento de la rutina; la conducta de cruzar los brazos puede aparecer defensiva y ser percibida como hostil, balancearse es una conducta que puede indicar confusión y falta de confianza. Las claves son múltiples y de gran utilidad en el proceso comunicacional (Davis, op. cit).

SEXUALIDAD

Seguramente, no hay otra actividad humana en la que hace se hace más patente la importancia del funcionamiento coordinado de ambos miembros de la pareja, como en la sexualidad. En otras palabras, todo comportamiento sexual es, en su base, sistémico, pues en él se reconocen claramente patrones de retroalimentación, homeostasis, totalidad y organización. La sexualidad es parte de un conjunto mayor, llamado pareja, y como tal permite apreciar el funcionamiento general del sistema matrimonial. De acuerdo a Framo (1985) la relación sexual es un indicador de diagnóstico en el sentido que cuando es buena, se pueden sobrellevar los otros problemas, y cuando es mala o no existe, todos los demás problemas se exageran.

Un número importante de parejas describen ciertos signos de enfriamiento de las relaciones que van consumiendo su matrimonio: no se tocan, sienten desesperación y resentimiento, evitan hablar del tema, no se van a la cama al mismo tiempo. Estos sentimientos pueden provocar ausencia de orgasmo, incapacidad erótica o erectiva. Hay hombres y mujeres que se estremecen ante la sola idea de que van a ser tocados por el otro, y no se percatan que hay rabia en la base de la relación, y que esta es incompatible con una respuesta sexual satisfactoria. La rabia destruye el deseo. La experiencia ha permitido apreciar que la impotencia, el retraso de la eyaculación en el hombre y de disfunciones orgásmicas en la mujer, ocurren con mayor frecuencia en personas inseguras o que se hallan constantemente presionadas por la necesidad de ser las mejores y no fracasar. La tendencia a juzgarnos y evaluarlos en nuestras conductas sexuales, ejerce un efecto inhibitorio. Intentar transformar en voluntario y mantener bajo control algo que es

espontáneo y que depende de la posibilidad de entregarse, bloquea el placer (Sarquis, 1993).

La lucha por el poder, así como su ostentación, son otros de los factores que atentan en contra de una sexualidad satisfactoria. Las luchas, en algunos casos violentas, por dominar o evitar ser dominado se encuentran en la base de diversos conflictos de esta índole. Aunque a menudo inconscientes de este hecho, cada uno intenta influir o controlar. Cuando la lucha se convierte en el tema dominante de la relación, sin desearlo, pasan a ser secundarios otros objetivos vitales. Es así como podemos llegar a ver que para un hombre pueda ser más importante -emocionalmente- frustrar a la mujer que disfrutar de su compañía o viceversa. (Sarquis, op. cit.)

Por otro lado, a nivel individual las personas saben poco acerca de la sexualidad, ya sea por ignorancia, por considerarlo tabú, por recibir información errada, plagada de mitos, los que generan culpas y ansiedad, acrecentándose el temor a saber. Se agrega a esto la escasa educación sobre el tema, haciendo que muchas personas confundán la sexualidad con la anatomía y fisiología del aparato reproductor. A nivel cultural, en relación a la sexualidad, nuestra cultura nos ofrece variadas contradicciones. Así, por ejemplo, lo sexual suele estar cargado de significados relativos al género, ofreciéndonos estereotipos rígidos que constituyen verdaderas barreras al encuentro placentero de la pareja. Entre los estereotipos de mayor arraigo cultural, se encuentra, por ejemplo, el hecho de que para las mujeres, la relación sexual es un acto de entrega, mientras que para el hombre es un acto de conquista, una prueba de virilidad. El poder y el status se hallan estrechamente ligados a la sexualidad masculina (Papp, 1991; citado en Sarquis, 1993). Para la mujer, en cambio, la sexualidad se mantiene ligada a la necesidad emocional. Esta distinta significación del acto sexual para hombres y mujeres suele ser motivo de desencuentro en la pareja, a lo que hay que agregar ciertas creencias o mitos que suelen transmitirse entre las personas, sin mayor reflexión.

Algunos mitos bastante generalizados, son:

- Creer que el orgasmo debe ser siempre simultáneo y, que en caso contrario, existiría una anormalidad.
- Creer que los orgasmos vaginales son más normales que los clitorideos.
- Creer que el hombre debe ser el que debe iniciar cualquier encuentro sexual, como si esto no fuera una actividad en conjunto.
- Creer que el sentido de virilidad en el hombre, está asociado a la destreza para permitir que su mujer logre el orgasmo.

En una cultura en la que el valor de la sexualidad ha tenido un acentuación importante en un ambiente competitivo, el temor a no ser lo adecuadamente buenos es cada día más frecuente. Es posible que la posición cultural de la mujer la torne más vulnerable al rechazo. Por ello se escucha con cierta frecuencia «me da miedo demorarme, pienso que eso lo enoja y prefiero fingir», «si no me apuro se va a desilusionar de mí», «siempre me dice que tengo que adelgazar y esto no permite relajarme, pienso que no le gusto y que me encuentra pésimo», «mis pechos no son tan grandes como él quisiera». Estas personas se hayan bajo la presión de ser extraordinarios, perfectas y cumplidoras, lo que aumenta el problema frente al rechazo. La ansiedad las lleva a paralizarse y quedar así en posición desvalida, indefensa y frustrada (Masters y Johnson, 1983).

Muchas mujeres, hasta el día de hoy creen que sólo el hombre debe iniciar la actividad sexual, aún sintiendo deseo ellas. Sin embargo, hay hombres que se sienten rechazados por la actitud pasiva de su pareja y se perciben como inadecuados compañeros sexuales al no ser buscados por ella. Ambos, hombre y mujeres, tienden a creer el mito de que el hombre sabe lo que la mujer desea sexualmente, que él es el responsable principal de una relación sexual. El resultado final de estas creencias suele ser una pareja que abandona el diálogo, perdiendo el interés por lo que podría pasar, sentir o hacer. Ninguno le pregunta al otro lo que desea, y tampoco lo dice. El resultado de esa incomunicación va impidiendo el goce mutuo. Muchas veces el hombre cree que está expresando amor en el acto sexual. Mientras que la mujer espera que se lo diga. La verbalización de los sentimientos pareciera

ser menos importante para los hombres que para las mujeres, lo que contribuye a la incomunicación (Masters y Johnson, op. cit.).

En mujeres y hombres, los problemas más frecuentes se asocian a la ausencia de deseo. En el caso de la mujer, el vaginismo es de menor frecuencia. Dificultades frecuentes en los hombres son: la inhibición del deseo y fracaso para lograr una erección, la eyaculación prematura o precoz, y en menor medida, la eyaculación retardada. Todos los problemas y disfunciones tienen una forma específica de alteración que puede presentarse como primaria, o sea, suceder siempre desde el comienzo y con toda pareja, o secundaria, en la que el síntoma aparece con posterioridad a un hecho o excitación o sólo con una determinada persona. Los terapeutas sexólogos e investigadores en general, han encontrado que las disfunciones específicas, tales como la impotencia o anorgasmia, dan cuenta de un pequeño porcentaje de quejas sexuales, siendo más numerosas aquellas relativas a la disminución del deseo y preocupaciones acerca de inadecuación sexual. Debido a la importancia que se le dio a la sexualidad masculina y a la capacidad de la mujer para concebir sin orgasmo, la disfunción orgásmica no recibió la atención que debía hasta hace muy poco tiempo. Muy pocas mujeres experimentan el orgasmo durante sus primeros actos sexuales. Sobre el 50% lo logran hacia el fin del primer mes de relación y el 80% hacia el final del primer año. Estos porcentajes permiten ver una proporción importante de personas que no lo logran hasta mucho después, y algunas que no lo logran nunca. La explicación a este hecho puede ser posiblemente que se espera que el hombre busque la relación sexual, mientras que a la mujer se le enseña a resistirse y a no estar interesada. Además habitualmente la mujer necesita seguridad y cercanía en la relación con su pareja, requiere ternura y expresión de sentimientos con el fin de gozar más plenamente un intercambio sexual. El sistema de valores sexuales de la mujer hace que ésta requiera un grado de compromiso, ternura, respeto y atención, antes que el proceso sexual biológico pueda funcionar espontáneamente produciendo satisfacción (Sarquis, 1993).

En relación al hombre se ha prestado atención a los efectos adversos, provenientes de las exigencias de la mujer liberada y sus consecuencias en la potencia masculina. Ante una mujer con menos inhibiciones, el hombre puede sentir amenazada su condición de experto

y seductor. Asimismo las reacciones emocionales exageradas e inapropiadas, así como la vulnerabilidad psicológica al estrés, juegan un papel importante en la génesis de la impotencia. El hombre vulnerable reacciona ante estos obstáculos con gran ansiedad (Masters y Johnson, 1983). La eyaculación precoz, junto a la impotencia erectiva, son las disfunciones más comunes en la sexualidad masculina, y son las que más rápidamente responden a tratamiento. La eyaculación precoz es difícil de definir, ya que la prematuridad está en relación al ritmo de la pareja. Se dice, sin embargo, que la precocidad es en esencia una condición en la que el hombre es incapaz de ejercer un control voluntario sobre su reflejo eyaculador, con el resultado de que una vez que está sexualmente excitado, alcanza con mucha rapidez el clímax. Por último, hay que tener en cuenta que en la mayor parte de los casos, los problemas sexuales se presentan asociados con problemas de otras áreas de la relación. De ahí que una terapia, rara vez podrá ser exclusivamente sexual, sino que debe atender a varios aspectos, con los que seguramente el problema sexual está en conexión (Sarquis, 1993).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Quisiera comenzar estas conclusiones con una reflexión: Si consideramos como premisa básica que el desarrollo social y cultural es en gran medida producto de las condiciones materiales, entonces, el conflicto es, desde el punto de vista social, un proceso dialéctico, donde por un lado interviene el comportamiento funcional tanto del hombre como de la mujer, en su adaptación como pareja, y por otro, las condiciones sociales y culturales en los que estos se desenvuelven y que definen también, en muchas ocasiones de forma contradictoria, los roles que se espera desempeñarán los integrantes de la pareja, originándose así el conflicto. Aún si se considera a la persona de manera individual, como lo hace el psicoanálisis, la personalidad tanto normal como anormal, es también producto de las condiciones en las que nace y se desarrolla el sujeto, ya que este se enfrenta a un medio dado, en el que, en función del atributo positivo o negativo que juega el objeto con respecto al sujeto, así como las características propias del mismo, delinear su personalidad. Esta reflexión nos ayuda a comprender que los conflictos son un aspecto inherente a las relaciones humanas, y aún más en las relaciones de pareja. A continuación señalaremos las conclusiones a las cuales llegamos al finalizar el presente trabajo.

- ❖ El énfasis que se le ha dado a la pareja como fenómeno social y cultural, pienso que a menudo nos ha llevado a olvidar que la necesidad de relacionarse con otras personas tiene como bases primarias factores biológicos, ya que a través de diversos estudios se ha observado que la satisfacción de necesidades de afecto, cariño, compañía, apego, cuidado y amor están determinadas de manera genética para la sobrevivencia de la especie de acuerdo a Bowly, Harlow y Morris (citados en Díaz-Loving, 1999). Por otra parte, también se ha advertido que durante el enamoramiento, considerado como el periodo en el cual una pareja comienza una relación y experimenta un estado físico y emocional especial, es parecido al estado de euforia producido por sustancias agonistas noradrenérgicas como la anfetamina y sus derivados, por lo que se ha planteado que el sustrato bioquímico del

enamoramamiento pudiera deberse a un aumento en la concentración cerebral, particularmente a nivel del hipotálamo, de las aminas biológicas. Un tercer elemento es la sexualidad, esto es, la atracción de los sexos que tiene como fin biológico la perpetuación de la especie. En este sentido la satisfacción de la tensión sexual requiere en términos generales, la búsqueda de una pareja. La tensión sexual, al igual que otras necesidades como la sed, el hambre y la necesidad de dormir, son estimulaciones biológicas; las últimas tres funciones son vitales para el individuo, la primera constituye una condición necesaria para la supervivencia de la especie.

- ❖ La representación del sexo biológico en un contexto social se lleva a cabo a través de la noción de género, esto es, una construcción social de un hombre y una mujer en términos de papeles sociales y una elaboración psicológica de lo que representa lo masculino y/o femenino. Estas diferenciaciones son elementales en la creación de expectativas, normas, interpretaciones y conductas prototípicas que rigen la forma diferente en que hombres y mujeres viven todo lo concerniente a las relaciones íntimas, aspectos que son transmitidos a través de los procesos de socialización.
- ❖ La elección de pareja –incluso la disolución– para la teoría psicoanalítica se apoya en fuerzas inconscientes profundas que se convierten en la existencia de necesidades, presiones, tendencias y expectativas. Su premisa básica es que estas fuerzas tienen su origen cuando el sujeto, sometido a sus propios deseos, busca un objeto capaz de satisfacerlos, y que en primera instancia puede ser la elección de la persona que alimenta –la mujer–, o al que protege –el hombre–; a este tipo de elección se le llama elección por apuntalamiento. La elección de objeto, también se puede llevar a cabo por una elección de objeto narcisista o ideal del Yo, en la cual el sujeto es en sí mismo el punto de referencia: eligiendo de esta forma a lo que es sí mismo, a lo que ha sido, a lo que querría que fuese, a lo que fue una parte de la propia persona o a la cualidad que se quisiera tener. Otro tipo de elección se refiere a la que el sujeto hace con relación a la imagen parental, y que tiene como base los deseos incestuosos reprimidos hacia cada uno de los padres; en este caso el sujeto

busca una pareja para protegerse mejor de sus deseos edípicos intensos que permanecen reprimidos, pero no superados. Sin embargo, sea cual fuere el tipo de elección, para que esto sea posible, la elección del objeto debe cumplir un requisito, y es que el presunto objeto sea a su vez sujeto y que halle en la búsqueda del otro satisfacciones complementarias, esto es, una colusión.

- ❖ La colusión es un concepto desarrollado por Jurg Willi (1985) y que la podríamos definir como la conjunción de los inconscientes de un pareja. Para este autor, los integrantes de la pareja no son en sí mismos diferentes, sino variantes opuestos de una misma característica; es decir, protector-protégido, perseguidor-perseguido, etc. Al establecerse la pareja, uno de los miembros manifiesta una posición progresiva, mientras el otro asume una posición regresiva; así el polo regresivo es representado por el miembro que tiende a mostrarse como más infantil, inmaduro, dependiente e incapaz de tomar decisiones; el polo progresivo es asumido por el integrante más racional, maduro e independiente. La idea es que todas las personas debieran ser capaces de desempeñar un papel progresivo o regresivo de acuerdo a la situación; sin embargo, en la relación de colusión, cada miembro se mantiene rígido en una posición, mostrándose incapaz de asumir la posición del otro. Esta falta de capacidad para intercambiar los roles, es lo que mantiene estas relaciones, en las que cada integrante percibe en el otro aquello que le falta, y por lo tanto, aquello sin lo cual no se puede vivir. Este juego surge de la existencia de contenidos que no salen a la vida consciente en forma clara y definida, sino solo a través del trabajo analítico.
- ❖ Para la teoría psicosocial o cognitiva la elección de pareja está determinada por el contexto sociocultural en el cual se encuentran inmersas las personas; esto es, la elección está esbozada por una presión sutil de la familia de origen y del grupo social compuesto por los amigos, medio ambiente, instituciones, etc., concibiéndose la relación como producto del acoplamiento de los factores externos que cada integrante trae consigo mismo. En este sentido y con base en los principios del condicionamiento operante, las relaciones que promueven más recompensas (atención, cuidado, satisfacción sexual, etc.) que castigos (tiempo y esfuerzo para

mantener la relación, sufrimiento cuando surgen conflictos) serán más satisfactorias y duraderas. Otro factor que propicia la elección de una pareja es la atracción personal, que podríamos considerar, de acuerdo con Ovejero (1998) como la predisposición del individuo a evaluar en términos generales positivamente a otro y acercarnos a él. Dicha atracción se ve facilitada por la proximidad física, el atractivo físico, la similitud de creencias, valores, actitudes y personalidad y la complementariedad de necesidades como atención, cuidado, dominio, etc.

- ❖ La teoría sistémica en sí no desarrolla una propuesta de cómo se integra una pareja, más bien describe y explica una serie de características que presenta ésta a la luz de la teoría de sistemas. Sin embargo, la integración de una pareja es concebida como el producto del enlace de las representaciones mentales de dos personas, que al percibir y concebir las cosas en forma distinta conforman un nuevo paradigma. De acuerdo con esta premisa, la pareja es vista como una unidad, como un sistema inmerso en otros sistemas sociales y físicos (suprasistemas); a su vez cada integrante puede considerarse como un subsistema en relación al sistema pareja. El principio básico que rige esta relación es que para la teoría sistémica toda interacción humana es un sistema abierto y que su funcionamiento produce consecuencias, ya que la conducta de cada uno de los integrantes tiene siempre un efecto sobre el otro provocando una interrelación.
- ❖ Cada persona busca en otra, compañía, la satisfacción de expectativas y esa emoción llamada amor. Aún cuando la palabra amor no puede significar lo mismo para todos, contempla un conjunto de sentimientos positivos hacia una persona en particular, lo que le confiere un atributo monogámico, al menos temporalmente. Entre estos sentimientos se encuentran el cariño, la protección, la pasión.
- ❖ Si bien el matrimonio es para la mayoría de las personas la culminación del amor y el deseo de permanecer unido a otra persona, para algunos autores (Casado, 1991; Bornstein, P., y Bornstein, M., 1992; Attie, 1989; Martínez, 2002) este se encuentra en crisis. Aunque el matrimonio sigue siendo una institución universal, sus objetivos se han visto modificados con el paso del tiempo. Tradicionalmente la

sociedad, a través del matrimonio, ha regulado el comportamiento sexual y la educación de los hijos; pero los tiempos han cambiado y el comportamiento sexual de muchos jóvenes ya no implica necesariamente un compromiso matrimonial. Incluso el papel reproductivo que se le asignaba a la sexualidad desde el punto de vista religioso, se ha visto rebasado, ya que también es frecuente que un sinnúmero de personas opten por casarse con la intención de no tener hijos, así como por los avances que ha tenido la biología genética en cuestión de concepción. Asimismo, en países desarrollados han surgido variantes y estilos alternativos al matrimonio monogámico: convivencia total sin matrimonio, integración de parejas homosexuales, intercambio de parejas, matrimonio grupal, el matrimonio abierto, la vida en soltería con sexualidad activa, sexualidad extraconyugal, el sexo libre. Ante esta perspectiva, es difícil determinar al alcance de este trabajo el papel que jugará el matrimonio en el futuro.

- ❖ A pesar de que el matrimonio a través de la historia ha sido considerado la base de la familia, hemos visto como en la actualidad ha surgido una tipología de ella, en la que en algunos casos el matrimonio de origen no tiene relación con la constitución de algunas familias. Esto se debe en gran parte a que, como se revisó en el capítulo I, no sólo las consideraciones sentimentales son las que importan en el establecimiento de una familia, sino que, cada vez es más evidente, que el factor económico y laboral determinan la conformación, la funcionalidad y la integración –o desintegración– de una familia, de acuerdo con Rocha (2001). En este sentido, también es importante señalar que el carácter alienante de la sociedad –considerado como la incapacidad de hacer conscientes nuestras necesidades como persona y estar sometido a las del sistema–, se ve reflejado en varios aspectos de la vida en pareja, como es la satisfacción de sentimientos (comprensión, cariño, pasión), el cual parece un lujo reservado para las clases más favorecidas. Sin embargo, los que cuentan con recursos económicos, encuentran ciertas compensaciones en el consumo, con riesgo de insensibilizarse con el trabajo y la producción y abandonarse a la alienación social. Otros –los más–, con más carencias ni siquiera tienen esa posibilidad y su vida se desvanece en el «ir al trabajo-volver-dormir». La frecuencia de tales situaciones es lo bastante significativa para que sea

válido preguntarse sobre la actitud de la sociedad con respecto a este grave problema humano, ya que la organización social se sirve de todos sus integrantes y se comporta como si tuviera necesidad de que un número suficiente de personas quedaran alienadas y disponibles para las tareas de producción material; incapaces de esperar otra vida, ellos resultan mejores productores que los que han adquirido la posibilidad de cuestionarse y de buscar satisfacciones afectivas o socioculturales más elaboradas.

- ❖ Ya describimos líneas arriba, que para la teoría psicoanalítica, la conformación de una pareja está determinada en primer lugar por el papel que juega el objeto con relación al sujeto durante la infancia de este, y que esta relación orientará más tarde la elección por un objeto que satisfaga los deseos inconscientes del sujeto. También describimos que, de acuerdo con el concepto de colusión, cuando la pareja se integra, uno de ellos asume un papel progresivo y el otro regresivo, y que las conductas que manifiestan son variantes de un mismo aspecto que tienden a ser asumidas de manera rígida por cada uno de los integrantes. Ahora bien, de acuerdo a Willi(1985) y Font(1994), los conflictos en la pareja surgen cuando este equilibrio establecido por la pareja en su funcionamiento, sea cual fuere la modalidad de patología que asuman -predominio histeroide, obsesivo, psicótico o caracterial-, se desestabiliza, debido a que uno o ambos integrantes intentan asumir el papel del otro, o bien, acentúan aún más su posición, sea por iniciativa propia o por exigencias del medio, originando de esta manera inseguridad, angustia y la satisfacción de demandas exageradas en el compañero con el consiguiente deterioro de la relación.
- ❖ Para la teoría psicosocial o cognitiva como para la teoría sistémica, la industrialización de la sociedad junto con la liberación de las costumbres y tradiciones y el desarrollo de exigencias feministas han propiciado el cambio de los roles que deben desempeñar cada uno los integrantes de la pareja; ya que por un lado, tenemos que la mujer, con su incursión en el ámbito laboral, ha provocado mayor libertad en sus decisiones y comportamiento, dejando en segundo plano las motivaciones impuestas por la sociedad hacia las labores y deberes del hogar. Para

el hombre, además de tener que conceder, y en algunos casos, renunciar a diversos papeles que se le atribuyen como propios, le han provocado inseguridad y desconfianza hacia la relación (Martínez, 2002). Esta situación en su conjunto, aunado a la exaltación de los medios de comunicación de ideales románticos y expectativas poco realistas sobre el significado de la vida en pareja, ha favorecido la aparición de conflictos en las diversas áreas en las que se da la interacción y la convivencia de la pareja: comunicación, intimidad, sexualidad, expectativas matrimoniales, etc. En cuanto al cambio de roles de cada uno de los miembros de la pareja como fuente principal de conflicto, estos, como cualquier aspecto sometido a la evolución, pasará tiempo todavía para que establezcan o equilibren, dándoles una nueva dimensión de acuerdo a la época y condiciones en que vivimos (Rocha, 2001). Como hemos observado en este punto, tanto la teoría psicosocial como la teoría sistémica guardan una gran semejanza en cuanto a su apreciación acerca del papel que juega el medio ambiente en el origen y manifestación de los conflictos en la pareja, por lo que a continuación presentamos un cuadro esquemático acerca de las causas que provocan los conflictos en cada una de las secciones estudiadas por cada una de estas teorías.

TEORÍA PSICOSOCIAL O COGNITIVA

Factores socioculturales

- * Ambigüedad en los roles debido a la incorporación de la mujer a la vida laboral.

Déficit en habilidades de comunicación

- * Transmisión de mensajes negativos más que positivos.
- * Ambigüedad del mensaje.

TEORÍA SISTÉMICA

Diferencias de género

Las diferencias inherentes de percibir el mundo por el hombre y la mujer también producen conflictos.

Comunicación

Contradicción entre el lenguaje verbal y no verbal.

Sexualidad

- * Actitudes negativas transmitidas a través de los padres.
- * Desconocimiento parcial o total del funcionamiento de la sexualidad.

Falta de comunicación acerca de sus preferencias y desagrados sexuales.

Expectativas matrimoniales

Diferencias en la educación familiar.

Influencia de los medios de comunicación.

Déficit en habilidad de solución de problemas

Falta de definición de responsabilidades, reglas y obligaciones.

Solución de problemas por medio de castigo.

Incapacidad para identificar el problema, expresar lo que se desea, proponer soluciones y llegar a un acuerdo y respetar este

Sexualidad

La sexualidad vista como competencia.

Lealtad a la familia de origen

En la mujer la lealtad se orienta a la familia: padres, hermanas y amiga.

En el hombre la lealtad se centra en la profesión, el logro y la organización.

Hijos

La presencia de un hijo produce una situación triangular en la cual puede sentirse excluido algunos de los miembros.

Sentimiento de culpa por la atención a los hijos.

Intereses de hijos que se contraponen con los de los padres.

Intimidad

Ambigüedad entre la privacidad personal y la intimidad con la pareja.

Distancia entre uno y otro integrante de la pareja.

Ambigüedad entre la intimidad de la pareja y el mundo exterior.

Dinero

Diferencias en la atribución del significado y función del dinero para uno y otro: status, éxito, reconocimiento, expresión de cariño.

Las afirmaciones marcadas con asterisco () son factores que comparten tanto una como otra teoría.*

Poder

En parejas con conflictos existe una necesidad de uno de los integrantes de someter al otro.

Esta situación tiene su origen en la tradición de que al hombre se le ha considerado el sexo dominante.

- ❖ Si consideramos por separado la manera en que enfocan los conflictos de pareja cada una de estas tres teorías, de entrada nos damos cuenta que su orientación tiende a darnos una perspectiva parcial de los problemas que enfrentan una pareja. Así pues, por un lado tenemos que la teoría psicoanalítica al centrarse en el papel que juega la estructura de la personalidad de los integrantes en el origen y desarrollo de los conflictos y establecer una tipología de relación entre ellos, lo que hace es considerar únicamente los factores internos que intervienen en esta problemática. Por otro lado, en el caso de las teorías psicossocial y sistémica, al enfocarse en el contexto social en el cual se haya inmersa la pareja y la forma en que éste influye en ella, lo que hacen es considerar los factores externos principalmente. Sin embargo, al estudiar el papel que juegan tanto las expectativas matrimoniales como la diferencias de género para la teoría psicossocial y sistémica respectivamente, nos damos cuenta que estos factores se ubican en la parte intermedia entre los factores internos y externos. Desde mi punto de vista, tanto las expectativas como las diferencias de género reflejan no sólo la influencia del medio sobre cada uno de los integrantes, sino también, la forma en que estos asimilan y actúan estas influencias a través de sus fantasías y temores acerca del matrimonio, así como de sus diferencias inherentes y aprendidas que estos llevan a la convivencia en pareja, reflejándose éstas sobre todo en el área de la sexualidad, la intimidad y el poder.

- ❖ Otra diferencia importante en la forma de enfocar los conflictos por estas tres teorías, es que para la psicoanalítica estos son una manifestación de la patología latente de la personalidad de cada uno de los integrantes, que se revela y desarrolla

al establecerse la relación; en cambio, tanto para la teoría psicosocial como sistémica, los conflictos son elementos contingentes que se les presentan a las parejas, incluso de manera natural. Esta diferencia en sí, es determinante sobre todo, en la manera en cómo se apoyará para dar solución a los conflictos presentados. Así, para la teoría psicoanalítica el proceso de terapia será largo y enfocado a llevar cambios en la personalidad de ambos miembros, mientras que para las otras dos teorías, por lo general se tratarán los conflictos con una terapia de tipo breve y limitada a problemas específicos. Además, esta forma de enfocar los conflictos por las teorías psicosocial y sistémica tienen para mí la bondad de poder llevar a cabo programas de prevención, ya que pienso que, en la medida en que las parejas se encuentren informadas acerca de las posibles fuentes de conflicto que enfrentarán a través de su vida en pareja, la probabilidad de que al contar con esta información, les sea más fácil enfrentar y solucionar sus conflictos.

- ❖ Por último, una manera de integrar y complementar el enfoque de estas tres teorías es ubicando a los conflictos dentro de un continuo, donde por un lado tenemos los factores internos o intrapsíquicos y por otro los factores externos o contextuales a la pareja. Evidentemente que, al realizar una evaluación de los conflictos con cada una de estas teorías, su enfoque nos remitirá a una posición dentro de este continuo; en el caso de apoyarnos en la teoría psicoanalítica, esta haría resaltar la parte intrapsíquica de la pareja en su conjunto, mientras que las otras dos nos llevaría a los factores contextuales que influyen de manera determinante en la pareja. Además, tampoco debemos olvidar que, después de todo una relación de pareja, con su parte sana y aún con su parte patológica (enfoque psicoanalítico) se ubica dentro de un contexto social y cultural (enfoque social), donde los diferentes aspectos de esta (subsistemas y sistemas) interactúan con la pareja, estableciéndose así una interrelación entre unos y otros (enfoque sistémico).
- ❖ Al principio de este apartado mencionamos que el conflicto es inherente a las relaciones humanas. Sin embargo, su amenaza a la pareja comienza cuando se evita o no se tiene un control sobre él, propiciando su desarrollo y complejidad. Su efecto es mayor cuando daña las emociones y sentimientos más profundos que une

a dos personas como el amor, el cariño, el respeto, la confianza. Es por esto que debemos entender que la mejor forma de solucionarlos no es evadiéndolos, ni teniendo temor del daño que representan por sí mismos, pues pueden ser mayores sus consecuencias. Por esto, pienso que el primer paso, y quizá el más importante para afrontarlos es teniendo conocimiento de ellos, hacerlos conscientes y en la misma medida se podrá tener la posibilidad de visualizar alternativas de solución.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, N. (1994). Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares: Psicodinamismo de la vida familiar. Buenos Aires: Hormé.
- Adnés, P. (1979). El matrimonio. Barcelona: Herder.
- Alberoni, F. (1994). Enamoramiento y amor. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Alcántara Mendoza, G. (2001). Influencia de la similitud y la complementariedad en la satisfacción y la intimidad con la pareja. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alcántara Rivera, M. (2000). Un estudio acerca de los conflictos de comunicación en las parejas con enfoque sistémico. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alvarado, V., y Lignan, L. (1995). La distancia entre la percepción real e ideal de la pareja. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arrom, S. (1988). Las mujeres de la Ciudad de México: 1790-1857. México: Siglo XXI.
- Attie, R. (1989). Qué hacer y qué no hacer en caso de divorcio. México: Prensa Médica Mexicana.
- Barragán Gutiérrez-Zamora, M. (1997). La pareja como expresión real de nuestra naturaleza. Memorias del V Simposio Mexicano de Desarrollo Humano. Universidad Intercontinental, México.
- Berger, S., y Luckman, R. (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortú.
- Blood, B., y Blood, M. (1980). El noviazgo en la sociedad actual. México: Pax-Mex.
- Bobé, A., y Pérez, C. (1994). Conflictos de pareja. Barcelona: Paidós.
- Bornstein, P. H., y Bornstein, M. T. (1992). Terapia de pareja: Enfoque conductual sistémico. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Boszormenyi-Nagy, I., y Sparck, G. (1983). Lealtades invisibles. Buenos Aires: Amorrortú.
- Branden, N. (1980). The psychology of romantic love. U.S.A.: Bantam Books.
- Brehm, S. (1997). Intimate relationships. U.S.A.: Mc Graw Hill.

- Caillé, P. (1992). Uno mas uno son tres: La pareja revelada así misma. Buenos Aires: Paidós.
- Casado, L. (1991). La nueva pareja. Barcelona: Kairós.
- Clifford, M. (1977). Breve introducción a la psicología. México: Mc Graw Hill.
- Código civil para el Distrito Federal. (1995). México: Porrúa.
- Conde Reyes, M.P. (1991). Expectativas matrimoniales y satisfacción conyugal. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Costa, M., y Serrat, C. (1990). Terapia de pareja. Madrid: Alianza Editorial.
- Dávalos, E. (1994). La sexualidad de los pueblos mesoamericanos antiguos. La sexualidad humana. Antología. México: Consejo Nacional de Población y Miguel Ángel Porrúa. Tomo I.
- Dávalos, M. (1994). Familia, sexualidad y matrimonio durante la Colonia y siglo XIX. La sexualidad humana. Antología. México: Consejo Nacional de Población y Miguel Ángel Porrúa. Tomo I.
- Davis, F. (1989). La comunicación no verbal. México: Alianza Editorial.
- Díaz-Loving, R. (1990). Configuración de los factores que integran la relación de pareja. La psicología social en México, 3, 133-138.
- Díaz-Loving, R., Rivera Aragón, S., y Sánchez Aragón, r. (1994). Género y pareja. Revista de Psicología Contemporánea, 1 (2), 9-15.
- Díaz-Loving, R. comp. (1999). Antología psicosocial de la pareja. México: Porrúa.
- Diccionario Enciclopédico Quillet. (1978). México: Editorial Cumbre.
- Engels, F. (1979). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. México: Época.
- Escardo, F. (1974). Anatomía de la familia. Buenos Aires: El Ateneo.
- Fisas, C. (1999). Erotismo en la historia. Barcelona: Plaza Janés.
- Font, J. (1994). Psicopatología de la pareja. En Bobé, A., y Pérez, C. Conflictos de pareja. Barcelona: Paidós.
- Framo, J. (1985). Matrimonio, terapia marital, planteo y técnicas. En Andolfi, F. Dimensiones de la terapia familiar. Buenos Aires: Paidós.
- Fromm, E. (1997). El arte de amar. México: Paidós.

- García Rodríguez, G. (2001). La construcción subjetiva del amor. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gilbert, D., y Shmukler, M. (1996). Terapia breve con parejas. Un enfoque integrador. México: El Manual Moderno.
- Giles-Sims, J. (1987). Social exchange in re-married families. En Pasley, K., e Inhiger-Tallman, K. eds. Remarriage and stepparenting. Current research and theory. New York: Guilford Press.
- Goldstein, M. (1981). Léxico de la sexualidad. Madrid: Loguez.
- Gurméndez, C. (1989). Crítica de la pasión pura. México: Fondo de Cultura Económica.
- Haley, J. (1986). Terapia no convencional. Buenos Aires: Amorrortú.
- Hazo, R., y Praeger, F. (1967). The idea of love. London: London Publishers.
- Hendrick, S. (1995). Close relationships: What a couple therapists can learn. U.S.A.: Brooks/Cole Publishing Company.
- Hernández, F. (1987). Hacia el matrimonio. Madrid: Edit. Alba.
- Herrasti, A. (1989). La quinta alternativa de la pareja: Nuevas perspectivas para la integración. México: Porrúa.
- Insko, A., y Schopler, J. (1980). Psicología social experimental. México: Trillas.
- Juan Pablo II. (1989). La familia cristiana en la enseñanza de Juan Pablo II. Caracas: Paulinas.
- Kasa Fudzizawa, E. (1999). Elección de pareja: Fantasmas que encantan y estocadas que aguieran. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamanna, M. (1997). Marriages and families making choices in a diverse society. U.S.A.: Wardsworth Publishing Company.
- Lederer, W., y Jackson, D. (1968). The mirage of marriage. New York: W.E. Norton.
- Lemaire, J. (1971). Terapias de pareja. Buenos Aires: Amorrortú.
- Lemaire, J (1986). La pareja humana: su vida, su muerte y su estructura. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marcuse, H. (1985). El hombre unidimensional. México: Joaquín Mortiz.

- Martínez Vial, M. (2002). Juegos de pareja. Cambio. I (35), 38-41.
- Masters, W., y Johnson, V. (1983). El vínculo del placer. México: Grijalbo.
- Marthes, E., y Moore, C. (1985). Reik's complementary theory of romantic love. The journal of social psychology. 125 (3), 321-327.
- Minuchin, S. (1981). Familia y terapia familiar. Barcelona: Garnica Editor.
- Morales, J.T. (1996). Psicología social. Madrid: Mc Graw Hill.
- Myres, D. (1995). Psicología social. México: Mc Graw Hill.
- Nemeček, S., y Olson, K. (1999). Five factory personality similarity and marital adjustment. Social behavior and personality. 27 (3), 309-317.
- Noller, P. (1996). What is this thing called love? Defining love supports marriage and family. Personal relationships. U.S.A.: Cambridge University Press. 3, 97-115.
- Ojeda García, A. (1998). La pareja: Apoyo y amor. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orlandini, A. (1998). El enamoramiento y el mal de amores. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortega, H., y Brunner, E. (1994). Bases biológicas de los fenómenos de la vinculación humana. La sexualidad humana. Antología. México: Consejo Nacional de Población y Miguel Ángel Porrúa. Tomo II.
- Ovejero, A. (1998). Las relaciones humanas. Psicología social teórica y práctica. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez, C. (1994). Perturbación de la función sexual. En Bobé, A., y Pérez, C. Conflictos de pareja. Barcelona: Paidós.
- Pescador, J. (1992). De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820. México: El Colegio de México.
- Preti, G., Cutler, W., García, C.R., Huggins, G.R. (1987). Human auxiliary secretions influence women's menstrual cycles: The role of donor extract of females. Hormones and behavior. Vol. 20, 474-482.
- Puget, I., y Bernstein, I. (1988). El psicoanálisis de la pareja matrimonial. México: Paidós.
- Richards, L., Wakefield, J., y Lewak, R. (1990). Similarity of personality variable as predictors of marital satisfaction. Personality and individual differences. 11 (1), 39-42.

Rocha, L. (2001). La diversidad de la familia actual. Conferencia presentada el 4 y 11 de noviembre en la Expo 450 años de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: Palacio de Minería.

Rodríguez, A. (1978). Psicología social. México: Trillas.

Rojina, R. (1984). Compendio de derecho civil. México: Porrúa.

Rubin, Z. (1971). Measurement of romantic love. Journal of personality and social psychology. 16 (2), 265-273.

Russell, R., y Wells, P. (1991). Personality, similarity and quality of marriage. Personality and individual differences. 12 (5), 407-412.

Sánchez Aragón, R. (1995). El amor y la cercanía en la satisfacción de la pareja a través del ciclo vital. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez, J. (1974). Familia y sociedad. México: Joaquín Mortiz.

Sandoval, D. (1984). El mexicano: Psicodinamia de sus relaciones familiares. México: Villacaña.

Sarquis, C. (1993). Introducción al estudio de la pareja. Colección de Textos Universitarios. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Seguin, C. (1980). Amor, sexo y matrimonio. Caracas: Monte Ávila.

Singer, I. (1992). La naturaleza del amor. De Platón a Lutero. Vol. 1. México: Siglo XXI.

Singer, I. (1992). La naturaleza del amor. Cortesano y romántico. Vol. 2. México: Siglo XXI.

Singer, I. (1992). La naturaleza del amor. El mundo moderno. Vol. 3. México: Siglo XXI.

Smith, E., y Mackie, D. (1997). Psicología social. Madrid: Médica Panamericana.

Souza, M. (1996). Dinámica y evolución de la vida en pareja. México: El Manual Moderno.

Sternberg, R. (1990). El triángulo del amor: Intimidad, amor y compromiso. México: Paidós.

Suazo, M. (1998). Stendhal: Del amor. Madrid: Edaf.

Tello Arias, S. (1994). Análisis de las técnicas conductuales aplicadas a los conflictos de pareja. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Teruel, G. (1974). Diagnóstico y tratamiento de parejas en conflicto. Buenos Aires: Paidós.
- Thibault, O. (1972). La pareja. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Tordjman, G. (1977). La aventura de vivir en pareja. Barcelona: Garnica Editores.
- Tordjman, G. (1989). La pareja: realidades, problemas y perspectivas de la vida en común. México: Grijalbo.
- Tzeng, O. (1992). Theories of love development, maintenance and dissolution: Octagonal cycle and differential perspectives. U.S.A.: Praeger.
- Watzlawick, P., Beavin, H., y Jackson, D. (1981). Teoría de la comunicación humana. Barcelona: Herder.
- Westermarck, E. (1984). Historia del matrimonio. Barcelona: Laertes.
- Willi, J. (1985). La pareja humana. Madrid: Ediciones Morata.
- Winkin, J. (1987). Selección y estudio preliminar. En Bateson, B., Goffman, H., Watzlawick, P. La comunicación humana. Barcelona: Kairós.
- Worchel, S., y Cooper, J. (1996). Understanding social psychology. U.S.A.: The Dorsey Press.